

# La lista secreta de los abusos a menores que la Iglesia siempre ha ocultado

## NOTAS:

EL PAÍS ha eliminado del presente documento algunos nombres y datos que puedan identificar a las víctimas o a determinadas personas involucradas en los procesos de investigación de los casos de abusos. Con el objetivo de mejorar la lectura, se han suprimido algunos elementos gramaticales y párrafos que no modifican el contenido del informe.

## **A) ARCHIDIÓCESIS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA**

- **ARCHIDIÓCESIS DE BARCELONA**

La **Archidiócesis de Barcelona** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de **veinticuatro (24) casos registrados en la Archidiócesis de Barcelona**, de los cuales una proporción significativa se corresponde con casos referidos a órdenes y congregaciones religiosas; más la noticia de otro conocido en virtud de los dosieres difundidos por el diario El País.

- No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

**Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por los familiares de la víctima.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Escolapio (ordenado) – Párroco.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pendiente de resolución.
- Investigación civil:
  - Los familiares de la víctima no quisieron formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
  - Incoación diligencias Juzgado de Instrucción de Barcelona.
  - Proceso penal.
  - Pendiente de celebración juicio oral y sentencia.
- **Caso 2: Computa - No probado, pero verosímil**
  - Denuncia 2015.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Tocamiento.
  - Investigación canónica:
    - Reconocimiento de los hechos por el sacerdote victimario.
    - Fallecimiento del sacerdote victimario antes de concluir el procedimiento.
  - Indemnización estipulada por acuerdo entre víctima y victimario (30.000 euros).

- **Caso 3: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia 2017.
- Víctimas: Dudas menores de edad.
- Victimarios: Clérigos y laicos.
- Abusos de conciencia y sexuales a mayores y menores.
- Entorno: Asociación privada de fieles, luego disuelta y declarada extinguida por herejía - Seminario El Pueblo de Dios.
- Investigación canónica:
  - Remisión Dicasterio Doctrina de la Fe.
  - Investigación y enjuiciamiento del Tribunal Especial constituido por el Obispado de Vic.
  - Reconocimiento de los hechos por el sacerdote victimario.
  - Fallecimiento del sacerdote victimario antes de concluir el procedimiento.
- Investigación civil:
  - No hay actuaciones de investigación que se hayan seguido en el ámbito civil del Estado.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia de posible caso.
- No hay constancia alguna de abuso de menor de edad o persona mayor vulnerable.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Noticia de posible caso.
- Denuncia de abuso.
- Confirmación de una supuesta relación consentida.

- **Caso 6: No computa - Excluido del ámbito de la auditoría**

- Noticia de posible caso.
- Víctima: Supuesto intento de abusos a mayores.
- Victimario: Laico supuestamente vinculado a una parroquia.  
No tenía oficio, ni misio, ni encargo, ni vinculación alguna con la parroquia ni con la Iglesia.
- Supuesto intento de extorsión.

- **Caso 7: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia de posible caso por denuncia.
- Hechos: Década años 50-60.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religiosa de la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso.
- Entorno: Hospicio de la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso.
- Abuso sexual: Supuestos malos tratos - abuso de conciencia.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - La Archidiócesis dispuso la remisión del asunto a la Congregación Religiosa para su investigación y enjuiciamiento por no ser de competencia diocesana.

- **Caso 8: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia sin especificar detalle de los hechos.
- Hechos supuestamente ocurridos en Buenos Aires (Argentina).
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: No hay certeza de la identificación del denunciado, ni siquiera de la supuesta condición de religioso de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, pues no constaba en el censo de la Orden.
- Investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Remisión a la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.

- **Caso 9: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncias víctimas.
- Hechos: 1984.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote Jesuita - Compañía de Jesús.
- Entorno: Colegio de la Compañía de Jesús en Sarriá.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Remisión al Dicasterio de la Doctrina de la Fe.
  - Remisión a la Orden de la Compañía de Jesús por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.

- **Caso 10: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no ser los hechos constitutivos de delito a la fecha en que supuestamente tuvieron lugar.**

- Denuncia formulada por las supuestas víctimas.
- Hechos: 1979.
- Víctimas: Menores de edad.
- Victimario: Laico colaborador de la parroquia (ya fallecido).
- Abusos sexuales.
- Entorno: Catequesis parroquial.
- Investigación canónica:
  - Los hechos no eran constitutivos de delito canónico.
  - Fallecimiento del supuesto victimario durante la investigación.
- Las víctimas se limitaron a poner los hechos en conocimiento de las autoridades eclesiásticas, pero no reclamaron asistencia ni reparación alguna.

- **Caso 11: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Denuncia.
- Hechos: 1967.
- Víctima: Menor de edad – alumno colegio.
- Victimario: Religioso del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Colegio de Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Remisión al Instituto de los Hermanos de La Salle por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.

- **Caso 12: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia.
- Hechos: 1968-1970.
- Víctima: Menor de edad (menor de nueve (9) años).
- Victimario: Religioso de la Orden de los Escolapios - Párroco de una Parroquia de Barcelona encomendada a la Orden. Victimario fallecido
- Abuso sexual: Violación.
- Denuncia a la Congregación por encubrimiento.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Remisión a la Orden de los Escolapios por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.

- **Caso 13: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia por un familiar del supuesto victimario.  
La denunciante no tenía más pretensión que la de hacer constar los abusos en el expediente clerical de quien era su tío.
- Hechos: 2019.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Investigación interna.
  - Verosimilitud de los hechos.

- **Caso 14: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncias formuladas en fechas 24 enero y 19 septiembre 2019.
- Hechos: 1988-1990.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales.
- Investigación canónica:

- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Verosimilitud de los hechos.

- **Caso 15: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Denuncia formulada en 2019 por el padre y su hija mayor de edad.
- Hechos: 2007-2009.
- Víctima: Mayor de edad - abuso de poder - relación laboral.
- Victimario: Laico mayor de edad.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Colegio Abad Oliva - Fundación civil.
- Investigación canónica: No consta investigación canónica.
- Investigación civil: No consta denuncia civil.
- Solución extrajudicial.

- **Caso 16: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia de un supuesto caso de la Compañía de Jesús en Chile.
- La Archidiócesis de Barcelona no era competente para conocer del asunto.

- **Casos 17 y 18: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia formulada por la víctima.
- Hechos: Década años 70.
- Víctima: Menor de edad (ahora adulto 59 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación canónica:
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la FE.
  - Proceso penal canónico (procedimiento extrajudicial).
  - Pendiente de resolución

- **Caso 19: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia 2022.
- Hechos: 2005.
- Víctima: Menor de edad (ahora mayor de edad 30 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Sacristía Parroquia.
- Se acusa de encubrimiento al párroco.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Investigación interna.
  - Verosimilitud de los hechos.

- **Caso 20: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2022.

- Hechos: 1972.
- Víctima: Menor de edad - alumno del Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas en Mataró.
- Victimario: Religioso de la Congregación de los Hermanos Maristas - No se pudo identificar por el denunciante al religioso.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas en Mataró.
- Abusos sexuales: Tocamientos.
  
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Ofrecimiento al denunciante de formular denuncia civil, que fue rechazado.
  - No consta que se diere traslado del asunto a la Congregación de los Hermanos Maristas.
  - El denunciante no quiso intervenir más allá de la puesta en conocimiento de los hechos ante las autoridades eclesíásticas.

- **Caso 21: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Sin determinar.
- Victimario: Religioso de la Congregación Pía de San Francisco de Sales.
- Actuación de la Archidiócesis:

- Remisión a la Orden de los Salesianos por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.

- **Caso 22: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido).
- Abuso sexual:
- Entorno: Ámbito familiar (supuestamente abuso previamente ya de su hermana)
- Verosimilitud de los hechos.

- **Caso 23: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia del caso, pero sin haberse formulado denuncia.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote Diocesano - Párroco Barcelona.
- No hay información directa, ni reseña de medios informativos.
- Constancia de otra denuncia presentada contra el mismo sacerdote en Palma de Mallorca - pendiente de recibirla.

- **Caso 24: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia Mans Petit - Manuel Barbero
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Profesor de Gimnasia del Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas.
- Abusos sexuales:
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas.
- Actuación de la Archidiócesis:

- Remisión a la Congregación de los Hermanos Maristas por no ser un asunto de competencia de la Archidiócesis.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria.
- **Casos del diario El País** – No se tiene conocimiento.
  
- **Resumen:**
  - Casos registrados: 24 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 7 casos verosímiles.
  - Casos no probados: 2 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis (Institutos Religiosos u otras Diócesis): 10 casos órdenes (1 caso en curso de investigación).
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 3 casos excluidos.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos en curso de investigación (1 de orden religiosa).
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS**

La **Archidiócesis de Burgos** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de **seis (6) casos registrados en la Archidiócesis de Burgos**, de los cuales tres (3) no serían en principio imputables a la Archidiócesis de Burgos, más la noticia de otro conocido en virtud de lo dosieres difundidos por el diario El País.
- No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia:
- Hechos: 1956.
- Víctimas: Menores de edad (niñas de entre 5 y 7 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (aún vive actualmente).

- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Sacristía Parroquia.
- Toma de razón por el secretario de la Archidiócesis y toma de declaración.
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia.
- Hechos: 1960.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - párroco (hoy fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Sacristía Parroquia.
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 3: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia Oficina Diocesana - abril 2022.

- Víctima: Menor de edad (ahora varón de 75 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales: Tocamientos reiterados.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Investigación interna.
  - Verosimilitud de los hechos.
  - Problemas de identificación del sacerdote supuestamente victimario.
  - Ofrecimiento de denuncia civil, que declina formular.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Denuncia Oficina Diocesana - 2021.
- Hechos: 1970.
- Víctima: Supuestamente menores de edad (varios niños), pero sin determinar con precisión.
- Victimario: Religioso del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Abusos sexuales: Tocamientos.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Investigación interna.
  - No hay verosimilitud de los hechos.
  - No se requiere asistencia ni reparación.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento por denuncia civil.
- Hechos: 1998 - Burgos.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano de Córdoba.  
Fallecido en 2014.
- Entorno: Sacristía Parroquia.
- Investigación civil:
  - Denuncia ante la Fiscalía.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Condena a una pena privativa de libertad de 18 meses de prisión.
    - Condena responsabilidad civil.
- **Caso 6: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**  
**Investigación en curso - Pendiente de resolución**
  - Noticia: Se informó a la Archidiócesis por las autoridades civiles.
  - Hechos: 1998 - Burgos.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Religioso Orden de los Frailes Menores (Franciscanos).
  - Abuso sexual: Acoso telemático.
  - Entorno: Colegio de los Franciscanos.
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía por el propio Colegio.
    - Proceso penal.
    - Pendiente de celebración de juicio oral.
  - Actuación de la Archidiócesis:

- Contactos con la víctima y con su madre.

- **Caso Dossier El País: No computa - No probado**

- Noticia difundida por el diario El País.
- Hechos: 1960-1961.
- Investigación de la información publicada con resultado negativo, pues no había constancia de los hechos denunciados y así se informó, no obstante lo cual se hace constar que el diario El País lo vuelve a incluir en su dossier de diciembre de 2021.
- El arzobispo se pone en contacto con El País para informar que se había investigado y no había resultado confirmado ningún extremo de los publicados.

- **Caso Canal Interno de Denuncias CCS**

- No computa Diócesis - Orden Religiosa / No probado**

- Se informa de un caso del que se tenía noticia por el canal de denuncias del despacho CCS.
- Víctima: Supuestamente menor de edad (ahora mayor de edad de 24 años).
- Victimario: Religioso de la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas) - Maestro de Novicios.
- Entorno: Monasterio de La Espina de Santa Gadea.
- No se tiene conocimiento de los hechos.

- **Resumen:**

- Casos registrados: 8 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso verosímil.

- Casos no probados: 4 casos no probados (1 de orden religiosa).
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos de órdenes (1 no probado).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1\* (1 de orden religiosa).
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA**

La Archidiócesis de Granada informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de **tres (3) casos registrados en la Archidiócesis de Granada**, y **noticia de otros cuatro (4)**, de los cuales dos (2) se refieren a órdenes religiosas, más **tres (3) conocidos por el diario El País**.
- No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia: Caso comúnmente conocido como Caso Romanones.
- Denuncia: 2004-2007.
- Hechos: 2014.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Actuación de la Archidiócesis:

- Investigación interna.
- Convicción de la falsedad de la denuncia.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias.
- **Caso 2: Computa - Probado**
  - Denuncia.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano (ya jubilado).
  - Investigación canónica:
    - Reconocimiento por parte del victimario de la veracidad de los hechos denunciados.
    - Remisión al Dicasterio de la Doctrina de la Fe.
    - Proceso penal canónico.
    - Penas: Reducción al estado laical y prohibición de ejercer el ministerio.
- **Caso 3: Computa - Probado**
  - Noticia de los hechos por la policía y por los medios de comunicación social.
  - Hechos: 2010.
  - Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Diácono (nunca ordenado presbítero) y profesor de religión.

El supuesto victimario negó los hechos, pero el Obispo sabía por la policía que la denuncia resultaba fundada.

- Investigación canónica:
  - Reconocimiento por parte del victimario de la veracidad de los hechos denunciados.
  - Adopción de medidas cautelares: retirada de la *missio canónica* para la enseñanza de la asignatura de la religión.
  - Remisión al Dicasterio de la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Penas: Reducción al estado laical y prohibición de ejercer el ministerio.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria.
    - Condena a una pena privativa de libertad de 10 años de prisión.

#### Noticia de otros cuatro (7) casos:

- Noticia de dos (2) casos de los que se tiene conocimiento en virtud de sendas cartas anónimas, acusando a una institución que no existía en Granada.

No se identificaban las circunstancias del caso y no respondieron nunca a las llamadas del Arzobispado.

- Noticia de dos (2) casos con victimarios religiosos pertenecientes a órdenes religiosas: Compañía de Jesús y Congregación de los Hermanos Maristas.

La Archidiócesis no era competente para conocer de tales asuntos.

- Noticia de tres (3) casos a través del diario El País: 1943, 1960 y 1979.  
No se tiene conocimiento de los hechos.

- **Resumen:**

- Casos registrados: 10 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 6 casos no probados (2 de órdenes religiosas).
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos\*.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**

La **Archidiócesis de Madrid** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Aunque se informa sobre la noticia de 180 posibles casos de los que se tiene noticia a través de la Oficina Diocesana Repara, constan **treinta y tres (33) casos registrados en la Archidiócesis de Madrid que se refieran a abusos sexuales en el seno de la Iglesia**; el resto se refieren a otros ámbitos, particularmente el ámbito familiar.
- De los treinta y tres (33) casos registrados en la Archidiócesis de Madrid, cinco (5) se refieren a casos de sacerdotes diocesanos, veinticuatro (24) a institutos de vida consagrada (órdenes y congregaciones religiosas), y los otros cuatro (4) restantes a otras realidades e instituciones de la Iglesia.
- En la reunión mantenida en el Arzobispado de Madrid con el Arzobispo, Obispo Auxiliar y Secretario General-Canciller de la Archidiócesis, no está presente ni el director, ni ningún miembro integrante de la Oficina Diocesana Repara, y, a diferencia del resto de Diócesis, no se informa de manera individualizada sobre todos y cada uno de los casos. Más adelante, y a instancias de la Comisión Ejecutiva de la Auditoría, se celebra una reunión en la sede de la Oficina Diocesana Repara con el Director y tres miembros del equipo de la Oficina.
- Se confrontan los datos ofrecidos con los que figuran en los dossiers del diario El País, y se dice que de los cinco (5) casos que aparecen, solo se ha podido constatar uno (1) y el resto estaban siendo objeto de investigando.

- No se tiene constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- La información recibida es parcial, fragmentaria e incompleta, además de poco precisa en los detalles sobre la información y los datos recabados.
- **Caso 1: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**
  - Noticia por carta Oficina Repara - 2020.
  - Abuso sexual en la infancia.
  - Victimario: Religioso Claretiano.
  - Remisión al Arzobispado.
  - Investigación civil y canónica - Archivo.
  - Asistencia, acogida inicial y proceso de escucha a la víctima
- **Caso 2: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**
  - Noticia por carta Oficina Repara - 2020.
  - Abuso sexual en la infancia.
  - Victimario: Religioso.
  - Entorno: Abadía.
  - No consta investigación.
  - Remisión a la Abadía e informe al Obispo diocesano.
- **Caso 3: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**
  - Noticia por correo electrónico Oficina Repara - 2020.
  - Hechos antiguos.
  - Abuso sexual en la infancia.

- Victimario: Religioso Salesiano.
- No consta investigación.
- Remisión al Arzobispado.
- No hay posibilidad de acogida inicial y proceso de escucha a la víctima porno contestar a las comunicaciones giradas

- **Caso 4: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara - 2020.
- Hechos antiguos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Claretiano.
- Remisión al Arzobispado.
- Caso archivado por prescripción.
- Escucha por la Congregación, pero no constan más acciones ni de reconocimiento ni de reparación

- **Caso 5: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara - 2020.
- Hechos antiguos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Entorno: Otra diócesis (Úbeda).
- Victimario: Religiosa sin identificar.
- Remisión al Arzobispado.
- No consta investigación.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 6:**

- Noticia por correo electrónico Oficina Repara - 2020.

- Hechos antiguos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- No consta investigación.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 7:**

- Noticia por comunicación telefónica Oficina Repara - 2021.
- Hechos antiguos - Manifiestan su voluntad de no formular denuncia.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Sacerdote Prelatura Opus Dei.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 8:**

- Noticia por comunicación telefónica Oficina Repara - 2021.
- Hechos antiguos - No se precisan con claridad los hechos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Sacerdote Diocesano.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 9: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara - 2021.
- Hechos antiguos.
- Abuso sexual en la infancia.

- Entorno: Centro docente Orden Religiosa.
- Victimario: Religioso del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 10: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia por comunicación telefónica Oficina Repara - 2021.
- Hechos antiguos - No se precisan con claridad los hechos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Verbum Dei.
- Investigación civil.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.  
Ofrecimiento de asistencia psicológica a la víctima y a su hermana.

- **Caso 11: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia por comunicación telefónica Oficina Repara - 2021.
- Hechos 1976-1977 - Manifiestan su deseo de no formular denuncia.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Trinitario.
- Entorno: Jaén y Alcázar de San Juan.
- Investigación civil.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 12: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia por comunicación telefónica Oficina Repara - 2022.

- Hechos: 1969.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso sin identificar.
- Entorno: Colegio Orden Religiosa.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 13: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara - 2022.
- Hechos: 1957.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Sacerdote Jesuita.
- Entorno: Colegio de la Compañías de Jesús de Alicante.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.
- Reunión y mediación con la Compañía de Jesús.

- **Caso 14: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara - 2022.
- Hechos: 1952.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Sacerdote Jesuita.
- Entorno: Colegio de la Compañía de Jesús de Málaga.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha. Asistencia jurídica.
- Insatisfacción del tratamiento por parte de la Compañía de Jesús.

- **Caso 15: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara – 2022.
- Hechos: 1954.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso de los Escolapios de Betania.
- Entorno: Colegio Calasancio de Madrid.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha a la hija de la víctima

- **Caso 16: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara – 2022.
- Hechos: 1971-1972.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso sin identificar.
- Entorno: Colegio Orden Religiosa.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 17: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia Oficina Repara – 2022.
- Hechos: 1973-1974.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso de la Congregación de la Compañía de María (Marianistas).
- Entorno: Colegio de los Marianistas de Madrid.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 18: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia El País – 2022.
- Hechos: Década años 70.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Agustino.
- Entorno: Colegio de los Padres Agustinos de Valencia.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 19: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia El País – 2022.
- Hechos: 1978.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Claretiano.
- Entorno: Colegio Padre Claret de Madrid.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 20: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia El País – 2022.
- Hechos: 1978.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Claretiano.
- Entorno: Colegio Padre Claret de Madrid.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha

- **Caso 21: No computa Archidiócesis – Orden Religiosa**

- Noticia El País - 2022.
- Hechos: 1978.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Religioso Claretiano.
- Entorno: Colegio Padre Claret de Madrid.
- Remisión al Arzobispado.
- Acogida inicial y proceso de escucha.

- **Caso 22: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Noticia por comunicación de la Congregación Religiosa Oficina Repara - 2022.
- Hechos antiguos - No se precisan con claridad los hechos.
- Abuso sexual en la infancia.
- Victimario: Supuestamente Religioso - Parroquia Archidiócesis de Zaragoza.
- Remisión al Arzobispado.
- Asistencia a la Congregación Religiosa sobre cómo proceder con la víctima.

- **Resumen:**

- Casos registrados: 33 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 0 casos verosímiles.
- Casos no probados: 0 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 28 casos (imputables a órdenes religiosas).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 4 cursos de investigación.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJOZ**

La **Archidiócesis de Mérida-Badajoz** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Hay constancia de **tres (3) casos registrados en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.**
  - Se hace constar que no hay denuncias formuladas desde la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina en el año 2020.
  - No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: Computa - Probado**
  - Noticia: conocimiento del caso 2016.
  - Víctima: Menor de edad (menor de 17 años).

- Victimario: Sacerdote diocesano – párroco y profesor.
- Abusos sexuales: Tocamientos.
- Entorno: Centro docente.
- Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria:

- Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 1 de Badajoz, de fecha 5 de junio de 2017.
- Condena a una pena privativa de libertad de 6 meses prisión y medida de seguridad consistente en internamiento en un centro de deshabitación durante un año.

- Investigación canónica:

- Medidas cautelares.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Suspensión y prohibición indefinida del ejercicio del ministerio sacerdotal.
- Obligación de vivir en residencias de mayores.

- El sacerdote victimario vive internado en una residencia de ancianos y es actualmente muy mayor.

- **Caso 2: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2021 - Oficina Diocesana
- Hechos: Década de los años 80 del siglo XX
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso - Orden Carmelitas Descalzos
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada ante la Fiscalía de Badajoz.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias por la propia Fiscalía.
  
- Investigación canónica:
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Remisión a la Curia Provincial de la Orden de los Carmelitas Descalzos.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- **Posible competencia de otra Diócesis**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - Dossier El País junio 2022.
- Hechos: 1981-1983.
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada ante la Fiscalía de Badajoz.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias por la propia Fiscalía.
  
- Investigación canónica:

- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Remisión a la Archidiócesis de Sevilla por si el asunto fuere de su competencia.

- **Resumen:**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0
- Casos no probados: 1 caso no probado (posible imputación a otra diócesis).
- Casos no imputables a la Diócesis: 1 caso de orden religiosa y otro que podría resultar imputable a otra diócesis).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ARCHIDIÓCESIS DE OVIEDO**

La **Archidiócesis de Oviedo** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de **cuatro (4) casos registrados en la Archidiócesis de Oviedo**; de los cuales dos (2) se refieren a sacerdotes diocesanos y los otros dos (2) a religiosos (un sacerdote jesuita y un religioso unionista).

- No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado / Denuncia falsa**

- Denuncia 1996.
- Víctima: Menor de edad (menor 11 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual.
- Investigación canónica:
  - Investigación de los hechos con el sacerdote supuestamente victimario.
  - A resultados de la investigación practicada, se forma la convicción acerca de la falsedad de la denuncia.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, que, previas las comprobaciones oportunas, se pronuncia en el sentido de decretar el archivo de las actuaciones.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil por el propio Arzobispado ante la Fiscalía.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de la denuncia por la Fiscalía.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Comprobación de la falsedad de la imputación formulada por la supuesta víctima

- Recibida y atendida la supuesta víctima siendo mayor de edad y residente en XXX por el Arzobispo Don Jesús Sanz Montes.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia 2013 con aportación de un video con contenido obsceno (acto sexual obsceno entre varones).
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales: comportamiento de abusos continuados.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias incoadas.

No se tiene noticia de si las diligencias las instruye la Fiscalía el Juzgado y si el archivo de las actuaciones lo acuerda la Fiscalía o el Juzgado.

- Investigación canónica:
  - Se acuerda la incoación de la investigación canónica previa a pesar de haberse archivado la denuncia formulada ante las autoridades civiles del Estado.
  - A resultas de la investigación practicada, se comprueba que el sacerdote investigado lleva una vida desordenada e indicios de haber incurrido en los comportamientos denunciados.

- Adopción de medidas cautelares: retirada del oficio pastoral de párroco y de la docencia asignada.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina.
- Proceso penal canónico.
- Pena: pérdida del estado clerical - 6 de marzo de 2015.
  
- Nuevos comportamientos de posible abuso imputables al mismo sacerdote ya secularizado y supuestamente a cambio de droga.
- Investigación civil:
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria.
  - Actualmente se encuentra en la prisión de XXXX, cumpliendo la pena privativa de libertad que le fue impuesta, aunque disfrutando de un permiso vigilado.
  
- En ningún momento las víctimas y/o sus familiares recabaron ayuda o asistencia de ningún tipo, tampoco reparación material.

- **Casos 3 y 4: No computan Archidiócesis - Órdenes Religiosas**

- Noticia de información sobre posibles casos de abuso imputables a un sacerdote jesuita y a un religioso onionista.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Se dispone la remisión de la información a las órdenes religiosas respectivas

- **Resumen:**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes religiosas.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: uno de los casos no probados podría calificarse como caso de denuncia falsa.

- **ARCHIDIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA**

La Archidiócesis de Pamplona y Tudela informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Hay constancia de **diez (10) casos registrados en la Archidiócesis de Pamplona y Tudela, más otros dos (2) registrados en la Oficina Metropolitana de Protección de Menores de la Provincia Eclesiástica.**
  - No hay constancia de posibles casos de abuso sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: Computa - Probado**
  - Denuncia.

- Hechos: Década años 90.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.

El supuesto victimario negó los hechos.

- Abuso sexual.
- Se informa acerca de un supuesto intento de acuerdo transaccional en 1998, pero no se pueden procurar más detalles, por desconocerse lo que exactamente pudo acontecer y en todo caso no obrar ningún acuerdo en poder de la archidiócesis.
- Investigación canónica:

- Incoación de la investigación previa, con adopción de medidas cautelares por las se aparta al supuesto victimario del oficio de párroco y de toda responsabilidad pastoral.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Apertura de proceso penal canónico (extrajudicial o administrativo).
- Penas impuestas: cese y apartamiento en su oficio pastoral de párroco, medidas disciplinarias y terapia psicológica.  
No hay pérdida del estado clerical.  
El sacerdote vive actualmente.

- Se informa acerca de la asistencia psicológica a la víctima y al victimario asumida y sufragada por la Archidiócesis.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia 2006.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Exhibicionismo y provocación sexual.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria 2018:
    - Condena a una pena privativa de libertad.
    - Condena a abonar una indemnización de 50.000 euros a título de responsabilidad civil derivada del delito, que asume el Arzobispado en forma de préstamo que le concede al sacerdote condenado, que lo reembolsa mensualmente.
  
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: Se aparta al victimario del oficio pastoral.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Apertura de proceso administrativo canónico.
  - Imposición de penas: prohibición dos años ejercicio, celebración solo privada de la santa misa en un determinado lugar, y prohibición de acompañamiento espiritual y pastoral en actividades con menores.
  
- **Caso 3: No computa - No probado**
  - Denuncia 2010.
  - Hechos: 2010.
  - Víctima: Menor de edad (niña de entre 9 y 10 años)
  - Victimario: Sacerdote diocesano.

- Abuso sexual.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Adopción de medidas cautelares: se le aparta de inmediato de todo oficio pastoral.
  - Pronunciamiento de archivo.
  
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Petición de archivo por la Fiscalía.
  - Resolución judicial firme de archivo.  
Auto de 31 de enero de 2012 por el que se decreta el sobreseimiento de la causa y el consiguiente archivo de las actuaciones.

- **Caso 4: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1975.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Capellán.  
Encuentro con el victimario.
- Abuso sexual.
- Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica previa.
- Adopción de medidas cautelares:
  - Apartamiento como capellán y de todo oficio pastoral.
  - Prohibición de celebrar la eucaristía públicamente.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Denuncia 2014.
- Hechos: 1976.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (laico a la fecha en que tuvieron supuestamente lugar los hechos) - Profesor de un colegio de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos.
- Entorno: Colegio de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - A results de la investigación practicada, se pudo comprobar que los hechos en sí mismo considerados eran ciertos, pero los abusos cometidos por laicos no eran constitutivos de delito a la fecha en que tuvieron lugar los hechos, de ahí que, al ser laico el victimario (al menos a la fecha en que se produjeron los hechos), no era dable apreciar la existencia de delito.

- Como consecuencia de lo anterior, el arzobispo se limitó a la reprensión del victimario.
- No constan actuaciones por parte de la Orden. de los Hermanos Menores Capuchinos.
- Se informa acerca de un documento supuestamente firmado con el denunciante que obra en el Arzobispado.
- Investigación civil:
  - No consta que hubiera investigación civil.
  - Se informa que la víctima no quiso denunciar los hechos ante las autoridades civiles del Estado, pues alegaba no tener más pretensión que la Iglesia apartase al victimario del desempeño de su oficio pastoral.
- **Caso 6: Computa - Probado**
  - Denuncia 2013.
  - Hechos: 1976.
  - Víctimas: Menores de edad (tres chicas supuestamente afectadas, una menor de edad de entre 16 y 17 años que lo era con certeza, y las otras dos que no resulta acreditado que lo fueran).
  - Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco y profesor.
  - Entorno: Parroquia y colegio.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica previa.
    - Adopción de medidas cautelares:
      - Apartamiento inmediato como párroco.
      - Apartamiento de su puesto como profesor.

- Reclusión en un monasterio.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe – 2015.
  - Decreto de ratificación de las medidas cautelares adoptadas por el Arzobispo Metropolitano, a las que se añaden las de prohibición de contacto con las víctimas y las restricciones de celebración de la eucaristía.
  - El victimario solicitó del Santo Padre la dispensa *pro bono ecclesiae* como sacerdote.
- Investigación civil:
  - No hay investigación civil.
  - La víctima no quiso denunciar los hechos ante las autoridades civiles del Estado.
- **Caso 7: No computa Archidiócesis - Orden Religiosa**
  - Denuncia 2019.

Comparecencia del denunciante ante el Vicario Judicial y el Notario eclesiástico de la Archidiócesis.
  - Hechos: 1969-1970.
  - Víctima: Menor de edad
  - Victimario: Religioso Salesiano – Profesor de Colegio.
  - Entorno: Colegio Congregación Religiosa de los Salesianos.
  - Investigación canónica:
    - El Arzobispado no se consideró competente para iniciar la investigación y dio traslado a la Congregación de los Salesianos

- Se informa sobre la apertura de la investigación canónica por parte de la Congregación Religiosa.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.
- **Caso 8: Computa - Probado**
  - Denuncia 2019.
  - Hechos: noviembre 2019.
  - Víctima: Menores de edad (dos niñas menores XXXX).
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abusos: Tocamientos.
  - Investigación canónica:
    - El victimario reconoce los hechos denunciados y se auto inculpa.
    - Adopción de medidas cautelares:
      - Apartamiento oficio pastoral.
      - Reclusión en un monasterio (oración y penitencia).
      - Restricción del ejercicio público del ministerio.
    - Encuentro con las víctimas del psiquiatra y el asesor jurídico del Arzobispado.

○ Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria
  - Sentencia Audiencia Provincial de Navarra.
  - Sentencia de conformidad con acuerdo sobre la indemnización entre la víctima (ya mayor de edad) y el acusado.
  - Condena al acusado como autor responsable de un delito continuado de abuso sexual a una pena principal de 8 meses de prisión y accesoria de inhabilitación especial, así como a las medidas de prohibición de aproximarse a la víctima y de prohibición de comunicación con ella.

○ Investigación canónica (continuación):

- Nueva incoación de una investigación canónica previa.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - marzo 2021.
- Apertura de proceso penal canónico.
- Imposición de penas de apartamiento oficio pastoral, reclusión monasterio (20 meses), prohibición de contactos y comunicaciones víctimas, prohibición de confesiones durante 3 años.
- En la actualidad el sacerdote está recluso en un monasterio fuera de la Archidiócesis.

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Denuncia.
- Hechos: Décadas 60/70.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Profesor en colegio diocesano (fallecido hacía 30 años).
- Entorno: Sin determinar.
- Abuso sexual: Sin determinar
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la policía gubernativa.
  - Diligencias penales instruidas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella.
  - Auto de archivo de las diligencias por fallecimiento del sacerdote.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Remisión Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo de las actuaciones por razón de haber fallecido el sacerdote.
- La Oficina Interdiocesana recibe y asiste a las víctimas.
- **Caso 10: Investigación en curso - Pendiente de resolución**
  - Remisión al Tribunal de la Rota para la investigación y enjuiciamiento de otros casos denunciados ante la Oficina Metropolitana de Protección de Menores de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela.

- **Caso 11: No computa Diócesis - Congregación de Sacerdotes**
  - Denuncia 2021.
  - Hechos: 2007.
  - Víctima: Menores de edad.
  - Victimario: Sacerdote de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús (Sacerdotes Reparadores).
  - Abusos sexuales: Tocamientos.
  - Actuación Archidiócesis:
    - Escucha víctimas.
    - Escucha victimario: reconocimiento de tocamientos que, a su entender, no eran abusos sexuales.
    - Denuncia civil.
    - Remisión del asunto a la Congregación por estimar que el asunto era de su competencia.
  
- **Caso 12: Investigación en curso - Pendiente de resolución**
  - Denuncia 2021 - persona adulta.
  - Hechos: 1990.
  - Víctima: Personas mayores que no consta fuesen vulnerables.
  - Victimario: Sacerdote Religioso.
  - Abusos: Abusos de conciencia y sexuales.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica previa.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Pendiente de resolución.
  
  - Acompañamiento y asistencia espiritual víctimas.

- **Resumen:**

- Casos registrados: 12 casos registrados.
- Casos probados: 6 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
  
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos de órdenes y congregaciones.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos en curso de investigación.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

La Archidiócesis de Santiago de Compostela informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de **tres (3) casos registrados en la Archidiócesis de Santiago de Compostela.**
  
- No hay constancia de casos de posibles abusos en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1965-1967
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Investigación interna: Se intentaron esclarecer los hechos conocidos sin éxito
  - Se informa sobre una controversia sobre la competencia con la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.

- **Caso 2: Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Noticia conocida en virtud de denuncia civil presentada.
- Hechos 2002-2004.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias Juzgado en fase de instrucción.
  - En curso de investigación.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

- Acuerdo decretándose la suspensión del procedimiento.
- **Caso 3: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**
  - Denuncia 2022-2023.  
Denuncia formulada por una profesora ante el director de un colegio y los representantes de los trabajadores en el ámbito laboral.
  - Víctima: Mayor de edad supuestamente vulnerable (problema anímico).
  - Entorno: Colegio y residencia aneja de titularidad de una fundación civil cuyo patronato preside el Arzobispo Metropolitano de Santiago de Compostela
  - No es un caso que compute a los efectos de la auditoría por las siguientes razones:
    - No es en rigor una institución de la Iglesia en términos jurídico canónico; y, en todo caso, se trata de una fundación civil excluida del ámbito de la auditoría.
    - No está acreditado que la víctima fuese en rigor una persona mayor vulnerable en los términos jurídicamente considerados en el presente informe.
- **Resumen:**
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0
  - Casos no probados: 1 caso no probado.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.

- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría (por cuanto se trata de una fundación civil que no es en rigor una institución de la Iglesia en términos jurídico canónicos; y, porque, además, no resulta acreditado que la víctima fuese en rigor una persona mayor vulnerable en los términos jurídicamente considerados en el presente informe).
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso pendiente de investigación.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

La Archidiócesis de Sevilla informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de cuatro (4) casos registrados en la Archidiócesis de Sevilla.
- No hay denuncias desde la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Interdiocesana/Metropolitana en fecha 7 de febrero de 2020; los casos registrados son anteriores en el tiempo.
- No hay constancia de casos de posibles abusos en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento por denuncia civil.
- Hechos: 2010.
- Víctima: Menor de edad (de nacionalidad rumana).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Entorno: Casa Parroquial.
- Abuso: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Resolución judicial firme de sobreseimiento y consiguiente archivo de las actuaciones por falta de prueba.
  - Auto de sobreseimiento
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Reconocimiento de los hechos por el victimario.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Imposición pena canónica: suspensión a perpetuidad

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia del delito.
- Hechos: 2015.
- Víctima: Menor de edad.  
Otras posibles víctimas.
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Entorno: Parroquia.
- Abuso: Tocamientos genitales.

- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Reconocimiento de los hechos por el victimario,
  - Formula petición de secularización al Santo Padre, que le fue concedida.
  
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia: Denuncia de un catequista que supo de los hechos por confesión del menor.
- Hechos: 2018.
- Víctima: Menor de edad (menor de entre 14 y 15 años).  
Otras posibles víctimas.
- Victimario: Sacerdote diocesano – Vicario parroquial.
- Entorno: Parroquia.
- Abuso: Tocamientos pierna.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Reconocimiento de los hechos por el victimario.
  - Petición de perdón por parte del victimario.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (administrativo).
  - Imposición de penas:

- Sometimiento a período de prueba durante 5 años bajo la tutela del Obispo diocesano.
  - Sometimiento del victimario a tratamiento psiquiátrico.
  - Prohibición de celebrar la eucaristía en público, únicamente en privado.
- Investigación civil:
    - No consta investigación civil.
- **Caso 4: Computa - Probado**
    - Noticia: Denuncia de un catequista que supo de los hechos por confesión del menor - 2019.
    - Hechos: 2018.
    - Víctima: Menor de edad (12 años) - monaguillo - seminarista.Otras posibles víctimas.
    - Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
    - Entorno: Seminario Menor.
    - Abuso: Relaciones sexuales.
    - Investigación canónica:
      - Incoación investigación canónica.
      - Reconocimiento de los hechos por el victimario.
      - Petición de perdón por parte del victimario.
      - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
      - Proceso penal canónico (administrativo).
      - Imposición de penas:

- Sometimiento a período de prueba durante 5 años bajo la tutela del Obispo diocesano.
  - Sometimiento del victimario a tratamiento psiquiátrico.
  - Prohibición de celebrar la eucaristía en público, únicamente en privado.
- Investigación civil:
    - No consta investigación civil.
- **Resumen**
    - Casos registrados: 4 casos registrados
    - Casos probados: 4 casos probados (imputables a la Diócesis).
    - Casos no probados: 0.
    - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
    - Casos no imputables a Diócesis: 0.
    - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
    - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
    - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ARCHIDIÓCESIS DE TARRAGONA**

La Archidiócesis de Tarragona informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de nueve (9) casos registrados en la Archidiócesis de Tarragona; de los cuales cinco (6) casos son históricos y tres (3) recientes.
- Hay información en el archivo secreto de la curia diocesana de tres (3) de los cinco (5) casos históricos.
- **Caso 1 - No computa - No probado**
  - Noticia procedente del archivo secreto.
  - Hechos: 1957-1968.
  - Víctimas: Menores de edad (podrían ser 3 supuestas víctimas menores de edad, de entre 9 y 17 años, un seminarista y dos monaguillos).
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Entorno: Seminario Menor.
  - Abuso: Besos, tocamientos y exhibicionismo.
  - Investigación canónica:
    - Incoación investigación canónica.
    - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil formulada ante la policía gubernativa.
    - La policía no consideró verosímiles los hechos denunciados.
  - Fallecimiento del supuesto victimario en 2001.
- **Caso 2 - Computa - Probado**

- Noticia procedente del archivo secreto.
- Hechos: 1964-1966.
- Víctimas: Menores de edad (podrían ser 5 víctimas).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Encuentros esporádicos / No había relación con el sacerdote – También catequesis.
- Abuso sexual: Besos, tocamientos y felaciones
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Según los antecedentes, se ordenó en su momento el cambio inicial de parroquia; tras reincidir posteriormente con abusos cometidos en una ermita, aprovechando el momento de la confesión, disponiéndose nuevos traslados en 1964 y 1970.
  - No se tiene información desde 1970 a 1991.
  - Secularización del victimario en 1991 a petición propia.
- No se tiene conocimiento de que el victimario haya fallecido a la fecha.

- **Caso 3 - No computa - No probado**

- Denuncia 1966.
- Hechos: No consta la fecha en que supuestamente ocurrieron los hechos.
- Víctimas: Menores de edad (supuestamente dos víctimas y femeninas)

- Victimario: Sacerdote diocesano de Barcelona que posteriormente fue incardinado en Tarragona.
- Entorno: Sin determinar.
- Abuso: Tocamientos genitales.
- Investigación canónica:
  - No se han podido verificar los hechos.
  - No se sabe si ha fallecido o no a la fecha.

- **Caso 4 - No computa - No probado**

- Noticia conocida por los medios de comunicación social.
- Hechos: No consta la fecha en que ocurrieron los hechos.
- Víctimas: Menores de edad (supuestamente dos víctimas y femeninas).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Unas colonias.
- Abuso: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - No se han podido verificar los hechos.
  - Se informa que el victimario falleció en 2017.
- No se reclamó reparación.

- **Caso 5 - No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1979.

- Víctimas: Sin identificar.
- Victimario: Sacerdote diocesano – Capellán de colegio.
- Entorno: Centro docente.
- Abuso: Tocamientos
- Investigación canónica:
  - No se han podido verificar los hechos.
  - No se sabe si ha fallecido o no a la fecha.
- No se reclamó reparación

- **Casos 6 - No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Se da cuenta de un supuesto caso de abuso cometido en Reus en el seno de la Orden de los Mercedarios.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - La Archidiócesis no era competente para conocer del asunto.

- **Casos 7, 8 y 9 - Casos El País**

- **Caso 7 - Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1990.
- Víctimas: Menores de edad (5 supuestas víctimas, de las cuales solo una de ellas era un varón menor de 15 años de edad).
- Victimario: Sacerdote diocesano.

- Abusos sexuales: Tocamientos y masturbación.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Se acuerda alzar la prescripción.
  - Denuncia a la Fiscalía
  - Proceso penal canónico (administrativo) - 2021
  - Penas: prohibición de ejercer la docencia durante 1 año, así como de ejercer cargos de responsabilidad en parroquias durante 15 años (coincidente con su edad de jubilación).

○ **Caso 8 - No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: Se desconoce la fecha.
- Víctimas: Menores de edad (niñas de entre 10 y 13 años)
- Victimario: Sacerdote diocesano - Profesor de religión.
- Abuso sexual: No se han podido probar los abusos, aunque pudo haber actitudes poco prudentes por parte del presunto victimario. Supuestamente ponía a las niñas en su regazo.
- Entorno: Escuela pública donde ejercías como profesor religión y en la parroquia donde estaba adscrito.

- Investigación canónica: 2015-2016.
  - Incoación de investigación canónica.

- Adopción de medidas cautelares, como prohibición de estar con niños.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pronunciamiento de archivo por no apreciarse prueba de delito.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las actuaciones por no apreciar indicios de delito.
- **Caso 9 - No computa - No probado**
  - Noticia difundida por el diario El País - 2021.
  - Hechos: 2016.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Supuestas muestras de afecto en la parte superior del cuerpo a un niño que supuestamente incomodaron al menor.
  - Entorno: Catequesis.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica.
    - Medida cautelar: Traslado de parroquia al sacerdote.
    - Medidas disciplinarias.
    - Denuncia ante la Fiscalía.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulad ante la Fiscalía.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las actuaciones por no apreciar indicios de delito.

- **Resumen**

- Casos registrados: 9 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 7 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a una orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO**

La Archidiócesis de Toledo informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay constancia de cuatro (4) casos registrados en la Archidiócesis de Toledo; de los cuales tres (3) han dado lugar a actuaciones en sede jurisdiccional civil.

- No hay denuncias presentadas después de la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Protección de Menores.
- No se informa al Arzobispado de casos de órdenes y congregaciones religiosas, aunque se dice tener conocimiento remoto de algún posible caso de la Congregación de los Hermanos Maristas en Toledo y Talavera de la Reina, pero no hay datos concretos.
- No hay constancia de casos de abuso en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: Pendiente de resolución**
  - Noticia conocida por la denuncia formulada en 2017 ante el Juzgado de Instrucción de Burrieza.
  - Hechos. Sin determinar.
  - Víctima: Menor de edad (seminarista menor).
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Entorno: Casa Parroquial.
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil.
    - Proceso penal.
    - Resolución judicial de archivo (no firme).
    - Auto de sobreseimiento provisional - 2021.
    - Pendiente de resolución del recurso de apelación interpuesto contra la resolución jurisdiccional de instancia.
  - Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica.
- Medidas cautelares.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pendiente de resolución.

- **Caso 2: Pendiente de resolución**

- Denuncia 2017.
- Hechos: Talavera de la Reina.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial condenatoria (no firme):
    - Sentencia Audiencia Provincial de Toledo
    - Condena penal y responsabilidad civil directa, pero sin responsabilidad civil subsidiaria.
  - Interposición de recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de instancia:
    - Pendiente de resolución el recurso de casación.
- Investigación canónica:
  - Investigación y enjuiciamiento encomendados al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
  - Pendiente de resolución.

- **Caso 3: No computa - No probado, pero verosímil (dudoso)**

- No hay denuncia formal, ni civil, ni canónica.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Supuestamente menor de edad (14/15 años).  
No hay certeza de que la víctima fuese menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Abuso sexual: Intercambio de fotografías obscenas.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Reconocimiento de los hechos.
  - Medidas cautelares: Suspensión de oficio pastoral como párroco.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo de las actuaciones, aunque se pide medida ponderada de vigilancia y cuidado en relación con el victimario.

- **Caso 4: No computa - No probado, pero verosímil (dudoso)**

- No hay denuncia formal, al menos ante la Iglesia.
- Hechos: 2021 - Talavera de la Reina.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - Supuesta denuncia civil.
  - Se desconocen más datos.

- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena: Prohibición durante 2 años de trabajar en parroquia con menores de edad y otras actividades.

- **Revisión Casos de El País: 1º dossier**

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Verosimilitud del relato.
- No hay determinación de responsables.
- Testimonio de referencia de un testigo.
- Fallecimiento del supuesto victimario.
- Prescripción de delitos.

- **Caso 2: Computa - No probado., pero verosímil.**

- Verosimilitud del relato
- La víctima pide encuentro con el arzobispo  
Se pide perdón institucional
- La víctima no pide ayuda ni asistencia
- Sacerdote victimario fallecido.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Caso por completo desconocido.

- **Resumen**

- Casos registrados: 7 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 3 casos verosímiles.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
- Casos en curso de investigación o pendiente de resolución: 2 casos pendientes de resolución.
- Denuncia falsa: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA**

La **Archidiócesis de Valencia** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene constancia de **quince (15) casos registrados en la Archidiócesis de Valencia**; de los cuales 12 serían imputables a sacerdotes y tres (3) a laicos, siendo así que de los doce (12) sacerdotes, seis (6) se habrían secularizado, de dos (2) no se conocería su identidad, y los demás, habrían fallecidos, salvo uno (1) en activo con medidas cautelares adoptadas.
- En cuanto a las fechas en que supuestamente acontecieron los hechos, ocho (8) se corresponderían con las décadas 50-70, tres (3) con las décadas 80-90, cuatro (4) con la década 2010-2020, y uno (1) de 2022.

- Del conjunto de casos registrados, doce (12) estarían prescritos y cuatro (4) archivados por falta de indicios.
- Se habrían tramitado doce (12) investigaciones previas, tres (3) archivos por falta de verosimilitud y uno (1) por infundado.
- Se hace constar que únicamente se dio traslado a la Fiscalía de los asuntos no prescritos.
- **Caso 1: Computa - Probado**
  - Noticia por la denuncia presentada ante la Fiscalía y de la que se dio traslado por el Juzgado de Instrucción correspondiente.
  - Hechos: 2019.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual:
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil.
    - Diligencias penales.
    - Resolución judicial firme de archivo de las actuaciones.  
Auto de sobreseimiento definitivo por no ser los hechos constitutivos de delito.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica.
    - Medidas cautelares.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Proceso penal canónico.

- Penas: prohibición de cargo pastoral y apartamiento de jóvenes.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia por denuncia civil presentada ante la Fiscalía.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano de la Diócesis de Toulon (Francia) acogido en la Archidiócesis de Valencia para cursar estudios.
- Abuso sexual: Mensajes WhatsApp.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Resolución judicial firme de archivo de las actuaciones. Auto de sobreseimiento definitivo por no ser los hechos constitutivos de delito.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Medidas cautelares.
  - Vuelta a su Diócesis de origen, con remisión al Obispo diocesano de las actuaciones practicadas.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por la TV Valenciana y la posterior denuncia formulada ante la Oficina Diocesana.

- Hechos: 1987-1988.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por tratarse de un sacerdote ya secularizado tiempo atrás.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia: Conocimiento por el diario El País y luego denuncia formulada ante la Oficina Diocesana.
- Hechos: 1965-1966.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado desde los años 70).
- Abuso sexual: Besos boca / Tocamientos genitales.
- Entorno: baño escuela / sacristía.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por tratarse de un sacerdote ya secularizado tiempo atrás.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País y luego mediante denuncia formulada en forma anónima.

- Hechos: Década años 70.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (de 90 años de edad).
- Abusos: Tocamientos genitales / Intento de penetración.
- Entorno: Casa Parroquial (estancias de la casa).
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por falta de prueba.

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: Década años 70.
- Víctima: No se ofrecen datos.
- Victimario: Supuestamente sacerdote secularizado, aunque no se tienen datos precisos.
- Investigación canónica
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por tratarse de un sacerdote ya secularizado tiempo atrás.

- **Caso 7: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia Oficina.
- Hechos: 1975-1977.

- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Supuesta masturbación.
- Investigación canónica
  - Incoación de investigación canónica.
  - Hechos reconocidos en buena medida por el victimario, con discrepancias sobre si hubo o no masturbación.
  - Adopción medidas cautelares: apartamiento de oficio pastoral y prohibición de contacto menores.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo por falta de prueba.

- **Caso 8: Computa - Probado**

- Denuncia Oficina Diocesana.
- Hechos: 1994-1998.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos: Tocamientos / Masturbación / Pornografía.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Adopción medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pena.

- **Caso 9: Computa - Probado**

- Denuncia Oficina Diocesana.

- Hechos: 2011-2013 y 2013-2020.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdotes diocesano.
- Investigación canónica
  - Incoación de investigación canónica.
  - Hechos negados por el victimario.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción medidas cautelares: apartamiento de oficio pastoral y prohibición de contacto menores.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pena.

- **Caso 10: No computa - No probado**

- Denuncia Oficina Diocesana.  
No se identifica ni se conoce al denunciante.
- Hechos: 1964-1965.
- Víctima: No se identifica a la víctima.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por no apreciar prueba de delito.

- **Caso 11: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1953.
- Víctima: Sin identificar.
- Victimario: Supuestamente sacerdote diocesano, pero sin identificar.
- Entorno: Parroquia sin identificar.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- No se tiene constancia de los hechos denunciados.
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 12: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Sin identificar víctima.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Investigación canónica:
  - No se hizo investigación canónica porque a la fecha en que supuestamente ocurrieron los hechos el sacerdote estaba secularizado.
- Investigación civil:

- No consta investigación civil.

- **Caso 13: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la denuncia presentada ante la Fiscalía.
- Hechos: 2019.
- Víctima; Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Laico - Voluntario Parroquia - Monitor de Campamento Movimiento Juvenil Diócesis.
- Abusos: Tocamientos genitales.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Adopción medidas cautelares: apartamiento de oficio pastoral y prohibición de contacto menores.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - No consta pronunciamiento.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 14: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia de una chica.
- Hechos: 2019.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Laico - Pedagogo Colegio Diocesano.
- Abusos: No hay abusos en rigor, sino mensajes inapropiados por WhatsApp e Instagram.
- Investigación civil:

- Denuncia civil formulada en 2019 ante la Comisaría de la Policía Nacional en Denia.
- Diligencias policiales.
- Archivo denuncia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - Apreciación de una conducta inapropiada e imprudente, pero no hechos constitutivos de delito.
  - Investigación en curso y pendiente de resolución.
- **Caso 15: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por correos electrónicos inconexos.
  - Hechos: 1992.
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Laico.
  - Investigación canónica:
    - No consta investigación canónica.
  - Investigación civil:
    - No consta investigación civil.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 15 casos registrados.
  - Casos probados: 3 casos probados (imputables a la Diócesis).

- Casos no probados, pero verosímiles: 2 casos verosímiles.
- Casos no probados: 9 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa: 0
  - **ARCHIDIÓCESIS DE VALLADOLID**

La **Archidiócesis de Valladolid** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene constancia de **tres (3) casos registrados en la Archidiócesis de Valladolid**, más **dos (2) posibles casos imputables a órdenes religiosas**.
- No hay constancia de otros posibles casos en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- No hay indicios de ocultamiento ni de encubrimiento.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia.
- Hechos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Compartir contenidos por internet sin contacto físico.
- Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica.
  - Adopción medidas cautelares: suspensión ministerio sacerdotal.
  - Asistencia psiquiátrica y psicológica.
- Investigación civil:
- Diligencias policiales.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Valladolid.
    - Condena a una pena privativa de libertad de 3 años de prisión.
    - No aceptó una sentencia de conformidad por un defecto de proceder de la asistencia letrada del acusado.
    - Actualmente, el sacerdote condenado se encuentra en prisión cumpliendo la pena impuesta.
- **Caso 2: No computa - No probado**
- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.  
No hay denuncia por parte de la supuesta víctima.
  - Hechos: 1960-1961.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús.

- Contacto víctima con la oficina diocesana.
- Acompañamiento psicológico a la víctima.
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.  
No hay denuncia por parte de la supuesta víctima.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Supuestamente sacerdote formador del seminario.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Otros casos**

- Religioso del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Religioso de la Congregación de Clérigo de San Viator.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.

- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes religiosas.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
- Casos en curso de investigación o pendiente de resolución: 0
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA**

La **Archidiócesis de Zaragoza** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene constancia de **trece (13) casos registrados en la Archidiócesis de Zaragoza**; también de órdenes y congregaciones religiosas.
- Hay constancia de casos históricos en los archivos de la curia diocesana

- **Caso 1: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia formulada ante la Oficina Interdiocesana en julio de 2021, junto con cartas dirigidas al Arzobispo Metropolitano y al Nuncio Apostólico en España.
- Hechos: 1959-1961.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).

Consiliario de la Acción Católica en Zaragoza.

- Abusos: Tocamientos genitales en tres ocasiones.
- Investigación civil:
  - No hubo denuncia civil por que el supuesto victimario había fallecido.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica.
  - No hay más testimonio que la denuncia de la víctima.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento del sacerdote denunciado.
- Contacto con la víctima y asistencia prestada desde el Arzobispado y la Oficina Interdiocesana.
- Escucha, acompañamiento pastoral y apoyo psicológico.

• **Caso 2: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2021.
- Hechos: Década años 70 - Huesca.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Salesiano.
- Abusos: Tocamientos.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos en Monzón
- Actuación de la Archidiócesis:

- Puesta en conocimiento de la denuncia a los órganos rectores de la Congregación de los Salesianos (de la que ya eran conocedores).
- Asistencia y apoyo por parte de la Archidiócesis a la víctima.
- Parece ser que pudo haberse reclamado una reparación económica.

- **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia formulada en 2021 por medio de correo electrónico.
- Hechos: 1965 - Alcañiz.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Orden de los Escolapios.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Puesta en conocimiento de la denuncia a los órganos rectores de la Orden de los Escolapios (de la que ya eran conocedores).
  - No conta contacto con las víctimas por parte de la Archidiócesis.

- **Caso 4: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: Salamanca.
- Víctima: Menor de edad - Novicios.
- Victimario: Religioso de la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas).

- Abusos: No se procuran datos.
- Entorno: Noviciado de la Congregación de los Redentoristas.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Puesta en conocimiento de la denuncia a los órganos rectores de la Congregación de los Redentoristas (de la que ya eran conocedores).

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1953-1954.
- Víctima: Menor de edad - Seminarista.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Abusos: Tocamientos.
- Entorno: Seminario Metropolitano de Zaragoza.
- No hay más testimonio que la información difundida por el diario El País.
- No se tiene noticia ni conocimiento del caso en la Archidiócesis.

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1949-1950
- Víctima: Menor de edad - monaguillo.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (ya fallecido).
- Abusos: Tocamientos.
- Entorno: Parroquia.

- No se tiene noticia ni conocimiento del caso en la Archidiócesis de Zaragoza.
- No hay más testimonio que la información difundida por el diario El País.
- No hay investigación civil ni canónica debido al fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 7: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021, basada en un testimonio de referencia, no de la supuesta víctima.
- Hechos: 1949-1950.
- Víctima: Menor de edad - monaguillo.
- Victimario: No hay identificación.
- Abuso sexual: Tocamientos
- Entorno: Colegio Infantitas del Pilar de Zaragoza.
- No hay más testimonio que la información difundida por el diario El País.
- No se tiene noticia ni conocimiento en la Archidiócesis.

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1969-1971.
- Víctima: Menor de edad - seminarista menor.
- Victimario: Supuesto error en la identificación.
- Abuso sexual: No se identifican.
- Entorno: Seminario Menor de Teruel.

- No hay más testimonio que la información difundida por el diario El País, constatándose errores en diversos extremos.
- No se tiene noticia ni conocimiento en la Archidiócesis, ni en los archivos del seminario de Teruel.

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Noticia de la denuncia conocida por la Diócesis de Lérida y por el Arzobispado Castrense.
- Actuación de la Archidiócesis:
  - Remisión al Arzobispado Castrense.
  - Remisión de las actuaciones al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica para su investigación.
  - Durante el curso de la investigación se produjo el fallecimiento del sacerdote denunciado.

- **Caso 10: No computa - No probado**

- Noticia de denuncia por un catequista.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano de la Diócesis de Osma-Soria, pero retirado en Zaragoza y con demencia senil, luego fallecido.
- Abuso sexual: Tocamientos en los genitales.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.

- Entrevistas con la víctima menor de edad y con la madre.  
No hay certeza de la veracidad de los hechos denunciados.
  - Entrevista con el sacerdote. En estado de demencia senil.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - No impone pena, sino penitencia en el fuero externo.
- 
- Ofrecimiento de acciones civiles, pero la familia (XXXX) manifiesta su voluntad de no formular denuncia.
  - Se ingresa al sacerdote en la Residencia de los Hermanos Desamparados, en donde fallece un tiempo más tarde.
- 
- **Casos 11 y 12: No computan - No probados**
    - Se informa sobre la constancia de dos casos históricos que figuran en los archivos secretos.
    - Se trata de dos casos anteriores a la creación de la Oficina Interdiocesana-Metropolitana.
    - Dos casos sin procesos de investigación incoados, uno de 1940-1941 y otro de 1959.
    - No hay mayores elementos de juicio.
- 
- **Caso 13: No computa Diócesis - Orden Religiosa**
    - Noticia.
    - Hechos: 2014-2015.
    - Víctima: Supuestamente menor de edad.
    - Victimario: Sacerdote Jesuita - Párroco titular de una parroquia diocesana.
    - No es un asunto de la competencia de la Archidiócesis.

- No hay más información o datos.
- **Canal interno de denuncias CCS: No computa - No probado**
  - Puesta en conocimiento de un supuesto caso de abuso sexual.
  - Victimario: Celador.
  - No hay pruebas y la víctima no quiere denunciar.
  - El acusado negó los hechos.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 14 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
  - Casos no probados: 8 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 4 casos imputables a órdenes religiosas.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

## **B) DIÓCESIS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA**

### • **DIÓCESIS DE ALBACETE**

La **Diócesis de Albacete** informa en los siguientes términos:

#### • **Información general**

- No se tiene conocimiento de ningún caso registrado en la Diócesis de Albacete, ni de que se hubiere formulado denuncia alguna, desde la creación de la Diócesis en 1950.

Únicamente consta un caso referido en las informaciones difundidas por el diario El País y otro que no era imputable a la Diócesis de Albacete, sino de Cuenca.

- Se hace constar que no hay casos registrados en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País
- Hechos difusos.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote que no se identifica correctamente y que supuestamente habría fallecido en 2006.
- No hubo interlocución con el diario El País.

- **Caso 2: No computa - Caso imputable a otra Diócesis**

- Conocimiento lejano del posible caso de un sacerdote de la Diócesis de Cuenca, pero que residía en Albacete.
- No hay mayor conocimiento, ni información o datos que procurar.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a otra diócesis.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**

La **Diócesis de Alcalá de Henares** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene constancia de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Alcalá de Henares desde la creación de la Diócesis en 1991 por segregación de la Archidiócesis de Madrid, más noticia de algún difundido por el diario El País del que no se ha tenido conocimiento.**
  - Se han consultado los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
  - Se hace constar que de los casos conocidos se actúa por principio dando traslado a las autoridades civiles, aunque no haya denuncia formal.

- El Obispo diocesano asume directamente el tratamiento de los casos sobre abuso sexuales, actuando con un cuidado y una diligencia especialmente notable.
- No hay casos de órdenes y congregaciones religiosa
- **Caso 1: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
  - Noticia Obispado.
  - Hechos: 2015.
  - Víctima: Persona mayor vulnerable (uso imperfecto de la razón, presumiblemente por causa de la anorexia).
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Propositiones para acabar en contacto sexual.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de la investigación canónica previa.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Proceso penal canónico (extrajudicial).
    - El Obispado encomienda el proceso al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
    - Pendiente de resolución.
  - Investigación civil:
    - No hay actuaciones de investigación civil.
    - Ni la víctima ni su familia quisieron formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
  - Escucha y acompañamiento a la víctima y a sus padres por el Obispo diocesano.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia Obispado.
- Hechos: 2018.
- Víctima: Desconocida.
- Victimario: Sacerdote no diocesano incardinado en la Diócesis de Alcalá de Henares.
- Abuso sexual: Contenidos de pornografía infantil.
- Entorno: Málaga - Clase de asignatura de religión católica impartida en un centro docente público.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Suspensión del procedimiento a requerimiento de la Santa Sede.
- Investigación civil:
  - Investigación policial.
  - Detención preventiva del victimario en Málaga.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firma condenatoria.
- El sacerdote victimario se secularizó en 2020.

- **Caso 3: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia Obispado.
- Hechos: 2011-2013 y 2016-2019.

- Víctimas: Menores de edad (dos víctimas) – monaguillos.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Denuncia civil formulada por el Obispado ante la Fiscalía.
  - Apertura de proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Encomienda del proceso al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
  - Pendiente de resolución

- **Casos El País**

- Contactados.
- Actuaciones sin denuncia.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos en cursos de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ALMERÍA**

La **Diócesis de Almería** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Almería.**
- No se ha recibido ninguna denuncia en la Oficina Diocesana creada y puesta en funcionamiento en 2020.
- No se dispone de información alguna en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso único: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información publicada por un medio de comunicación social local (La Voz de Almería) y luego difundida por el diario El País.
- Hechos: Década años 80.
- Víctima: Menor de edad (menor de entre 11 y 12 años).

- Victimario: Laico - Profesor de Lengua Inglesa.
- Abuso sexual: Tocamientos
- Entorno: Colegio del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- No se tiene conocimiento ni información alguna.
- Presumiblemente los hechos no constituirían delito canónico a la fecha en que supuestamente tuvieron lugar.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ASIDONIA-JEREZ**

La **Diócesis de Asidonia-Jerez** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene constancia de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Jerez de la Frontera.**

- Se hace constar expresamente que se trata de los datos registrados desde la creación de la Diócesis de Jerez de la Frontera en 1980 por segregación de la Archidiócesis de Sevilla, a la que pertenecía.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia.
- Hechos: Década años 80.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Abuso sexual: Abusos continuados de 12 menores.
- Entorno: Seminario - Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Medidas cautelares: apartamiento del estado clerical.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Dudas sobre el fallecimiento del sacerdote en 2016.
- Investigación civil:
  - No hubo denuncia civil.
- La familia de la víctima no quiso

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia 2020.
- Hechos: 2013.
- Víctima: dos víctimas menores de edad (uno de entre 11 y 17 años, y el otro de entre 11 y 12 años) - Familia vinculada a la parroquia.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos, acceso carnal y penetraciones.
- Entorno: Parroquia.
- Investigación interna:
  - Reconocimiento de los hechos por el victimario.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal – Juzgado de Instrucción número 3 de Jerez.
  - El Obispado se constituye en acusación particular.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Cádiz.
    - Sentencia dictada de conformidad con el Ministerio Fiscal y la acusación particular.
    - Condena a pena privativa de libertad de 9 años de prisión por un delito y 3 años de prisión por otro.
    - Condena al abono de una indemnización a título de responsabilidad civil por importe de 30.000 euros, cantidad determinada a tanto alzado por conformidad con las acusaciones (22.000 euros víctima y 8.000 euros hermano pequeño).

- Declaración del Obispado como responsable civil subsidiario.
  - Se abona la indemnización a que fue condenado el acusado con cargo a la remuneración del sacerdote, practicando retenciones mensuales en el salario.
- 
- Se ofrece asistencia psiquiátrica y psicológica a las dos víctimas, que la reciben con cargo al Obispado.
  - Se hace constar la valoración favorable del Juzgado, Fiscalía y medios de comunicación por el gesto de personarse el Obispado en el proceso penal y constituirse como acusación particular.
- 
- **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Marianistas**  
**Probado**
    - Denuncia Oficina 2022.
    - Hechos: 1964-1976.
    - Víctima: Menor de edad.
    - Victimario: Religioso (Ordenado) de la Congregación de la Compañía de María (Marianista).
    - Abuso sexual: Tocamientos.
    - Entorno: Colegio de los Marianistas en Jerez de la Frontera.
    - Actuación de la Diócesis:
      - Toma de contacto con el Provincial de la Congregación.
      - Remisión de las actuaciones a la Congregación.
      - Investigación interna por parte de la Congregación a partir de la cual se forma la convicción acerca de la certeza de los hechos denunciados.
      - Se hace constar que la víctima no quiso denunciar, pretendía sentirse liberado contando su historia.

- La Congregación solicita al Obispado que propicie un acuerdo transaccional con la víctima a través de la intervención de la Oficina Diocesana.
- Formalización de un acuerdo transaccional entre la víctima y la Congregación de los Marianistas en fecha 7 de diciembre de 2022, por el que se le reconoce una compensación económica de 70.000 euros.
- El abono de la compensación estipulada se efectúa mediante un pago fraccionado en 48 cuotas abonadas por medio de transferencia bancaria.
- El religioso victimario abandonó posteriormente la Orden.
- **Caso 4: No computa -No probado**
  - Denuncia verbal 2022.
  - Hechos: Sin determinar.
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Sin determinar.
  - Entorno: Sin determinar.
  - Investigación canónica:
    - Juicio de verosimilitud desfavorable.
    - Remisión y puesta en conocimiento de la Fiscalía.
  - Investigación civil:
    - Incoación de diligencias penales.
    - Archivo de las diligencias por falta de prueba.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Denuncia familia de la víctima.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sin identificar.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Sin determinar.
- Actuación de la Diócesis:
  - No hay información alguna.
  - Remisión y puesta en conocimiento de la Fiscalía.
- Investigación civil:
  - Incoación de diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias por falta de prueba.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa (si bien ha de tenerse por caso probado).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ASTORGA**

La **Diócesis de Astorga** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Astorga**, de los cuales tres (3) tuvieron una gran repercusión pública y social a través de los medios de comunicación.
- Se hace constar que la Diócesis de Astorga ha sido una de las diócesis más señaladas por los medios de comunicación social, y al propio tiempo pionera en las medidas de prevención y reparación.
- Se da cuenta del fallecimiento del Obispo anterior el 14 de mayo de 2019 como consecuencia en muy buena medida de la crisis padecida en la Diócesis por este motivo.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia varón 2017.
- Hechos: 1999-1989.
- Víctima: Menor de edad - Alumno del Seminario Menor.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Profesor del Seminario Menor.
- Entorno: Seminario Menor de La Bañeza - Colegio Diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:

- Incoación investigación canónica previa.
- Medidas cautelares:
  - Privación de oficio y cargos pastorales.
  - Separación de la docencia.
  - Obligación de residir en el monasterio designado al efecto.
  - No se suspende el estado clerical, pero se le prohíbe celebrar la eucaristía y administrar los sacramentos.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Se acuerda alzar la prescripción en sede canónica.
- Proceso penal canónico (extrajudicial).
- Pena.
- Investigación civil:
  - Originariamente no hubo denuncia en sede civil, ni se dio traslado a la Fiscalía por causa de la prescripción.
  - Posteriormente se formula denuncia ante la Comisaría de Policía de Miranda de Ebro.
- Posteriormente, un abogado reclama una indemnización en nombre de Infancia Robada, pidiendo 150.000 euros, sin aportar documento alguno y sin identificarse el abogado. Según se informa por la Diócesis, el supuesto letrado grabó la conversación mantenida con el Obispo.
- **Caso 2: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia varón 2017.
- Hechos: 1977-1978 y 1978-1979.
  
- Víctima: Menores de edad (dos menores de 10 años) - alumnos
- Victimario: Sacerdote diocesano – Profesor del Seminario Menor.
- Entorno: Seminario Menor de La Bañeza – Colegio Diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Medidas cautelares:
    - Privación de oficio y cargos pastorales.
    - Separación de la docencia.
    - Obligación de residir en el monasterio designado al efecto.
    - No se suspende el estado clerical, pero se le prohíbe celebrar la eucaristía y administrar los sacramentos.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por apreciar la prescripción.
- Investigación civil:
  - No se formuló denuncia en sede civil, ni se dio traslado a la Fiscalía, por causa de la prescripción apreciada.
  
- Según se informa, el victimario pudo haber denunciado a las víctimas por calumnias, aunque no hay certeza sobre dicho extremo.

- El Obispado prestó asistencia a las víctimas y les abonó los honorarios profesionales de letrado.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Denuncia mujer 2009.
- Hechos: 1977.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (fallecido).
- Entorno: Parroquia Puebla de Sanabria (Zamora).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Se acuerda el archivo de las actuaciones por falta de prueba.
- El Obispo diocesano trabó contacto con la denunciante, residente en XXXX, y se ofreció para ir a verla y escucharla. Además, le escribió una carta personal que se publicó en la prensa.
- La víctima manifestó no pretender nada más que ser escuchada, nunca recabar asistencia con cargo a la Diócesis, ni tampoco reparación económica alguna.

- **Caso 4: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría (Abusos sexuales cometidos por un menor de edad)**

- Denuncia 2023.
- Hechos: XXXX.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Menor de edad.
- Entorno: Colegio XXX
  
- Supuesto específico de victimario menor de edad:
  - Alumno menor de edad del propio centro docente que abusa de una compañera.
  - La víctima le denuncia.
  - El profesor no reacciona adecuadamente.
  
- Actuación de la Diócesis:
  - Encuentros con los familiares de la víctima, que, en todo momento, manifestaron su voluntad de no formular denuncia.
  - Encuentros con el victimario.
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía de Menores.
  
- Se pide por parte de la familia discreción en el tratamiento de la información sobre el caso.
- Se informa sobre el incremento de casos de menores abusadores.
- No sería un caso computable a los efectos de la auditoría por tratarse de abusos sexuales cometidos por un menor de edad alumno del centro docente diocesano.
  
- **Caso 5: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría (Abusos sexuales cometidos en el ámbito familiar)**
  
- Noticia Obispado.

- Hechos: Un menor de edad comunica que sufrió abusos sexuales cometidos por la actual pareja de su madre.
- Víctima: Menor de edad – alumno del colegio diocesano.
- Victimario: Pareja de la madre.
  
- Entorno: Familia de la víctima.
- Actuación de la Diócesis:
  - Se activa el protocolo de abusos.
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía de Menores.
  
- No sería un caso computable a los efectos de la auditoría por tratarse de abusos sexuales cometidos por la pareja de madre de la víctima en el entorno familiar.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 1 caso no probado
- Casos no imputables a Diócesis: 0
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 2 casos excluidos del ámbito subjetivo de la auditoría.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ÁVILA**

La Diócesis de Ávila informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Ávila, y un cuarto caso que se califica a tenor de las informaciones recibidas como dudoso.**

- Se han consultado los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría (Supuesto abuso de autoridad y personas que no eran menores de edad)**

- Noticia: Información transmitida por el Obispo diocesano de Cuenca a resultas de una visita al Carmelo.

- Hechos: Supuestamente ocurridos en el Convento de las Carmelitas de Elche, ubicado en la Diócesis de Orihuela-Alicante.

- Víctimas: No eran menores de edad.

- Victimarios: Religiosas Carmelitas de Elche.

- Entorno: Noviciado de las Carmelitas.

- Abuso sexual: Supuesto abuso de autoridad.

- No se tiene más información.

- No sería un caso computable a los efectos de la auditoría por tratarse de un supuesto abuso de autoridad y sobre personas que no eran menores de edad ni consta que fueran especialmente vulnerables.

- **Caso 2: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2022.
- Hechos: 1997.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido en 1997).
- Entorno: Impartición de clases de latín en el domicilio de la víctima.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - No hubo investigación en el orden civil por causa del fallecimiento del supuesto victimario y la apreciación de la prescripción de los hechos supuestamente delictivos.
- Investigación canónica:
  - No procedía tampoco investigación canónica previa; no obstante, lo cual, el entonces Obispo diocesano Gil Tamayo ordenó su incoación, a fin de verificar la verosimilitud de los hechos.
  - Juicio de verosimilitud: No hay más datos que los que se infieren de la denuncia, pero se traslada que el caso podría resultar verosímil.
  - Remisión de las actuaciones al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento y prescripción.
- El denunciante no manifestó necesidad alguna, ni reclamó nada de la Diócesis; no obstante, lo cual, el Obispo le ofreció atención, escucha y acompañamiento, dejándose constancia del trato

amable y cordial recibido de la Diócesis en las diversas comunicaciones.

- **Caso 3: Caso en curso de investigación**

- Noticia. Conocimiento por comunicación de un párroco en abril de 2023 - No hay denuncia formal.
- Hechos: Década años 80.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Víctimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Recogida de información y datos.
  - La investigación previa se encuentra actualmente en curso.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia: Conocimiento por correo electrónico remitido a la Diócesis en diciembre de 2020.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Víctimario: Sacerdote ordenado en la Diócesis de Avila en 1973, pero incardinado posteriormente en la Archidiócesis de Barcelona (desde 1990).

Se hace constar que en la Diócesis de Ávila nunca ejerció oficio o cargo pastoral alguno, puesto que, antes de ser incardinado en la Archidiócesis de Barcelona, permaneció destinado a misiones en Camerún desde 1983 y hasta 1990.

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE BARBASTRO-MONZÓN**

La **Diócesis de Barbastro-Monzón** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Barbastro-Monzón**; de los cuales uno (1) es imputable a la Diócesis, y los otros dos (2) a órdenes y congregaciones religiosas.

- **Caso 1: Caso en curso de investigación**

- Denuncia formulada por los padres de la víctima - 2021.
- Víctima: Menor de edad (varón 9-10 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Investigación canónica:

- Archivo de la investigación por tratarse el supuesto victimario de un sacerdote secularizado.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Incoación de diligencias penales.
  - En curso de investigación.
- **Casos 2 y 3: No computa Diócesis - Órdenes Religiosas**
  - Noticia de dos casos correspondientes a religiosos pertenecientes a dos órdenes y congregaciones religiosas:
    - Instituto de los Hermanos de La Salle.
    - Congregación de los Salesianos.
  - La Diócesis no es competente para conocer del asunto.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 0 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes religiosas.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE BILBAO**

La **Diócesis de Bilbao** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **treinta y dos (32) casos registrados en la Diócesis de Bilbao** (de los cuales dieciséis (16) se corresponden con casos de sacerdotes fallecidos, y los otros dieciséis (16) se refieren a casos de sacerdotes no fallecidos (de los cuales 14 han sido identificados y 2 no han sido identificados).
- En los casos de los sacerdotes supuestamente victimarios de los que constaba su fallecimiento, se indicaba no haberse seguido actuaciones ni en sede canónica ni tampoco en sede civil.
- Se refieren como entornos específicos relevantes a los efectos considerados la Santa y Real Casa de la Misericordia (cuyo sacerdote director fue uno de los victimarios), y el Seminario de Bilbao creado en 1950 por segregación del Seminario de San Sebastián (siendo entonces Diócesis de Vitoria).
- Se hace constar que la Diócesis encargó una investigación al respecto a sendos grupos de investigación y estudios constituidos en el seno de la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco, que dieron lugar a sendos informes: de una parte, el

informe denominado “Abusos sexuales en el Seminario Diocesano de Bilbao (1953-1970)” elaborado por la Universidad de Deusto; y, de otra, el informe sobre “Una aproximación a la victimización sufrida por víctimas de abuso sexual infantil en el contexto eclesial: El caso de la Casa de la Misericordia de Bilbao” elaborado por la Universidad del País Vasco.

- Por último, se deja constancia de haber adoptado las medidas pertinentes contra los sacerdotes victimarios, haber escuchado y prestado asistencia a las víctimas, y de haber colaborado plenamente con las autoridades civiles del Estado (en concreto, la Fiscalía Superior del País Vasco, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y la Policía de la Comunidad Autónoma).

- **Caso 1: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia: Varón mayor de edad fallecido el 22 de febrero de 2022.
- Hechos: Década años 50 del siglo XX.
- Víctima: Menor de edad.  
Formación en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en Madrid.
- Victimario: Religioso Benedictino.
- Abuso sexual: No se identifican.
- Entorno: Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en Madrid.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión a la Archidiócesis de Madrid y a los responsables de la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

- La Diócesis no era competente para conocer del asunto por tratarse de un caso imputable a una institución religiosa ajena a la Diócesis.

- **Caso 2: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**

- Denuncia: Mujer mayor de edad.
- Hechos: 2020.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso.
- Actuación de la Diócesis:
  - Se hace constar que la Comisión para la Prevención de Abusos Sexuales de la Diócesis de Bilbao consulta el modo de proceder con la propia Fiscalía Superior del País Vasco con sede en Bilbao, la cual señala que, al tratarse de una persona mayor de edad, ha de ser ella quien tome la iniciativa en el sentido que estime procedente, ya que no hay ningún motivo para que un tercero actúe en su nombre.
  - Remisión y traslado a la Congregación de Esclavas del Amor Misericordioso.
  - La denunciante queda satisfecha y manifiesta su voluntad de no tomar ninguna medida más.
- Investigación civil:

- No hay investigación civil por no haberse formulado denuncia.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto denunciado.
- **Caso 3: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**  
**Archivo por prescripción**
  - Denuncia: Grupo de antiguos alumnos del Colegio de la Congregación de los Religiosos Salesianos de Bilbao.
  - Hechos: Décadas años 70 y 80 del siglo XX.
  - Víctima: Menores de edad - Alumnos del Colegio de los Religiosos Salesianos de Deusto.
  - Victimario: Laico - Profesor del Colegio de los Salesianos de Deusto.
  - Abuso sexual: No se identifica.
  - Entorno: Colegio de los Salesianos de Deusto.
  - Investigación civil:
    - Denuncia ante la policía gubernativa de la Comunidad Autónoma.
    - Diligencias policiales.
    - Archivo de las diligencias por prescripción.
  - La Diócesis no era competente para conocer del asunto denunciado.
- **Caso 4: Computa - Probado**  
**(Dudas sobre si computa en la Diócesis o en la Prelatura)**

- Denuncia: Mujer mayor de edad.
- Hechos: Década años 90 pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote de la Prelatura Personal del Opus Dei.
  
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena: expulsión del estado clerical del sacerdote.
  
- Investigación civil:
  - No hubo investigación civil, pues la denunciante, ya mayor de edad, manifestó su deseo no acudir a la jurisdicción civil del Estado.

- **Caso 5: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia: Familiares de las víctimas.
- Hechos: 2010.
- Víctima: Menores de edad (dos menores) y dos hermanas de la misma orden religiosa que la victimaria.
- Victimario: Religiosa de la Orden de las Monjas de San Agustín.
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Entorno: Convento de Santa Mónica de la Orden de San Agustín
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada por el propio Obispado.

- Incoación de diligencias por el Juzgado de Instrucción número 4 de los de Bilbao.
- Proceso penal en curso.
- No se dispone de información detallada acerca del estado de tramitación del proceso penal al no ser el Obispado parte en el proceso.

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Denuncia: Mujer mayor de edad.
- Hechos: Década de los años 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad (mayor de edad en la actualidad).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Parroquia de San Fernando de Bilbao.
- No hay conocimiento alguno de los hechos.
- La víctima no pretendía reparación alguna.

- **Caso 7: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia: Varón mayor de edad.
- Hechos: Década años 50 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad (mayor de edad en la actualidad).
- Victimario: Sacerdote diocesano - director espiritual del Seminario Diocesano (fallecido en 1982).
- Abuso sexual: Sin determinar con precisión.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Noticia conocida por medio de la información difundida por el diario El País.
- Hechos: Década años 90 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menores de edad (una víctima denunciante y otras que luego secundan la denuncia, ahora todas mayores de edad).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (fallecido).
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Parroquia de Cristo Rey de Bilbao.
- No hay conocimiento alguno de los hechos.
- El sacerdote denunciado ha fallecido.

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Noticia conocida por medio de la información difundida por el diario El País (denuncia anónima).
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Abuso sexual: No se identifica.
- Entorno: Parroquia de San Juan Bautista de Bedia.
- No hay conocimiento alguno de los hechos

- **Caso 10: No computa - No probado**

- Denuncia: Mujer mayor de edad.
- Hechos: 1961-1979.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano - Capellán de centro sanitario (sacerdote fallecido).
- Abuso sexual: No se identifica.
- Entorno: Sanatorio Santa Marina de Bilbao.
- No hay conocimiento alguno de los hechos.
- **Caso 11: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**  
**No computa - No probado**
  - Noticia conocida por medio de la información difundida por el diario El País (denuncia anónima).
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Religioso de la Congregación de los Hermanos Maristas.
  - Abuso sexual: No se identifica.
  - Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas de Bilbao.
  - No hay conocimiento alguno de los hechos.
  - Se solicitó del diario El País que facilitase los datos relativos a la persona denunciante para poder establecer contacto con la misma, pero se recibió una respuesta negativa.
- **Caso 12: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**
  - Noticia: Varón mayor de edad.  
Tras las noticias aparecidas en El País y la Nota de la Comisión para la Prevención de Abusos de la Diócesis de Bilbao.
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Religioso de la Congregación de San Vicente de Paul.
  - Abuso sexual: Sin identificar.

- Entorno: Colegio de la Congregación de los Paules de Baracaldo.

- Actuación de la Diócesis:

- Remisión de las actuaciones a la Congregación.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 13: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.

Tras las noticias aparecidas en los medios de comunicación el comunicante se pone en contacto con la Comisión Diocesana mediante el correo electrónico y comunica haber sufrido abusos.

- Hechos: Década años 80 del pasado siglo XX.

- Víctima: Supuestamente menor de edad.

- Victimario: Religioso de la Congregación de los Salesianos (ya fallecido).

- Abuso sexual. Sin determinar.

- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos

- Actuación de la Diócesis:

- Hechos que, de ser constitutivos de delito, habrían prescrito y cuyo supuesto victimario había fallecido.
- Se opta por la remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía Superior del País Vasco.

- Investigación civil:

- Incoación de diligencias penales.
- Toma declaración al denunciante.

- Auto judicial de sobreseimiento de la causa y consiguiente archivo de las actuaciones.

- **Caso 14: No computa - No probado**

- Noticia: Varón mayor de edad que se pone en contacto con la Comisión para la Prevención de Abusos de la Diócesis de Bilbao denunciando haber sufrido abusos.
- Hechos: Década de los años 60 y 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad
- Victimario: Sacerdote diocesano - director de la Casa de la Misericordia de Bilbao (ya fallecido).
- No se tiene conocimiento de los hechos.

- **Caso 15: No computa - No probado**

- Noticia: Varón mayor de edad.
- Hechos: Década de los años 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: No se identifica.
- Abuso sexual: No se identifica.
- Entorno: Colegio Resurrección de María de Azcue perteneciente a la Diócesis de Bilbao.
- Se trata de una identificación confusa que lleva a que no pueda ser reconocida ninguna persona como el posible victimario.
- Al ser el denunciante mayor de edad, la Diócesis queda a la espera de su voluntad de denunciar los hechos ante las autoridades civiles del Estado.

- **Caso 16: No computa - No probado**

- Noticia: Mujer mayor de edad.
- Hechos: Década de los años 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: No se identifica.
- Abuso sexual: No se identifica.
- Entorno: Supuestamente Parroquia de Santa Teresa de Baracaldo
- Se trata la denunciante de una persona que en la década de los setenta escuchó rumores de que se habían producido abusos en la parroquia de Santa Teresa de Baracaldo.
- No procura ningún dato que pueda llevar a la identificación de los hechos y del supuesto victimario.

- **Caso 17: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.  
Se pone en conocimiento de la Comisión Diocesana para la prevención de abusos de la Diócesis de Bilbao unos abusos supuestamente acaecidos en el Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas de Bilbao.
- Hechos: No se precisan fechas.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: No se identifica.
- Abusos sexuales: No se identifican.
- Entorno: Supuestamente Colegio de Maristas de Bilbao.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Congregación de los Hermanos Maristas.
  - La Diócesis de Bilbao no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 18: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad

Se pone en conocimiento de la Comisión Diocesana para la prevención de abusos de la Diócesis de Bilbao abusos supuestamente ocurridos en el Colegio de la Compañía de Jesús en Durango.

- Hechos: No se precisan fechas.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: No se identifica
- Abuso sexual: No se identifica
- Entorno: Supuestamente Colegio de la Compañía de Jesús en Durango.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Congregación de los Hermanos Maristas.
  - La Diócesis de Bilbao no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 19: No computa - No probado**

- Noticia: Varón mayor de edad.

Se denuncian abusos supuestamente ocurridos en el Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas en Balmaseda.

- Hechos: 1963-1964.
- No hay conocimiento de los hechos.

- El denunciante manifiesta que no desea asistencia ni ningún otro tipo de reparación, sino que se conozca el caso públicamente y que jamás vuelva a repetirse.

- **Caso 20: No computa - No probado**

- Noticia: Conocida por una mujer mayor de edad e información difundida por el diario El Correo.
- Hechos: No se precisan fechas.
- Víctimas: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- La denunciante requiere únicamente que se le preste apoyo y asistencia psicológica, lo que la Diócesis asumió y prestó a su costa.

- **Caso 21: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad e información difundida en ETB. Se comunican abusos cometidos en el Colegio de la Congregación de los Hermanos Menesianos en Portugalete y Bermeo.
- Hechos: No se precisan fechas.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (no fallecido).
- Abusos sexuales: No se precisan datos.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Menesianos en Portugalete y Bermeo.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Congregación de los Hermanos Menesianos.

- La Diócesis de Bilbao no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 22: No computa - No probado**

- Noticia: Varón mayor de edad e información difundida por el diario El País.
- Hechos: Década de los años 50 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Abusos sexuales: Sin identificar.
- Entorno: Parroquia de San Francisco (denominada Quinta Parroquia).
- La víctima desea que se haga público porque está convencido de que puede haber más víctimas.

- **Caso 23: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.
- Hechos: 1974-1975.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Religioso del Instituto de los Hermanos de La Salle.
- Abuso sexual: No se precisa.
- Entorno: Colegio de los Hermanos de La Salle en Deusto.
- Actuación de la Diócesis:

- Remisión y traslado de las actuaciones a la Congregación de los Hermanos de La Salle.

- La Diócesis de Bilbao no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 24: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia: Varón mayor de edad.
- Hechos: Década años 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Entrenador deportivo del Colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao (ya fallecido).  
No se precisa condición eclesiástica o laical.
- Abuso sexual: No se precisa.
- Entorno: Colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao.
- Actuación de la Diócesis:

- Se trata de hechos que habrían prescritos y con el supuesto victimario fallecido.
- Ello, no obstante, el Obispado dispuso dar traslado de las actuaciones a la Fiscalía Superior del País Vasco.
- No se conocen ni se precisan posteriores actuaciones de la Fiscalía.

- **Caso 25: No computa - No probado**

- Noticia: Padre de una víctima.
- Hechos: 2016 - Madrid.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Laico residente en el municipio de Bilbao.

- No se tiene conocimiento de los hechos.
- El padre de la víctima pide que no se haga nada a la espera de que sea él mismo, junto a su hijo, quienes tomen las acciones legales pertinentes.

- **Caso 26: No computa - No probado**

- Noticia: Mujer mayor de edad.  
Pone en conocimiento de la Comisión malos tratos supuestamente infligidos por una maestra en una institución docente.
- Hechos: Supuestamente a comienzos de la década de los años 60 del pasado siglo XX.
- Abuso sexual: No se precisa exactamente si fueron supuestamente abusos o malos tratos.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Supuestamente una maestra de una institución docente que no se identifica.  
No se precisa la condición de la supuesta victimaria ni de la institución docente de referencia.
- No se tiene conocimiento de los hechos.

- **Caso 27: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.
- Hechos: Década de los años 70 del pasado siglo XX.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Entrenador deportivo (ya fallecido).  
No se precisa condición eclesiástica o laical.
- Abuso sexual: Sin identificar.

- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos en Deusto por parte de un entrenador deportivo.
- Actuación de la Diócesis:

- Se trata de hechos que habrían prescritos y con el supuesto victimario fallecido.
- Ello, no obstante, el Obispado dispuso dar traslado de las actuaciones a la Fiscalía Superior del País Vasco.
- No se conocen ni se precisan ulteriores actuaciones de la Fiscalía.

- **Caso 28: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.
- Hechos: No se precisan las fechas.
- Víctima. Supuestamente menor de edad - antiguo alumno del colegio de la Congregación de los Salesianos en Deusto.  
El supuesto victimario es el mismo que el referido en el caso número 3.
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos en Deusto.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 29: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad.
- Hechos: No se precisan las fechas.
- Víctima. Supuestamente menor de edad - antiguo alumno del colegio de la Congregación de los Salesianos en Deusto.

El supuesto victimario es el mismo que el referido en los casos números 3 y 28.

- Abuso sexual: Sin identificar.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos en Deusto.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 30: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Actuación de la Diócesis:
  - Se solicita más información al diario El País o, al menos, la posibilidad de tener algún tipo de comunicación con la persona que ha denunciado.
  - No se obtiene información alguna del diario El País.
  - De las investigaciones practicadas por la Diócesis no resulta verificación alguna de los hechos denunciados.

- **Caso 31: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Varón mayor de edad e información difundida en ETB.  
Se comunican abusos en el Colegio de la Congregación de los Hermanos Menesianos en Bermeo.
- Hechos: No se precisan fechas.  
Coincide con el caso número 21.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (no fallecido).
- Abuso sexual: No se precisan datos.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Menesianos en Portugalete y Bermeo.

- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Congregación de los Hermanos Menesianos.
  - La Diócesis de Bilbao no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 32: No computa - No probado**

- Noticia: Varón mayor de edad  
Se ponen en conocimiento del Obispado los supuestos abusos sufridos en la Parroquia de San Fernando.
- Hechos. Década años 60 del pasado siglo XX.
- Víctima. Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Supuestamente sacristán, pero no se identifica.
- Investigación por parte de la Diócesis sin confirmar los hechos denunciados.

- **Resumen**

- Casos registrados: 32 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (dudas sobre si es imputable a la Diócesis o a la Prelatura del Opus Dei).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 15 casos no probados (de los cuales 1 es de una orden religiosa).
- Casos no imputables a Diócesis: 14 casos imputables a órdenes y congregaciones religiosas) (de los cuales 1 no está probado, otro está en curso la investigación y otro archivado por prescripción).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación (caso de orden religiosa).
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento: 1 (caso de orden religiosa).
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA**

La **Diócesis de Cádiz y Ceuta** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Cádiz y Ceuta.**
- No hay constancia de otros casos de posible abuso en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Computa – Probado**

- Denuncia 2017 ante Obispado.
- Hechos: 2005-2006.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdotes diocesanos (tres sacerdotes).
- Abuso sexual: Tocamientos – masturbación.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

- Medidas definitivas: Amonestación. Penitencia.
- Reparación: Pago tratamiento psicológico víctima.
- **Caso 2: Computa - Probado**
  - Denuncia 2010 ante Obispado.
  - Hechos: 2007-2010.
  - Víctimas: Tres niñas menores de edad- 11 posibles víctimas más.
  - Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
  - Abuso sexual: Tocamientos - besos.
  - Entorno: Parroquia.
  - Investigación canónica:
    - Incoación investigación canónica previa.
    - Adopción de medidas cautelares: apartamiento ministerio, vigilancia y prohibición acercamiento a víctimas.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Medidas definitivas: Dimisión del estado clerical.
  - Investigación civil:
    - No hay investigación civil.
    - Negativa de las víctimas a presentar denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
  - Reparación:
    - Ofrecimiento tratamiento psiquiátrico y psicológico a las siete víctimas identificadas finalmente.

- De 7 víctimas, 5 aceptaron el tratamiento y 2 lo rechazaron. 21.847 euros, a razón de 800 euros mes.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Denuncia 2010 ante Obispado.
- Hechos: 2008 – otras posibles víctimas (1991-2010).
- Víctimas: Menores de edad (dos menores de 16 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos: Tocamientos – masturbación – felación.
- Entorno: Casa del sacerdote.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: apartamiento de cargos diocesanos, restricciones ejercicio ministerio y prohibición de acercamiento a menores
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Medidas definitivas: Expulsión del estado clerical.
- Investigación civil:
  - No hay investigación civil.
  - Negativa de las víctimas a presentar denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Reparación:

- Ofrecimiento tratamiento psiquiátrico y psicológico a la víctima y familia. 18.710 euros.

- **Caso 4: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**

- Probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1991-1993.
- Víctimas: Menor de edad (menor de 16 años) - 2 posibles víctimas más.
- Victimario: Religioso Salesiano (ordenado)
- Abuso sexual: Tocamientos - felación - desnudos.
- Entorno: Casa victimario y sacramento de la confesión.
- Investigación canónica:
  - Encargo de la investigación y enjuiciamiento del posible al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
  - Medidas definitivas: Exclaustrado - 2022.
- Investigación civil:
  - No hay investigación civil.
  - Negativa de las víctimas a presentar denuncia civil.
- Reparación:

- Ofrecimiento tratamiento psiquiátrico y psicológico a la víctima y familia. 18.710 euros.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Denuncia 2021.
- Víctima: Supuestamente menor de edad
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Denuncia falsa e infundada.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 3 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a congregación religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO**

La Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cuatro (4) casos registrados en la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño**, de los cuales tres (3) se hallan conclusos y uno (1) en curso de investigación.

- **Caso 1: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: 5 abril 2021.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Carmelita (fallecido).
- Actuación de la Iglesia:
  - La víctima no deseaba formular denuncia, sino sencillamente que se conociesen los hechos.
  - Encuentro con los Carmelitas en Vitoria.
  - Se escucha, entiende y acompaña a la víctima.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia 2022
- Hechos: No hubo explícitamente abuso sexual.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Denuncia oral.
- Hechos: 2011.
- Víctimas: Supuestamente menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido).
- Actuación de la Iglesia:

- Las supuestas víctimas no querían más que dejar constancia de su testimonio y de su dolor
  - No hubo actuaciones canónicas, ni tampoco en sede civil.
  - Noticia de que el sacerdote pudo tener relación con hombres, pero no hay constancia de la verosimilitud de la denuncia, ni certeza.
- **Caso 4: Investigación en curso - Pendiente de resolución**
    - Denuncia 2022 ante el Obispado.  
Formulan denuncia el hermano de la supuesta víctima primero y los padres después.
    - Víctima: Persona mayor vulnerable - chica adulta con disminución psíquica.
    - Victimario: Sacerdote diocesano.
    - Entorno: Encuentros en la casa del sacerdote.
    - Investigación canónica:
      - Incoación de la investigación canónica previa.
      - Indagaciones e interrogatorios.
      - Indicios de comportamiento impropio.
      - Negación de los hechos por el supuesto victimario.
      - Adopción de medidas cautelares: apartamiento de oficios eclesiales y pastorales.
      - Acercamiento a la familia de la víctima.
      - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - 2023.
      - Pendiente de resolución.
    - Investigación civil:

- Denuncia civil – Guardia Civil.
- Remisión de las actuaciones canónicas a la Fiscalía.
- Proceso penal incoado y en curso.
  
- No hay certeza absoluta de los hechos, pero sí indicios de comportamiento impropio.
- Se ha pedido perdón, en todo caso, en nombre de la Iglesia.
  
- **Resumen**
  - Casos registrados: 4 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 2 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE CANARIAS**

La **Diócesis de Canarias** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Canarias.**

- **Caso 1: No computa - Archivo por prescripción**

- Denuncia 2015 ante el Obispado.  
Conocido también por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1989-1990.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: No se identifica.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa a cargo del Vicario Judicial.
  - Adopción de medidas cautelares: prohibición de estar en contacto con menores.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por prescripción.
- Investigación civil:
  - No hay investigación civil.
  - Prescripción del posible delito.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia: Canal de denuncias Diócesis.
- Hechos: Década años 70 del pasado siglo XX.
- No se ha podido investigar por falta de información y datos suficientes.

- **Caso 3: Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**  
**(Supuesto victimario laico sin *misio* canónica)**

- Denuncia.
- Hechos:
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Laico sin *misio* canónica de ningún tipo.  
Previa relación ente víctima y victimario.
- Abusos sexuales: No se precisan.
- Entorno: No se identifica.
- Actuación de la Diócesis:
  - No se tiene conocimiento de los hechos.
  - Remisión de las actuaciones a la Fiscalía.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por tratarse de un laico sin *misio* canónica.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento: 1 caso archivado por prescripción.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CARTAGENA-MURCIA**

La **Diócesis de Cartagena-Murcia** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Cartagena-Murcia.**
- No se tiene conocimiento de casos de abusos sexual en el archivo secreto de la curia diocesana.
- Se hace constar que, al margen de la Oficina Diocesana creada y puesta en funcionamiento, el Centro de Atención Integral de la Familia de la Diócesis (CAIF) se ha puesto al servicio de las víctimas de abusos sexuales y de sus familiares.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Caso antiguo.
- Denuncia víctima mayor (70 años).
- Hechos: 1950-1965.
- Víctima: Menor de edad cuando supuestamente ocurrieron los hechos.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Investigación – hechos ciertos.  
Conocían los hechos las autoridades civiles y eclesiásticas.

- Petición de perdón por la Iglesia.

- **Caso 2: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Caso antiguo.
- Denuncia 2022.  
Piden que se haga justicia e indemnizaciones
- Hechos 1984-1995.
- Víctimas: Menores de edad (tres menores).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica.
  - Adopción de medidas cautelares:
    - Apartamiento de parroquia.
    - No celebración de sacramentos en público.
    - Prohibición de abandonar el municipio.
    - No acercamiento ni contacto con víctimas.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - julio 2022.
  - Pendiente de resolución.
- Ofrecimiento a los denunciantes asistencia y servicios específicos por parte de la Oficina Diocesana de Protección de Menores.
- Los denunciantes están en tratamiento psiquiátrico desde el mes de marzo de 2022  
Asistencia psicológica y psiquiátrica prestada y sufragada desde la Diócesis.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Caso antiguo.
- Denuncia 2017.
- Hechos: 1984-1988.
- Víctima: Menor de edad (menor de 8 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos y felaciones.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica.
  - La víctima pidió discreción.
  - El victimario negó los hechos.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión a las autoridades civiles.
  - Remitido al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Decreto extrajudicial.
  - Pena de 5 años de suspensión ministerio sacerdotal.
- Atención a la víctima y al victimario por parte del Obispo.
- Petición de indemnización por la víctima.

Acuerdo transaccional entre la Diócesis y la víctima: reconocimiento y pago de una compensación económica de 47.000 euros.

- **Caso 4 - Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento por denuncia formulada ante la Guardia Civil.
- Hechos: 1993.
- Víctima: Menores de edad (tres niñas de 12 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - Denuncia ante la Guardia Civil.
  - Proceso penal.
  - Medida cautelar de prisión preventiva del acusado.
  - Sentencia judicial firme condenatoria
    - Sentencia Audiencia Provincial de Murcia - 1994.
    - Condena a una pena de 3 años y 3 meses de prisión.
    - No ingresó en prisión como penado - problemas de salud.
- Actuación de la Diócesis:
  - Sacerdote apartado de la parroquia.
  - Visitado en prisión por el Obispo.
  - No se inicia investigación canónica.
  - Fallecimiento del sacerdote victimario.

- **Caso 5 - Computa - Probado**

- Caso reciente.
- Noticia: Conocimiento Sacerdote.
- Hechos 1994.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 4 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso con investigación en curso y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CIUDAD REAL**

1. La **Diócesis de Ciudad Real** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Ciudad Real.**
- No se ha recibido ninguna denuncia ante la Oficina Diocesana desde que fue creada y puesta en funcionamiento por la Diócesis.

- **Caso único: Computa Diócesis - Probado**

- Noticia: Información obtenida por la información recibida por medio de la psicóloga del Seminario Menor, que, a su vez, lo puso en conocimiento del Rector del Seminario y del Obispo diocesano.
- Hechos: 2013-2016.

- Víctima: Menores de edad (de entre 12 y 14 años) - 9 seminaristas.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Formador del Seminario Menor.
- Abusos: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación, investigación canónica previa.
  - Toma de declaración del victimario.
  - Encuentros con seminaristas y familiares.
  - Medidas cautelares:
    - Apartamiento como formador del seminario.
    - Suspensión del ejercicio del ministerio sacerdotal.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico
  - Pronunciamiento: Imposición de penas.
    - Obligación de residir 5 años en un monasterio.
    - Sometimiento a asistencia espiritual, psiquiátrica y psicológica.
  - Incumplimiento de las medidas penales por el victimario, lo que determinó que el Santo Padre decretase la dimisión *ex officio et pro bono ecclesiae* del estado clerical.
- Investigación civil:
  - Remisión de las actuaciones a la Fiscalía - 2016.

- Incoación Diligencias Previas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria:
  - Sentencia de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, de fecha 10 de enero de 2020, confirmada en apelación por la Sentencia del TSJ de Castilla- La Mancha de 23 de septiembre de 2020 y en casación por la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de julio de 2022.
  - Condena a pena de (...) año de prisión.
  - Condena a abonar la indemnización correspondiente a título de responsabilidad civil.
  - Costas procesales.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 1 caso registrado.
  - Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 0.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO**

La **Diócesis de Ciudad Rodrigo** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Ciudad Rodrigo.**

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia: Información obtenida del archivo secreto de la curia diocesana.
- Hechos: 1995.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Salamanca.
    - Condena a la pena privativa de libertad de un año de prisión.
    - Condena a abonar la indemnización correspondiente a título de responsabilidad civil.
    - Costas procesales.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia.

- Hechos: 2000.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Cambio de destino del seminario a parroquias rurales
- Nuevas denuncias
- Investigación canónica – 2014:
  - Incoación investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe – 2017.
  - Medidas cautelares: prohibición actividades pastorales con menores por tiempo de 3 años.
  - Precepto Obispo 2017 – se le aparta como sacerdote.
- Defectuoso modo de proceder inicial.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Denuncia Oficina – 2 diciembre 2020.
- Hechos: 2000-2001.
- Víctima: Menor de edad - Alumno Seminario
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Medida: Retirada oficio pastoral.

- Investigación civil:
  - Remisión de las actuaciones a la Fiscalía.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia del Juzgado Penal número 1 de Salamanca.
    - Condena a pena privativa de libertad de 18 meses multa (cuota diaria 6 euros).
    - Condena a abonar una indemnización de 1.500 euros a título de responsabilidad civil por los daños morales padecidos.
    - Costas procesales

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados
- Casos probados: 3 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CÓRDOBA**

2. La Diócesis de Córdoba informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **veinticinco (25) casos registrados en la Diócesis de Córdoba.**

- **Caso 1: Computa Diócesis - Probado**

- Denuncia.
- Hechos 2000/2001.
- Víctima: Menor de edad (6 niños menores).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba - 2003.
    - Condena a una pena privativa de libertad de 11 años ya cumplida.
    - Condena a abonar una indemnización de 8.010 euros a título de responsabilidad civil.
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica previa.  
No se practicaron actuaciones en sede canónica hasta después de recaer sentencia en vía jurisdiccional civil.

- Trámites para el otorgamiento de la dispensa del celibato solicitado.

- **Caso 2: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- No probado**

- Denuncia.  
Se hace constar el carácter supuestamente falso o, en su caso, manifiestamente infundado de la denuncia.
- Víctima: Persona mayor vulnerable.
- Victimario: Religioso de la Orden de los Hermanos Franciscano de la Cruz Blanca.
- Entorno: Residencia de discapacitados de la Orden.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme absolutoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba.
    - Absolución por falta de pruebas.
- No hay constancia de investigación canónica.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Denuncia 2014.
- Hechos: 2013-2014.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.

- Abuso sexual: Exhibicionismo.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa:
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Solicitud formulada por el sacerdote para la obtención de la dispensa del celibato.
- Investigación civil:
  - No hubo actuaciones.
- El Obispo recibió a las víctimas y formuló petición de perdón específico a las víctimas en varias ocasiones.
- **Caso 4: No computa - No probado**
  - Denuncia 2015-1.

Se hace consta el carácter no verosímil o infundado de la denuncia.

Se aprecian discordancias del relato en cuanto a la edad y el lugar en el que supuestamente tuvieron lugar los hechos.
  - Víctima: Supuestamente no era menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Tocamientos.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica previa.
    - No se adoptaron medidas cautelares durante la investigación canónica por no reputarse verosímil la

denuncia.

Juicio de verosimilitud desfavorable - Denuncia infundada

- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pronunciamiento de archivo por falta de prueba.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Denuncia 2015-2.

Se hace consta el carácter no verosímil o infundado de la denuncia.

Se aprecian discordancias del relato en cuanto a la edad y el lugar en el que supuestamente tuvieron lugar los hechos.

- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - No se adoptaron medidas cautelares durante la investigación canónica por no reputarse verosímil la denuncia.  
Juicio de verosimilitud desfavorable - Denuncia infundada
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por falta de prueba.
  - El Obispo, no obstante, formula advertencia al sacerdote denunciado.

- **Caso 6: Computa - Probado**

- Denuncia 2015-3.

Denuncia supuestamente inducida por los padres.

- Víctima: Menor de edad (niña de 10 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por falta de prueba.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba.
    - Condena a una pena privativa de libertad de 5 años de prisión.
    - Confirmación de la sentencia de instancia en vía de recurso.
    - El sacerdote se encuentra actualmente cumpliendo el último año de condena.
- La Diócesis emitió una nota de prensa sobre el caso.
- El sacerdote no se encuentra privado del ministerio.

- **Caso 7: Computa - Probado**

- Denuncia 2015-4.

- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamiento de niños sobre ropa.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena canónica:
    - Limitaciones en el ejercicio del ministerio por tiempo de 10 años.
    - El sacerdote victimario tenía una edad de 80 años a la fecha del pronunciamiento.
- El Obispado prestó ayuda y asistencia a las víctimas.

- **Caso 8: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2015-5.
- Hechos: Desconocidos.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimarios: Dos religiosos (no ordenados) de la Orden de los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión de las actuaciones a la Orden Religiosa para su investigación.

- La Diócesis no tenía conocimiento de los hechos y no era competente para conocer del asunto.

- **Caso 9: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia 2018-1.
- Víctima: Menores de edad (dos menores de 15 y 16 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamiento de niños sobre ropa.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - Incoación de diligencias penales.
  - Proceso penal.
  - En curso de tramitación.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Suspensión del procedimiento de investigación en sede canónica.

- **Caso 10: No computa Diócesis - Competencia de otra Diócesis**

- Denuncia 2018-2.
- Hechos: Sin precisar.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.

- Victimario: Supuestamente un religioso que residía en Córdoba procedente de una Diócesis de Ecuador.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - Remisión de las actuaciones a la Diócesis de Ecuador.
  - La Diócesis de Ecuador asume la investigación canónica, limitándose la Diócesis de Córdoba a prestar su colaboración en el procedimiento de investigación.

- **Caso 11: No computa - No probado**

- Denuncia 2019-1.
- Víctima: Menores de edad (dos menores de 15 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - Incoación de diligencias penales.
  - Archivo de las actuaciones por falta de prueba.
- Investigación canónica:
  - Amonestación canónica como precaución hacia el sacerdote.

- **Caso 12: No computa - No probado**

- Denuncia 2019-2.
- Víctima: Menor de edad (menor de 17 años).
- Victimario: Seminarista (luego sacerdote diocesano).
- Abuso sexual: Tocamiento.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - No se dispone la remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe por no apreciar delito.
  - Amonestación canónica como precaución hacia el sacerdote.

- **Caso 13: No computa - No probado**

- Denuncia 2019-3.
- Víctima: Menor de edad (menor de 17 años).
- Victimario: Seminarista (luego sacerdote diocesano).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - No se dispone la remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe por no apreciar delito.
  - Amonestación canónica como precaución hacia el sacerdote.
- El Obispado presta ayuda y atención psicológica a la víctima.

- **Caso 14: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

## **No probado**

- Denuncia 2019-4.
- Hechos: 2014.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso no ordenado (sin identificar concretamente).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- No se precisan más datos.

- **Caso 15: No computa - No probado**

- Denuncia 2019-5.
- Víctima: Menor de edad (menor de 16 años).
- Victimario: Laico.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo de las actuaciones por falta de prueba.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - Archivo de las diligencias.

- **Caso 16: No computa Diócesis - Orden Religiosa**  
**Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Denuncia 2019-6.
- Víctima: Menor de edad (menor de 16 años).
- Victimario: Religioso ordenado (sin identificar concretamente)
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Colaboración de la Diócesis en la investigación.
  - Investigación en curso - Pendiente de resolución.
- La víctima ha dejado de comparecer.

- **Caso 17: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría.**

**No probado**

- Denuncia 2020.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Menor de edad.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante el Juzgado de Menores.
  - Archivo de las diligencias.

- **Caso 18: No computa - No probado**

- Denuncia 2021-1.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Menor de edad.
  
- Abuso sexual: Sin determinar.

- Entorno: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por falta de prueba.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante el Juzgado de Menores.
  - Archivo de las diligencias.
- **Caso 19: No computa - No probado**
  - Denuncia 2021-2 – Información difundida por el diario El País.
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
  - Abuso sexual: Sin determinar.
  - Entorno: Parroquia de San Andrés.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de investigación canónica previa.
    - Juicio de verosimilitud desfavorable.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por falta de prueba.
- **Caso 20: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

## No probado

- Denuncia 2021-3 – Información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1965-1966.
- Víctima: No se identifican víctimas.
- Victimario: Religioso.
- Entorno: Colegio Orden Religiosa.
- Investigación canónica:
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - No se tiene constancia de los hechos denunciados
  - Archivo de las actuaciones.

### • Caso 21: No computa - No probado

- Denuncia 2021-4.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Laico.
- Abuso sexual: Exhibicionismo.
- Entorno: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - Remisión CDF
  - Juicio de verosimilitud desfavorable
  - Archivo de las actuaciones
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo por falta de prueba.
- Investigación civil:

- Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Menores.
  - Archivo de las diligencias.
- **Caso 22: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría.**
    - Denuncia 2022-1.
    - Hechos: 1965-1970.
    - Víctima: Menor de edad (adolescente).
    - Victimario: Laico - Adoración Nocturna.
    - Entorno: Guardería civil (no es un establecimiento eclesial)
    - Abuso sexual: Sin determinar.
    - Investigación canónica:
      - Verificación de que no se trata de un caso de abuso sexual ocurrido en el seno de la Iglesia, pues el supuesto victimario era un laico que no actuaba en nombre y por cuenta de la Iglesia y el entorno en el que supuestamente tuvieron lugar los hechos fue una guardería (civil) que no pertenecía a ninguna institución o realidad de la Iglesia.
      - Archivo de las actuaciones.
  - **Caso 23: Computa - No probado, pero verosímil**
    - Denuncia 2022-2.
    - Hechos: 1970.
    - Víctima: Menor de edad.
    - Victimario: Sin determinar.
    - Entorno: Sin determinar
    - Abuso sexual: Sin determinar.

- Investigación canónica:
- Atención psicológica a la víctima, que aceptó dicha asistencia, siendo prestada con cargo a la Diócesis.
- La víctima tiene actualmente 70 años.

- **Caso 24: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2022-2.
- Victimario: Religioso ordenado.
- No hay más datos.

- **Caso 25: Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Denuncia 2022-3.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Compartir fotografías
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Menores.
  - Investigación en curso.
- Atención y asistencia prestadas a la víctima y a su madre.

- **Resumen**

- Casos registrados: 25 casos registrados.
- Casos probados: 4 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 8 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 7 casos no imputables a la Diócesis (de los cuales 2 se consideran no probados, otro excluido del ámbito de la auditoría, y otro en curso de investigación y/o pendiente de resolución).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 3 casos excluidos del ámbito subjetivo de la auditoría.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE CORIA-CACERES**

La Diócesis de Coria-Cáceres informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Coria-Cáceres.**
  - No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento del caso en el contexto de una operación policial de carácter internacional, con 14 detenidos y una gran repercusión social y mediática - 2001.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Intercambio de páginas webs con contenidos pornográficos infantiles, sin contacto personal.
- Investigación civil:
  - Diligencias de investigación policial.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria - 2004:
    - Condena a una pena privativa de libertad de 16 meses prisión - El sacerdote condenado no llegó a entrar en prisión.
    - No hubo condena en concepto de responsabilidad civil derivada del delito
- Investigación canónica:
  - Incoación de la incoación canónica previa.
  - No hubo proceso penal canónico, pues los hechos en cuestión no estaban aún tipificados como delito canónico en el Código de Derecho Canónico a la fecha en que tuvieron lugar.
- Difundido a pesar de todo nuevamente por la prensa (diario El País y diario Público).
- Se recabó informe psicológico del victimario:

- No se advierten tendencias de pedofilia.
- No tenía conciencia de la gravedad del comportamiento.
- Rehabilitado y con cancelación de antecedentes y bajo la tutela del Obispo diocesano (2002-2004).
- Se le encomienda Parroquia 2004 - 10 años después.
- Caso real de segunda oportunidad

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia: Comunicación de la Policía Nacional al Obispado advirtiéndole de la detención preventiva de un sacerdote en el curso de una operación policial - 2016 - Repercusión pública y social.

No hubo denuncia.

- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales: Visionado compartido de contenidos pornográficos a través del teléfono móvil.
- Entorno: Parroquia Arroyo Molinos.
- Datos y sesgo de tendencias homosexuales.

- Primera investigación civil:

- Diligencias policiales.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria por varios delitos:

- Pena privativa de libertad de 6 meses de prisión - Delito de corrupción de menores.

- Pena privativa de libertad de 1 año de prisión - Delito de administración desleal.

- Pena privativa de libertad de 1 año de prisión - Delito de apropiación indebida.
- No ingresó en prisión por carecer de antecedentes penales
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Decreto - se exhorta a un proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Se encomienda la investigación y el enjuiciamiento de los hechos al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
  - Conclusión proceso: - Hechos probados
    - No había relación con el menor.
    - Ofrecimiento de visionado de vídeos de contenido pornográfico en su casa, con masturbación y sin tocamientos.
    - El hermano de la víctima le dijo a la víctima que le grabase en video para luego extorsionarle, pidiéndole dinero, que paga el sacerdote tomando el dinero de la Parroquia, de Caritas y de una Cofradía.
  - Decreto de suspensión.
- Segunda investigación civil:
  - Proceso penal.
  - Acusación de la Fiscalía - 5 años de prisión.

- Actitud de rebeldía del sacerdote, que nunca reconoció los hechos, aun estando probados.
- Sentencia judicial firme condenatoria:
  - Sentencia de conformidad.
  - Condena a pena privativa de libertad.
  - Condena a abonar 3.000 euros a título de responsabilidad civil, que le fue anticipado por la Diócesis y luego deducido de su retribución.
- Decreto Episcopal próximo:
  - Expulsión del estado clerical.
  - Remisión de la propuesta de Decreto Episcopal al Dicasterio para la Doctrina de la Fe para dar cuenta y someter la propuesta a consideración.
  - Pendiente del visto bueno del Dicasterio al Decreto Episcopal.
  - Actitud rebelde hasta el final.
  - El victimario vive ahora en Salou (Tarragona) con su hermano.
  - Medidas cautelares Obispo.
  - Suspensión inmediata *a divinis* (aun en vigor).
  - Confirmación del Decreto de suspensión con ocasión del proceso administrativo penal canónico
- Comunicados de prensa de la Diócesis, procurando información y atendiendo a los medios informativos Premio “Pata Negra” concedido por la Asociación de la Prensa de Cáceres a la Diócesis por ejemplo de buena comunicación

- La Santa Sede sugiere a la Diócesis que el sacerdote pida la secularización. Se le pide en nombre de la Santa Sede y lo acepta el sacerdote, poniendo la condición de recibir a cambio de una retribución vitalicia, que no se le concede, no aceptando por consecuencia lo que se le pedía.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE CUENCA**

3. La **Diócesis de Cuenca** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Cuenca**; de los cuales cuatro se refieren a sacerdotes diocesanos y uno a un laico.
- Se alude a un caso denunciado por el diario El País de hace 40 años.

- De todos ellos se hizo investigación canónica, dando traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, y tres de ellos fueron comunicados a la Fiscalía.
- Todas las víctimas eran menores cuando ocurrieron los hechos.
- Se hace constar que dos casos se encuentran actualmente con procedimientos de investigación en curso.
- Casos históricos: se dice no haber sido revisado los archivos en profundidad.
- Contacto con las víctimas: ofrecimiento de ayuda y acompañamiento.
- No se pidió nunca asistencia, ni tampoco reparación económica.
- **Caso 1: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría**
  - Denuncia 2020 ante Oficina Diocesana.
  - Hechos:
  - Víctima: Menor de edad (menor de 16 años).
  - Victimario: Laico - Profesor de religión y catequista.
  - Abuso sexual: Tocamientos y actos libidinosos.
  - Actuación de la Diócesis:
    - Remisión de las actuaciones a la Fiscalía.
    - Remisión de las actuaciones a la Archidiócesis de Sevilla, habida cuenta que el supuesto victimario residía en Sevilla.

- Investigación civil:
  - Se desconocen las resultas de la investigación civil.
- Investigación canónica:
  - Se desconocen las resultas de la investigación canónica, si bien se hace constar que, a la fecha en que supuestamente ocurrieron los hechos, el supuesto en particular no era constitutivo de delito canónico (por estar excluidos los laicos del tipo penal en cuestión).
- **Caso 2: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
  - Noticia recibida en la Diócesis de Cuenca, primero desde la Santa Sede (2018) y después desde la Oficina de Protección de Menores de la Archidiócesis de Valencia (2022).

Remisión de una declaración jurada de la víctima (ya mayor de edad)
  - Hechos: 2007.
  - Víctima: Menor de edad (menor de 14 años).
  - Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
  - Abuso sexual: Tocamientos y actos libidinosos
  - Entorno: Actividades pastorales en Gandía (Valencia) y en las Casas de Benítez (Cuenca) - Contacto a través de internet.
  - Investigación civil:
    - Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía para su investigación en el ámbito civil del Estado.
    - Se desconoce el resultado de la investigación civil.

- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia recibida en la Diócesis de Cuenca.
- Hechos: 2021.
- Víctima: Menores de edad (dos niñas supuestas víctimas menores de 14 y 16 años de edad).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Abuso sexual: Tocamientos y conversaciones a través de internet y petición de fotografías inapropiadas.
- Entorno: Cañada del Hoyo (Cuenca) y Chosica (Perú).
- Investigación civil:
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía para su investigación en el ámbito civil del Estado.
  - Se desconocen los resultados de la investigación civil.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Penas canónicas:

- Prohibición de cualquier actividad con menores por un plazo de 3 años.
- Prohibición de acercamiento a las víctimas.

- **Caso 4: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1982.
- Víctima: Menor de edad (varón menor de 17 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Abuso sexual: No se precisan.
- Entorno: No se identifica.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: cese del sacerdote en todos sus oficios eclesiales y pastorales.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 2020.
- Víctima: Menor de edad (varón).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Abuso sexual: Acoso.
- Entorno: Cuenca.
- Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica previa.
- Adopción de medidas cautelares.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Proceso penal canónico:
- Penas canónicas:
  - Prohibición de cualquier actividad con menores por un plazo de 2 años.
  - Prohibición de acercamiento a menores sin presencia de adulto
- Resumen
  - Casos registrados: 5 casos registrados.
  - Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 0.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no ser los hechos delito canónico.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos con investigaciones en curso y/o pendientes de resolución.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- DIÓCESIS DE GETAFE

La Diócesis de Getafe informa en los siguientes términos:

- Información general

- Se tiene conocimiento de cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Getafe, de los cuales cuatro (4) se han resueltos en sede canónica y uno (1) se encuentra pendiente de resolución ante el Tribunal de la Rota.
- Ninguna de las víctimas desea formular denuncia ante las autoridades civiles.
- Encubrimiento en algún caso de la familia de la víctima.
- Control absoluto y riguroso de todos los casos, apreciándose diligencia y celeridad en el modo de proceder.
- Los datos expuestos se remontan a la fecha de creación de la Diócesis el 12 de octubre de 1991 por segregación de la Archidiócesis de Madrid.
- Se han consultado los archivos secretos.
- Se han producido reparaciones económicas en forma de asunción de los gastos de atención psicológica a víctimas y familia.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia mujer 23 años – 5 de marzo de 2017.
- Víctima: Menores de edad (primero comparece uno, luego cuatro más, pudiendo ser once las posibles víctimas).
- Victimario: tres sacerdotes diocesanos (de los cuales dos pertenecen a la Fraternidad de Comunión y Liberación).
- Abuso sexual: Tocamientos continuados.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena canónica: Dimisión del estado clerical (7 de octubre de 2011).
- Investigación civil:
  - No hay actuaciones de investigación en el ámbito civil del Estado debido a que las víctimas no desearon en ningún momento formular denuncia.
- La Diócesis ofreció ayuda y asistencia a las víctimas, asumiendo el coste derivado de la terapia psicológica de quienes aceptaron dicho ofrecimiento.
- Se informa que el sacerdote que pierde su estado clerical contrae matrimonio canónico con una de las víctimas, y que una de las denunciantes contaba con tres órdenes de alejamiento contra su madre.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia: 2010.
- Hechos: agosto 2008.
- Víctima: Menor de edad (menor de 14 años), y luego dos víctimas más (menores de entre 13 y 14 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Actos de felación y tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Se informa que la víctima no quiso declarar, y que su situación familiar es compleja (pues el sacerdote es como un padre y la madre encubre el caso).
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - 2010.
  - Resolución: Dimisión del estado clerical - 2011.
- Investigación civil:
  - No hay actuaciones de investigación en el ámbito civil del Estado debido a que ni las víctimas ni las familias desearon en ningún momento formular denuncia.
- La Diócesis ofreció ayuda y asistencia a las víctimas, asumiendo el coste derivado de la terapia psicológica de quienes aceptaron dicho ofrecimiento.
- Se abonaron 14.000 euros por la Diócesis en concepto de coste derivado del tratamiento de la víctima y de la familia.

- Se informa que también intervino la Asociación Betania, siguiéndose u proceso de sanación muy favorable.
- Se hace constar que la Diócesis sigue abonando su retribución al sacerdote, que se retiró y llevó una vida de penitencia, falleciendo ulteriormente.

- **Caso 3: Archivo por prescripción del delito**

- Denuncia recibida en la Oficina Diocesana - febrero 2021.  
Noticia conocida por la información difundida por el diario El País, y de la que la Oficina Repara de la Archidiócesis de Madrid dio traslado a la Diócesis de Getafe.
- Hechos: 1991-1992-1993.
- Víctima: Menor de edad (menor de entre 14 y 15 años).
- Victimario: Sacerdote "Misionero del Sagrado Corazón".
- Abuso sexual: Actos de felación
- Contexto: Parroquia Nuestra Señora de Asunción Móstoles.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - No se adoptaron medidas cautelares.
  - Remisión al Tribunal de la Rota.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.  
Archivo por prescripción del delito.
  - Problema de homosexualidad.
  - Exclaustración 2002.

- **Caso 4: No computa - Denuncia falsa**

- Denuncia ante la Oficina - julio 2021.
- Víctima: Supuestamente falso denunciante.

- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Actuación de la Diócesis:
  - Investigación interna.
  - Apreciación de la falsedad de la denuncia formulada.
  - Reconocimiento explícito posterior de la falsedad de la denuncia motivada por una venganza por ayuda a la mujer víctima de malos tratos.
  - No se ha actuado contra el falso denunciante

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 3 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos de archivo por prescripción o fallecimiento del sacerdote: 1 caso archivado por prescripción.
- Casos en curso de investigación o pendiente de resolución: 0
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 1 caso de denuncia falsa.

- **DIÓCESIS DE GERONA**

La **Diócesis de Gerona** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de tres (3) casos registrados en la Diócesis de Gerona.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia: 2019.  
Información difundida periódica Ara.
- Hechos: 1967-1999.
- Víctimas: Menores de edad (cinco menores varones entre 10-14 años de edad).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco y capellán de colegio (91 años a la fecha de la denuncia)
- Abuso sexual: Abuso de poder y abuso sexual con tocamientos y voyerismo.
- Entorno: Parroquia de Vilobí de Onyar y Colegio Bell-lloc.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Resolución: Imposición de medidas canónicas.
    - Prohibición de ejercicio público del ministerio sacerdotal.
    - Obligación de pedir perdón a las víctimas.
- Investigación civil:

- Denuncia del propio Obispado ante la Fiscalía.
  - Archivo de las diligencias por apreciar la prescripción.
- 
- **Caso 2: No computa - No probado**
    - Noticia conocida por la información difundida por la víctima a través de un medio de comunicación radiofónico - 2016.
    - Hechos: 1989.
    - Víctima: Menor de edad (niña menor de 10 años de edad).
    - Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.  
(81 años a la fecha de la denuncia y fallecido en 2019).
    - Abuso sexual: Tocamientos y amenazas.
    - Entorno: Casa de Colonias de Puigpardines (colonia de verano para niños y niñas).
    - Investigación canónica:
      - Incoación de investigación canónica previa.
      - Hechos no comprobados.
      - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
      - Proceso penal canónico.
      - Resolución: No se impone pena canónica.
      - Imposición de medidas canónicas por motivos de prudencia: abstención de participar en actividades pastorales con menores de edad.
    - Investigación civil:
      - Denuncia formulada por el propio Obispado ante la Fiscalía.
      - Archivo de las diligencias por apreciar la prescripción.

- **Caso 3: No computa – No probado**

- Denuncia: 2011.
- Hechos: 2011.
- Víctima: Menor de edad (niña menor de 8 años de edad).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco (76 años a la fecha de la denuncia y fallecido en 2013).
- Abuso sexual: Besos.
- Entorno: Sesión de catequesis preparatoria de la primera comunión impartida en la Parroquia de Santa Cebriá de Vallalta.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Adopción de medida cautelar por prudencia: apartamiento de la catequesis.
  - Ofrecimiento de asesoramiento legal al sacerdote.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Resolución: Absolución canónica.
  - Imposición de medidas canónicas por motivos de prudencia: abstención de participar en catequesis con niños.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada por los padres de la víctima.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme absolutoria de delito de abuso sexual y condenatoria como responsable de una falta de vejaciones injustas (150 euros de multa).

- Resumen
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 2 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- DIÓCESIS DE GUADIX

La Diócesis de Guadix informa en los siguientes términos:

- Información general
  - Se tiene conocimiento de cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Guadix.
- Caso 1: Computa - Probado
  - Noticia conocida por denuncia civil - 2000.
  - Hechos:
    - Víctima: Menor de edad (niño menor de 13 años de edad).
    - Victimario: Sacerdote no diocesano incardinado en la Diócesis de Guadix - Párroco.
  - Abuso sexual: No se precisa.
  - Entorno: Parroquia de Aldeide (Granada)

○ Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica previa.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Proceso penal canónico (extrajudicial).
- Resolución: Absolución canónica.

○ Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Proceso penal.

▪ Sentencia judicial firme condenatoria - 2001:

- Sentencia del Juzgado de lo Penal número 3 de Granada.
- Pronunciamiento absolutorio del acusado del delito de abuso sexual y condenatoria del mismo como responsable de una falta de vejaciones injustas (150 euros de multa).
- Condena a una pena privativa de libertad de 18 meses de prisión.

- Suspensión de la ejecución de la pena y posterior remisión de la misma.

• **Caso 2: No computa Diócesis - Instituto Religioso**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.

- Hechos: 1993-1994.
- Víctima: Menor de edad (menor de 16 años de edad).
- Victimario: Sacerdote no diocesano perteneciente a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús y no incardinado en la Diócesis de Guadix.
- Abuso sexual: Abusos continuados.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Actuación de la Diócesis:
  - La Diócesis no sería competente para conocer del asunto.
  - La Diócesis asumió la ayuda y el acompañamiento de la víctima.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por llamada recibida en la Oficina Diocesana de una mujer por los supuestos abusos padecidos por su hijo.
- Víctima: Supuesto menor de edad (varón menor de 13 años)
- Indagaciones:
  - Interlocución con persona distinta a la que hizo la llamada ante la imposibilidad de localización de la primera.
  - Imposibilidad material de mayores indagaciones.
  - No se confirman los hechos comunicados.

- **Caso 4: No computa - Denuncia falsa**

- Denuncia: Mujer.
- Hechos:
- Víctima: Menor de edad (una niña menor de 13 años de edad).
- Victimario: Profesor de religión en un colegio de la Diócesis

- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Parroquia de Aldeide (Granada).
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Archivo por no apreciarse delito.
- Investigación canónica:
  - Apreciación de la falsedad de la denuncia.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos:
- Entorno: Seminario Diocesano
- Juicio de verosimilitud favorable de los hechos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a un instituto religioso.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 1 caso de denuncia falsa.

- **DIÓCESIS DE HUELVA**

La Diócesis de Huelva informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- No se tiene conocimiento de **ningún caso registrado en la Diócesis de Huelva; únicamente los supuestos casos de abusos difundidos por el diario El País.**
- No hay más casos conocidos desde la creación de la Diócesis en 1953.
- No hay constancia de casos históricos en los archivos histórico y secreto, ni en los archivos personales de los Obispos anteriores.

- **Casos El País - 1º dossier 19-12-2021**

- Noticia indirecta a través de El País (errores en la cita de los Obispos, Don José Villaplana desde 2007, no antes, y en otros detalles de los diversos relatos).
- Acusación del diario El País a las personas de tres Obispos por omisión y encubrimiento:

- Don Rafael González Moralejo (una denuncia sacerdote).

- Don Pedro Cantero Cuadrado (una denuncia sacerdote).
  - Don José Villaplana (una denuncia religioso salesiano).
- 
- Se deja constancia de la investigación exhaustiva de la Diócesis de Huelva sobre los siete testimonios difundidos por el diario El País, con indagación en los archivos históricos y secreto de la Diócesis y en los archivos personales de los sucesivos Obispos diocesanos, así como en el libro sobre sacerdote, libro de la cancillería y diversos fondos documentales diocesanos. sin éxito, pues de ninguno de los testimonios difundidos hay constancia alguna.
  - Remisión burofax al diario El País – 21 de marzo de 2023: aclaración pormenorizada sobre las indagaciones y de los siete casos siguientes:
    - **Caso 1: No computa - No probado**
      - Hechos: Década años 70.
      - Entorno: Seminario Diocesano de Huelva.
      - No hay más datos.
      - No se tiene constancia alguna.
    - **Caso 2: No computa - No probado**
      - Denuncia de un sacerdote.
      - No hay más datos.
      - No se tiene constancia alguna.
    - **Caso 3: No computa - No probado**

- Denuncia de un religioso salesiano.
  - No hay más datos.
  - No se tiene constancia alguna.
- **Caso 4: No computa - No probado**
    - Denuncia de un sacerdote - párroco.
    - Hechos: Década años 50.
    - Entorno: Parroquia.
    - No hay más datos.
    - No se tiene constancia alguna.
- **Caso 5: No computa - No probado**
    - Denuncia de un sacerdote - párroco.
    - Hechos: Década años 40 y 50.
    - Entorno: Parroquia.
    - No hay más datos.
    - No se tiene constancia alguna.
- **Caso 6: No computa - No probado**
    - Hechos: Década años 70.
    - Entorno: Seminario Diocesano de Huelva.
    - No hay más datos.
    - No se tiene constancia alguna.
- **Caso 7: No computa - No probado**
    - Entorno: Seminario Diocesano de Huelva.

- No hay más datos.
- No se tiene constancia alguna.

- **Resumen**

- Casos registrados: 7 casos registrados (noticias del diario El País).
- Casos probados: 0 (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 7 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE HUESCA**

La **Diócesis de Huesca** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Huesca**, haciéndose constar que ninguno de los dos casos es diocesano, uno corresponde a una orden religiosa, y el otro es imputable a otra diócesis.
- La Diócesis de Huesca pertenece geográficamente a Aragón, pero está incardinada en la Provincia Eclesiástica de Pamplona.

- **Caso 1: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Comunicación telefónica: 2022.
- Hechos: 1963-1964.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Claretianos). Colaborador Parroquia Diócesis. Fallecido en 1983.
- Abuso sexual: Tocamientos genitales.
- Entorno: Clases extraescolares de música.
- No se formuló denuncia por voluntad expresa de la supuesta víctima.
- No hay investigación por causa del fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 2: Computa**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2022.
- Hechos: 1956-1957.
- Víctima: Víctimas anónimas.
- Victimario: Sacerdote no diocesano de la Diócesis de Huesca (probablemente diocesano de la Archidiócesis de Pamplona). Fallecido en 1987.
- Abuso sexual: Tocamientos - caricias.
- Investigación: No imputable a la Diócesis de Huesca.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).

- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos no imputables a la Diócesis de Huesca (de los cuales uno es imputable a una congregación religiosa y el otro a otra Diócesis).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE IBIZA**

La **Diócesis de Ibiza** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Ibiza.**

- **Caso 1 - No computa - No probado**

- Denuncia formulada ante la Guardia Civil - 2011.
- Hechos:
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.  
Director Colegio Diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:

- Incoación de investigación canónica previa.
- Adopción de medidas cautelares.

- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pronunciamiento de archivo por no apreciar delito.
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada ante la Guardia Civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme absolutoria por falta de pruebas
- **Caso 2 - Investigación en curso / Pendiente de resolución**
  - Denuncia víctima - 2020.
  - Hechos:
  - Víctima: persona con trastornos y desequilibrios.  
No quiso declarar ante el Obispo
  - Victimario: Sacerdote.
  - Abuso sexual: Sin determinar
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil.
    - Proceso penal.
    - En curso.
  - La víctima no pidió reparación.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 2 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.

- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE JACA**

La Diócesis de Jaca informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Jaca.**
- Se hace constar que ninguno de los dos casos registrados es diocesano, pues uno se refiere a una orden religiosa y el otro a un sacerdote no diocesano.

- **Caso 1: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia por medio de comunicación telefónica - 2022.
- Hechos: 1963-1964.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso (no ordenado) de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Claretianos) - Profesor de Música en el Colegio de los Claretianos - Colaborador de una parroquia de la Diócesis. Fallecido en 1983.
- Abuso sexual: Tocamientos genitales.

- Entorno: Centro docente – Colegio de los Claretianos.
- No constan los hechos.
- Se informa que nunca hubo quejas del religioso denunciado ni en el colegio ni tampoco en la parroquia.
- El asunto no era de competencia de la Diócesis.

- **Caso 2: No computa – No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País – 2022.
- Hechos: 1956-1957.
- Víctima: Menor de edad (varón de entre 12 y 14 años) – Sin identificar.
- Victimario: Sacerdote diocesano de Pamplona y Tudela (fallecido en 1997).
- Abuso sexual: Tocamientos y caricias.
- Entorno: Sin determinar.
- Investigación en los archivos diocesano e indagaciones, pero no se tuvo constancia de los hechos denunciados.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- DIÓCESIS DE JAEN

La Diócesis de Jaén informa en los siguientes términos:

- Información general

- Se tiene conocimiento de cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Jaén.

- Caso 1: Computa - Probado

- Denuncia.
- Hechos: 2000.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Director Colegio Diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Centro docente / clases particulares.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: apartado de su oficio pastoral.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pronunciamiento de archivo por falta de prueba de los hechos denunciados.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.

- Sentencia judicial firme condenatoria:
  - Sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén, confirmada por Sentencia de la Sala Segunda del Sentencia del Tribunal Supremo.
- Sacerdote fallecido en 2016
- **Caso 2: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
  - Hechos: 1959-1964.
  - Víctima: Supuestamente menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano - Profesor Seminario. Fallecido 2017.
  - Abuso sexual: Posible abuso de autoridad.
  - No hay posibilidad de contacto con la víctima.
  - Disposición a atender a la víctima
  - No hay verosimilitud de los hechos conocidos.
- **Caso 3: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2022.
  - Hechos: 1958-1960.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano - Parroquia. Sacerdote fallecido 1997.
  - Abuso sexual: Tocamientos.

- Entorno: Parroquia.
- No hay información en archivos ni prueba alguna

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2022.
- Hechos: 1969.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote secularizado y casado. Fallecido actualmente.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Parroquia.
- No hay información en archivos ni prueba alguna.
- No pide nada la víctima.  
Representada por Asociación Betania - actuando como facilitador

- **Caso 5: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia.
- Hechos: Sin determinar.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote Jesuita.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Colegio de la Compañía de Jesús.
- No se tiene conocimiento ni mayor información sobre el caso denunciado.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis.)
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 3 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a una orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE LEÓN**

La **Diócesis de León** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **un (1) único caso registrado en la Diócesis de León.**
- No hay casos aparecidos en los dosieres difundidos por el diario El País que se refieren a la Diócesis de León.

- **Caso único: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia 2018.
- Hechos:
- Víctima: Mayor de edad con discapacidad psíquica del 59% - varón.

- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Domicilio del victimario.
- Investigación canónica:
  - Investigación que no da lugar a proceso canónico.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de León.
    - Condena a una pena privativa de libertad de 2 años de prisión.
    - Recurso de Apelación ante la Sala de lo Civil y Penal del TSJ:
      - Sentencia del TSJ Castilla y León.
      - Revocación de la sentencia de instancia y absolución del condenado.
    - Recurso de Casación ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.  
Pendiente de resolución.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.

- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE LÉRIDA**

La Diócesis de Lérida informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Lérida.**
- Se hicieron indagaciones expresamente sobre otros eventuales casos, pero no se advirtió la existencia de ninguno más.
- Petición formal hecha por el Obispo al presbiterio y laicado de la Diócesis de que pusieran en su conocimiento cualesquiera otros posibles casos que no se conocieran.
- No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa Diócesis - Otra Diócesis**

- Denuncia.
- Víctima: Menor de edad.

- **Victimario:** Sacerdote ordenado en la Diócesis de Lérida, pero con presencia continuada en la Archidiócesis de Zaragoza desde hacía cuarenta años, sin haber llegado a estar formalmente incardinado. Destinado posteriormente en el Ordinariato Castrense. Falleció el 3 de diciembre de 2001.

- **Investigación canónica:**

- Asume la investigación la Archidiócesis de Zaragoza.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - Constitución de Tribunal.
- Fallecimiento del supuesto victimario en 2001.
- Pronunciamiento de archivo de las actuaciones por fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia.
- Hechos: 2002.
- Víctima: Menor de edad (ahora 26 años).
- **Victimario:** Sacerdote de fuera de la Diócesis fallecido por causa de un accidente ocurrido en 2009-2010.
- **Actuación de la Diócesis:**
  - **Investigación interna:**  
No se tiene conocimiento de los hechos.  
No se pudo contrastar la versión del denunciante por el fallecimiento del sacerdote.

- Asistencia a la víctima:  
Acompañamiento del Obispo diocesano en todo momento a la supuesta víctima.

Petición de perdón del Obispo.

Trato correcto y reuniones con asiduidad con la víctima.

No hubo reparación económica, si bien consta el ofrecimiento personal del Obispo a cederle la mitad de su sueldo en caso de necesidad, pero no con cargo a la Diócesis.

Se ofreció también asistencia psicológica.

Consta el agradecimiento de la Santa Sede por la actuación del Obispo diocesano.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia por vía de escritos anónimos recibidos en el Obispado y por el sacerdote supuestamente victimario.
- Víctima: No se identificó en ningún momento.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (ya jubilado).
- Actuación de la Diócesis:

- Se formuló denuncia por parte del Obispado ante la Policía y ante la Fiscalía.

- Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Diligencias penales.
- Archivo de las diligencias - 2022.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a otra Diócesis.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE LUGO**

La **Diócesis de Lugo** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Lugo**, sin haberse presentado denuncia ante el Obispado en ninguno de ellos.
- No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia conocida por la denuncia presentada ante la Guardia Civil.
- Víctima: Mujer menor de edad (adolescente).
- Víctimario: Religioso Franciscano.
- Investigación interna:

- Se hace constar la veracidad de los hechos y las dudas sobre si los actos fueron consentidos.
- Se alude al conocimiento notorio de ciertos comportamientos de la víctima.
- Investigación civil:
  - Denuncia Guardia Civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria.
  - Victimario fallecido en prisión.
- **Caso 2: Investigación en curso - Pendiente de resolución**
  - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de la investigación canónica previa.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Pendiente de resolución.
- **Caso 3: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**
  - Noticia de un supuesto caso de abuso.
  - Hechos: Década años 60-70 del pasado siglo XX.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Religioso de la Congregación de los Hermanos Maristas.
  - No se tiene información ni dato alguno.

- El asunto no es de la competencia de la Diócesis.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes o congregaciones religiosas.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE MÁLAGA**

La Diócesis de Málaga informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de tres (3) casos registrados en la Diócesis de Málaga.

- **Caso 1 - No computa - No probado**

- Noticia: Remisión por la Santa Sede. No hay denuncia.
- Hechos: Década años 80 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad - monaguillo.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación canónica:

- Incoación de la investigación canónica previa.
- Adopción de medidas cautelares: restricciones al ministerio sacerdotal.
- Pronunciamiento de archivo de las actuaciones por prescripción.
- Encuentro con la víctima.
- **Caso 2 - No computa Diócesis - Orden Religiosa**
  - Noticia de posible caso.
  - Victimario: Religioso Agustino.
  - El asunto no es de la competencia de la Diócesis.
- **Caso 3 - No computa Diócesis - Orden Religiosa**
  - Noticia de posible caso.
  - Victimario: Religioso Franciscano
  - El asunto no es de la competencia de la Diócesis.
- **Supuesto caso puesto en conocimiento del despacho CCS por la Asociación Redime**
  - Se le pregunta al Obispo por un supuesto caso referido a un sacerdote diocesano que podía ser párroco de la Parroquia de San Lázaro de Málaga.
  - No se tiene conocimiento alguno del caso ni datos al respecto.
- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 0 caso probado (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes religiosas.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE MALLORCA**

La **Diócesis de Mallorca** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **trece (13) casos registrados en la Diócesis de Mallorca**; de los cuales nueve (9) son realmente imputables a la Diócesis, y los cuatro (4) restantes a órdenes y congregaciones religiosas.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información difundida a través de los medios de comunicación social - 2020.
- Hechos: Década años 80 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menores de edad (menores de entre 7 y 10 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Entorno: Parroquia
- Investigación canónica:

- Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pena canónica: expulsión del estado clerical.
- Investigación civil:
    - Denuncia civil.
    - Proceso penal.
    - Sentencia judicial firme condenatoria:
      - Sentencia de conformidad con reconocimiento de los hechos por parte del victimario acusado.
      - Condena a una pena privativa de libertad de 6 años de prisión.
      - Condena al abono de una indemnización de 30.000 euros a título de responsabilidad civil derivada del delito, declarándose la responsabilidad civil subsidiaria del Obispado de Mallorca.
- **Caso 2: Computa - Probado**
    - Denuncia de la propia víctima - 2021.
    - Hechos: 1990-1994 y 1994-1998 (dos períodos).
    - Víctima: Menor de edad (luego aparecen otras dos posibles víctimas).
    - Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
    - Entorno: Internado Escolanía - Monasterio.
    - Investigación canónica:

- Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Penas canónicas: prohibición permanente del ejercicio público del ministerio, así como retirada a una vida de oración y penitencia.
  - Posterior fallecimiento del victimario.
- Investigación civil:
    - Denuncia civil.
    - Diligencias penales.
    - Archivo de las diligencias por apreciar la prescripción.
- **Caso 3: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
    - Noticia conocida por las diligencias penales instruidas por el Juzgado de Instrucción número 6 de Palma de Mallorca en cuyo seno se requirió al Obispado para informar sobre determinados extremos - 2018.
    - No se tenía conocimiento de los hechos en la Diócesis.
    - No se conoce el estado de las actuaciones judiciales.
- **Caso 4: No computa - No probado**
    - Noticia conocida por medio de cartas remitidas al Obispado - 2013.
    - Hechos: 2008-2012.
    - Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Los hechos denunciados no se consideran verosímiles.
  - Remisión al Dicasterio Archivo de las actuaciones.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Resolución judicial de archivo de las actuaciones:  
Auto de sobreseimiento por no apreciar indicios de delito.

- **Caso 5: No computa – No probado**

- Noticia: 2019.
- Hechos: No se precisan fechas.
- Víctima: Mayor de edad con discapacidad psíquica.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Supuestos tocamientos.
- Entorno: Centro asistencial.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Los hechos denunciados no se consideran verosímiles
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

- Archivo: Confirmación de la no verosimilitud de los hechos.
- Investigación civil:
  - No se dio traslado de las actuaciones a las autoridades civiles del Estado por no reputar verosímiles los hechos.
- **Caso 6: Archivo de las actuaciones por fallecimiento del supuesto victimario**
  - Noticia conocida por medio del personal administrativo de la Casa Sacerdotal - 2019.
  - Hechos: No se precisan fechas.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Adquisición, conservación y divulgación de contenidos pornográficos con fines libidinosos.
  - Entorno: Casa Sacerdotal.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de la investigación canónica previa.
    - Durante el desarrollo de la investigación se produce el fallecimiento del supuesto victimario.
    - Pronunciamiento de archivo de las actuaciones por fallecimiento del victimario.
  - Investigación civil:
    - No se dio traslado a las autoridades civiles por causa del fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 7: Archivo de las actuaciones por fallecimiento del supuesto victimario**

- Noticia conocida por la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María - 2019.
- Hechos: 1959-1965.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.
- Abusos sexuales: Sin precisar.
- Entorno: Internado del Seminario de la Congregación
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa por la Diócesis en virtud de encomienda de la Congregación.
  - Durante el desarrollo de la investigación se produce el fallecimiento del supuesto victimario.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento del supuesto victimario.
- Investigación civil:
  - No se dio traslado a las autoridades civiles por causa del fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 8: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia: Denuncia víctima 2021.  
La víctima alegaba haber sufrido abusos durante su adolescencia y juventud.  
No quería formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Hechos: 1985-1988 y 1987-2007.
- Víctima: No se acredita la minoría de edad.
- Victimarios: Dos sacerdotes jesuitas.
- Abuso sexual: Sin precisar.
- Entorno: Colegio de la Compañía de Jesús en Palma de Mallorca.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión de las actuaciones a la Compañía de Jesús.
  - El asunto no era de la competencia de la Diócesis.

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Noticia: 2017 - Denuncia de la propia víctima
- Hechos: Se distinguen dos fases: 1985-1990 en Perú y 1992-1993 en Mallorca.
- Víctima: Menor de edad (luego aparecen otras dos posibles víctimas).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Sin determinar.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones.

- Investigación civil:
  - No constan actuaciones en el ámbito civil.

- **Caso 10: No computa - No probado**

- Noticia: 2021 - Denuncia víctima.
- Hechos: 2020.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Entorno: Misiones - Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento disponiendo dar traslado al Superior Mayor de la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María por ser dicha Congregación la competente y no la Diócesis.
  - El Superior Mayor de la Congregación decretó la revocación de las medidas cautelares adoptadas y la restitución en el ejercicio público del ministerio al acusado, pero únicamente en los centros de culto de las comunidades de la Congregación, no en los diocesanos, para lo cual requeriría de licencia del Obispo diocesano.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada por la propia víctima.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme absolutoria:  
Sentencia del Juzgado de lo Penal número 6 de los de Palma.

- **Caso 11: Computa - Probado**

- Noticia: 2016 - Carta dirigida al Obispado.  
La víctima decía haber sufrido abusos durante su adolescencia y juventud.  
No quería formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Hechos: 2005-2007.
- Víctima: No se acredita la minoría de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual:
- Entorno: Casa de Acogida de las Hermanas de la Caridad en Palma de Mallorca.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Penas canónicas: Suspensión para el ejercicio de cualquier oficio pastoral y prohibición de trato con menores por el plazo de 5 años.

- Investigación civil:
  - No constan actuaciones en el ámbito civil

- **Caso 12: Computa - Probado**

- Noticia: 2015 - Denuncia verbal.  
La víctima decía haber sufrido abusos durante su adolescencia y juventud  
No quería formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado
- Hechos: A partir de 1985.
- Víctima: Menor de edad (más adelante, secunda la denuncia una segunda víctima).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica: 2015
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Penas canónicas: Suspensión para el ejercicio de cualquier oficio pastoral y prohibición de trato con menores por el plazo de 5 años.
  - El acusado solicitó del Santo Padre la dimisión del estado clerical, que le fue aceptada en 2018, lo que puso final al proceso canónico.
  - Fallecimiento del victimario.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada por ambas víctimas ante la Guardia Civil.
  - En un caso se incoaron diligencias, que fueron posteriormente archivadas por apreciar la prescripción de los hechos.
  - En otro caso se siguió un proceso penal que finalizó con sentencia judicial absolutoria.

- **Caso 13: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia: 2017 - Denuncia de la víctima ante el Obispado.
- Hechos: 2016-2020.
- Víctima: Mayor de edad vulnerable por uso imperfecto de la razón.
- Victimario: Sacerdote diocesano amigo de la familia.
- Abuso sexual: Sin precisar.
- Entorno: Domicilio de la víctima y hospital.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Pendiente de resolución.
- Investigación civil:

- No se siguieron actuaciones en el orden civil en la medida en que la víctima declinó siempre formula denuncia ante las autoridades civiles del Estado

- **Resumen**

- Casos registrados: 13 casos registrados.
- Casos probados: 4 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 4 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos archivados por fallecimiento del supuesto victimario o por prescripción del delito: 2 casos archivados por fallecimiento del supuesto victimario.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 2 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE MENORCA**

La **Diócesis de Menorca** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Menorca.**

- No consta la presentación de ninguna denuncia ante la Oficina Diocesana creada y puesta en funcionamiento.

- **Casos 1 y 2: No computan - No probados**

- Denuncias 2022.
- Supuestos victimarios: Sacerdotes diocesanos.
- Investigaciones canónicas de ambos casos:
  - Investigaciones exhaustivas.
  - No se aprecia la verosimilitud de los hechos denunciados.
  - Se decreta en ambos casos el archivo de las actuaciones.

- **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncias 2022.
- Supuesto victimario: Religioso de una Congregación Religiosa no establecida en la Diócesis de Menorca
- Hechos que supuestamente no tuvieron lugar en Menorca.
- Remisión de las actuaciones a la Congregación Religiosa.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL**

La **Diócesis de Mondoñedo-Ferrol** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.**
  - Ninguno de los casos registrados es posterior a 2020 ni tiene entrada en la Oficina Diocesana.
  - No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: No computa - No probado**
  - Denuncia 2018.
  - Hechos supuestamente ocurridos en la diócesis.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote incardinado en la Archidiócesis de Santiago de Compostela.
  - Investigación canónica:
    - Incoación de la investigación canónica previa-
    - Proceso canónico, sin remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

- Voto: No era verosímil.
- Pronunciamiento: Absolución por falta de pruebas.

- **Caso 2: No computa Diócesis - Otra Diócesis**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos supuestamente ocurridos en la Parroquia de Cayón en el municipio de Laracha - Archidiócesis Santiago de Compostela.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote.
- Se remitió a la Archidiócesis de Santiago de Compostela.

- **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Franciscano.
- No hubo interlocución con la Orden.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos no imputables a la diócesis (uno por serlo a otra diócesis y otro por ser imputable a una orden religiosa).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE ORENSE**

La **Diócesis de Orense** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Orense.**
- Se advierte expresamente sobre los problemas derivados de la actuación de la Fiscalía de Orense por falta de objetividad y de imparcialidad.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento en 2017 de la presentación de una denuncia en sede judicial civil del Estado por los tíos de la supuesta víctima
- Hechos: 2006.
- Víctima: Menor de edad cuando supuestamente ocurrieron los hechos; ahora mayor de edad, **XXX**.
- Victimario: Sacerdote diocesano.

Es el mismo sacerdote supuestamente acusado quien comunica al Obispo la presentación de la denuncia ante el Juzgado de Instrucción de Rivadavia

- Entorno: Grupo creado para la preparación de la primera comunión fuera del grupo parroquial – catequesis particular

- Abuso sexual: Tocamientos.
- Apreciación de una supuesta denuncia falsa movida por razones económicas.
- Investigación canónica:
  - Se encomienda la investigación por el Obispo al Vicario General, Notario eclesiástico y Canciller Secretario de la Diócesis.
  - Participación en la investigación del Vicario de Pastoral y un abogado civilista para mayores garantías.
  - Adopción de medidas cautelares.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Se informa sobre una actuación del Fiscal responsable de la llevanza de la acusación pública en causa que se reputa reprobable por supuesta falta de objetividad e imparcialidad por causa de la condición sacerdotal del imputado.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Orense de fecha 20 enero 2022.
    - Condena a una pena principal de 18 meses de multa - 2.700 euros.
    - Condena a una pena accesoria de prohibición de acercamiento a menores a menos de 100 metros.
    - Condena a una pena accesoria de inhabilitación para cargo u oficio por tiempo de 2 años.

- No hay condena declarando la responsabilidad civil derivada del delito.
- Segunda denuncia contra el mismo sacerdote por hechos más graves:
  - El Vicario General recibe el testimonio de otra víctima aludiendo a hechos que decían haber ocurrido cuando era monaguillo en la parroquia. Implicó de forma anónima a otras posibles víctimas. Decía conocer el asunto ya sentenciado por la prensa.
  - Se pusieron los nuevos hechos en conocimiento del Obispo
  - Se prestó a la víctima la atención y el trato adecuados, ofreciéndole además asesoramiento legal.
  - No quiso presentar denuncia, ni el compareciente, ni las supuestas otras víctimas, dejando el asunto en manos de la propia Diócesis.
  - Contacto de otra persona a través del canal de denuncias del Obispado incidiendo en el mismo caso.
  - Se brinda a todos escucha, acompañamiento y acogida.
- Nueva investigación canónica:
  - Se ordena la reapertura de la investigación canónica previa, con designación de otro instructor.
  - Personación del Obispo en el Dicasterio para la Doctrina de la Fe - 6 junio 2023.
  - Interlocución con el Secretario de la Sección Disciplinaria del Dicasterio, Monseñor **XXXX**, para consultar como proceder en el asunto referenciado.

- Recomendación de apertura de un proceso penal canónico (extrajudicial), que se decreta el 30 de junio de 2023.
- Voto exculpatario del Obispo diocesano por considerar que no podía reputarse verosímil la denuncia. Se aducía un móvil económico.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Se informa sobre una actuación del Fiscal responsable de la llevanza de la acusación pública en causa que se reputa reprochable por supuesta falta de objetividad e imparcialidad por causa de la condición sacerdotal del imputado.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:
- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia: Hechos conocidos en fecha 6 de marzo de 2019 por el Obispo a raíz de la visita del Comisario Provincial de la Policía en Orense.

Entrega al Obispo unos documentos con mensajes de WhatsApp del sacerdote con unos monaguillos de procedencia portuguesa

- Víctimas: Menores de edad (dos niñas de 16 años cuando supuestamente ocurrieron los hechos).
- Victimario: Sacerdote diocesano (de 79 años de edad y ya jubilado).
- Investigación civil:

- Denuncia civil formulada ante la Policía la madre del menor por aplicación de teléfono móvil con móvil sexual.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria:
  - Sentencia de la Audiencia Provincial de Orense 2001.
  - Condena a una pena de 40 días de trabajos en beneficio de la comunidad (cumplida en el seminario a petición de las autoridades civiles del Estado)
  - No hay condena declarando la responsabilidad civil derivada del delito.
  - No se recurrió la sentencia.
- Investigación canónica previa
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: privación de oficios pastorales y apartamiento de la parroquia.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por falta de prueba.

- **Caso 3: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia: 2019.

Se hace constar que se trata de un caso particularmente doloroso para el Obispo.

Es el propio sacerdote el que lo comunica al Obispo con gran disgusto y pesar.

- Hechos:

- Víctimas: Menores de edad (dos hermanas de 16 años de edad cuando supuestamente ocurrieron los hechos, hoy 31 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Se informa de ciertos rumores atribuidos a la familia de haberse propuesto apartar al sacerdote del ministerio sacerdotal.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Resolución judicial de sobreseimiento por prescripción. Auto de la Audiencia Provincial de Orense de 2001
  - Se hace constar la insatisfacción del sacerdote por no haber entrado la resolución judicial en el fondo del asunto.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por falta de prueba.
- Recepción de nueva información en marzo 2023:
  - El Obispo recibe por correo electrónico una comunicación de unos abogados de Barcelona que dicen actuar en representación de las víctimas y piden la reapertura de la investigación contra el mismo sacerdote, alegándose alegan nuevas formas de abuso y agresión sexual.
  - Se formula denuncia directamente ante el Dicasterio para la Doctrina de la Fe sin pasar por la Diócesis, aunque posteriormente se da traslado a la Diócesis.

- Se advierten incongruencias e inexactitudes en la versión de la denuncia, no solo acusan al sacerdote, sino al anterior Obispo de Orense, Don Luis Quinteiro, al Obispo actual y a otras autoridades eclesiásticas como el Rector Mayor de los Salesianos, el Rector del Seminario y el Director Espiritual del Seminario.
- Se trata sobre este asunto en la personación del Obispo ante el Dicasterio para la Doctrina de la Fe - 6 junio 2023.
- Interlocución con el Secretario de la Sección Disciplinaria de la CDF, Monseñor John Joseph Kennedy para consultar como proceder en el caso referenciado.
- Se le recomienda abrir una investigación previa, a pesar de que se le traslada que no hay motivos fundados por no apreciarse indicios de delito.
- Nueva investigación canónica:
  - Apertura del procedimiento de investigación canónica previa.
  - No se adoptan medidas cautelares ante la convicción y certeza moral del Obispo sobre la falsedad de las imputaciones.
  - Pendiente de resolución
- Nueva investigación civil:
  - Denuncia civil.

- Proceso penal.
- Actualmente en fase de instrucción ante el Juzgado de Instrucción.
  - El Obispo postula de manera clara y terminante la inocencia del sacerdote.
  - Se reclaman compensaciones económicas (450.000 euros para una hermana y 300.000 euros para la otra).
- **Resumen**
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 0.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso con investigación en curso y/o pendiente de resolución.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.
- **DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE**

La Diócesis de Orihuela-Alicante informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Orihuela-Alicante**, más **dos (2) casos incluidos en los dosieres difundidos por el diario El País**.

- No hay actuaciones en sede jurisdiccional civil.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncias 2016 y 2017.
- Hechos: 1984-2011.
- Víctima: Menores de edad y mayores vulnerables (al menos siete posibles víctimas y hay indicios que inducen a pensar que el número podría ser mayor).
- Victimario. Sacerdote diocesano.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Dimisión del estado clerical, que le fue aceptada a petición propia en 2019.

- **Caso 2: Archivo por fallecimiento del supuesto victimario**

- Denuncias 2017 y 2019.
- Hechos: 1987-2017.
- Víctima: Menores de edad y mayores vulnerables (dos posibles víctimas).
- Victimario. Sacerdote diocesano.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.

- Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - No se acuerda la apertura de proceso penal canónico por razón del grave estado de salud del supuesto victimario, que falleció al mes siguiente en 2020.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento del supuesto victimario.
- **Caso 3: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
    - Denuncia: 2018 y 2022.
    - Hechos: A partir de 1986.
    - Víctimas: Menores de edad (estimación de posible 8 víctimas, pero con indicios de que pudiera haber más víctimas).
    - Victimario: Sacerdote diocesano.
    - Investigación canónica:
      - Apertura de la investigación canónica previa.
      - Juicio de verosimilitud favorable.
      - Adopción de medidas cautelares.
      - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
      - Pendiente de resolución canónica.
- **Caso 4: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
    - Denuncia 2021.
    - Hechos: 2004-2021.
    - Víctimas: Mayores de edad vulnerables.
    - Victimario: Sacerdote diocesano.
    - Abuso sexual: Relaciones sexuales íntimas prolongada

- Investigación Canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución canónica.

- **Caso 5: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia 2022.
- Hechos: 1993-1994.
- Víctimas: Menor de edad (indicios de otras dos posibles víctimas).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales: Relaciones sexuales íntimas prolongadas.
- Investigación Canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución canónica.

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - dossier noviembre 2021.
- Hechos: 1998-1999.
- Víctimas: Menores de edad (dos menores de entre 9 y 12 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.

- No se acreditan los hechos denunciados, ni se tiene conocimiento en la Diócesis.

- **Caso 7: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - dossier junio 2022.
- Hechos: 1998.
- Víctima: Dos supuestas víctimas (uno menor de edad y otro mayor de edad).
- Podría coincidir con alguno de los cinco casos ya registrados en la Diócesis.

- **Canal interno de denuncias CCS**

- No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia formulada en fecha 30 de abril de 2010 ante el Obispado.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote Jesuita.
- Investigación Compañía de Jesús.
- No se tiene conocimiento.

- **Resumen**

- Casos registrados: 8 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputables a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos archivados por fallecimiento del supuesto victimario o por prescripción del delito: 1 caso archivado por fallecimiento del victimario.
  - Casos con investigación en curso o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.
- **DIÓCESIS DE OSMA-SORIA**

La Diócesis de Osma-Soria informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Osma-Soria**.
  - No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso único: No computa - No probado**
  - Denuncia 2013.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Abuso sexual: Supuestos tocamientos.
  - Investigación canónica:
    - Apertura de la investigación canónica previa.
    - Juicio de verosimilitud favorable.
    - Adopción de medidas cautelares.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial absolutoria – Falta de pruebas.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 1 caso registrado.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 1 caso no probado.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE PALENCIA**

La Diócesis de Palencia informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Palencia.**
  - No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.
- **Caso 1: No computa – No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País – dossier 2022 y por la Asociación Betania.
- Hechos: 1965.
- Víctima: Menor de edad (un niño de 8 años y una niña de 14 años)
- Victimario: Sacerdote diocesano - Maestro de Capilla de la Catedral de Palencia (ya fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Catedral de Palencia.
- No se tiene conocimiento ni datos de la información difundida.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País – dossier 2022 y por la Asociación Betania.
- Hechos: 1965.
- Víctima: Número indeterminado de víctimas.
- Victimario: Sacerdote diocesano – Formador del Seminario Menor (ya fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Catedral de Palencia.
- Secularización del sacerdote a petición propia antes de su fallecimiento.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Denuncia 2022.
- Hechos: 1953-1957.
- Víctima: Menor de edad (mujer menor).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco (ya fallecido).

- Abusos sexuales: Sin especificar.
- Entorno: Parroquia Rural de la Diócesis de Palencia.
- No se tiene conocimiento de los hechos.
  
- **Canal interno de denuncias CCS**
  - Se informa de una comunicación en el canal de denuncias CCS de un posible caso en la Diócesis.
  
  - Se decía no tener conocimiento y se pedían los datos disponibles para poder indagar.
  
- **Resumen**
  - Casos registrados: 4 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 4 caso no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 0.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE PLASENCIA**

La **Diócesis de Plasencia** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de cuatro (4) casos registrados en la Diócesis de Plasencia.

- No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Denuncia.

- Hechos: 2012.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano - Formador del Seminario.

- Abuso sexual: Contenidos de pornografía.

- Entorno: Seminario Diocesano.

- Actuación de la Diócesis:

- Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía.
- No consta investigación canónica.

- Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Diligencias penales.
- Archivo de las actuaciones.

- **Caso 2: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por los medios de comunicación social.

- Hechos: 2012-2013.

- Víctimas: Menores de edad (dos supuestas víctimas de 12 años y una supuesta tercera víctima sin identificar).

- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Entorno: Casa Parroquial.
- Actuación de la Diócesis:
  - El supuesto victimario no reconoce los hechos denunciados.
  - Remisión y traslado de las actuaciones a la Fiscalía.
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Diligencias penales.
  - Supuestamente en curso

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2º dossier 2022.
- Hechos: 1964-1966.
- Víctima: Supuestamente menores de edad (dos supuestas víctimas de entre 6 y 12 años).
- Victimario: Supuestamente sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Entorno: Sin identificar.
- Actuación de la Diócesis:
  - Se mantuvo por la Diócesis una interlocución con el diario El País para obtener mayor información, sin éxito.

- No se tiene conocimiento de los hechos, ni de la información difundida resultan pruebas.

- **Caso 4: Archivado por prescripción**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2º dossier 2022.
- Hechos: 1964-1966.
- Víctimas: Supuestamente menores de edad.
- Victimario: Supuestamente sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Abuso sexual: Supuestamente tocamientos.
- Entorno: Sin identificar.
- Actuación de la Diócesis:

- Se mantuvo por el Obispado una interlocución con el diario El País para obtener mayor información, sin éxito.
- No se tiene conocimiento de los hechos, ni de la información difundida resultan pruebas.
- El Obispado dio traslado de las actuaciones a la Fiscalía.

- Investigación civil:

- Remisión de las actuaciones por el Obispado.
- Incoación de diligencias penales.
- Archivo por apreciar la prescripción.

- El supuesto victimario falleció

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.

- Casos probados: 0 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos archivados por fallecimiento del supuesto victimario o por prescripción del delito: 1 caso archivado por prescripción.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE SALAMANCA**

La **Diócesis de Salamanca** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cuatro (4) casos registrados en la Diócesis de Salamanca.**
- No consta información alguna sobre casos de posibles abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia 2012.
- Víctimas: Menores de edad.
- Victimarios: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual:
- Prescripción del delito civil y canónico

- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Se acuerda el alzamiento de la prescripción canónica.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Resolución condenatoria 8 de marzo de 2014:
    - Suspensión actividad ministerial y pastoral.
    - Vigilancia del sacerdote.
    - Edad de jubilación canónica.
    - Prohibición contacto menores.
    - Obligación de residir Casa Sacerdotes Jubilados.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia conocida a través de la información difundida por los medios de comunicación social – 2018.
- Víctima: Menores de edad.
- Abusos sexuales a menores
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Voto favorable a la veracidad de los hechos.
- Las víctimas no reclaman asistencia ni reparación; no obstante, lo cual, desde el Obispado se les ofreció ayuda y asistencia espiritual y material.

- **Caso 3: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia 2023.
- Víctimas: Menores de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos sexuales a menores.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2º dossier 2022.
- No hubo posibilidad de interlocución.
- Se ordena por la Diócesis una investigación sin éxito por falta de datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE SAN FELIÚ DE LLOBREGAT**

La **Diócesis de San Feliu de Llobregat** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de San Feliu de Llobregat**, desde que la Diócesis de San Feliu de Llobregat fuera creada en el año 2004, hace dieciocho años, por segregación de la Archidiócesis de Barcelona, a la que pertenecía.
- Ninguno de los casos registrados fue conocidos a través de denuncia presentada ante la Oficina Diocesana, sino por conducto de la Fiscalía, uno, y los demás, por información difundida a través de los medios de comunicación social.

- **Caso 1 - Investigación en curso / Pendiente de resolución.**

- Noticia de los hechos por la policía gubernativa.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano de Cuenca incardinado en la Diócesis de San Feliu de Llobregat.
- Abuso sexual: Exhibicionismo, sin contacto físico.
- Investigación civil:
  - Diligencias policiales.
  - Proceso penal.
  - Sentencia.

- Investigación canónica: Tribunal de la Rota.
- **Casos 2 y 3 - No computan Diócesis - Órdenes Religiosas**
  - Caso Franciscano Gabrielista - Orden.
  - Caso Monasterio de Montserrat - Abadía de Montserrat.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis)
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 0 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a órdenes religiosas.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0
- **DIÓCESIS DE SAN SEBASTIÁN**

La Diócesis de San Sebastián informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **ocho (8) casos registrados en la Diócesis de San Sebastián**; de los cuales seis (6) casos fueron denunciados ante el Obispado (respecto de sacerdotes diocesanos, cuatro (4) vivos y dos (2) fallecidos), y de los dos (2)

se tuvo conocimiento a través de las informaciones difundidas por el diario El País (habiendo fallecido en ambos casos los supuestos victimarios).

- Se hace constar que todos los casos han sido objeto de investigación canónica y comunicados al Dicasterio para la Doctrina de la Fe y, al propio tiempo, puestos en conocimiento de las autoridades civiles del Estado.
- Se indica también que todos los casos de supuestos delitos estaban prescritos.

- **Caso 1: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia formulada en fecha 21 de febrero de 2017 ante el Obispado (animado el denunciante por unas religiosas).
- Hechos: 1975.
- Víctima: Menor de edad (menor de 14 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos y besos en confesión varias veces.
- Entorno: Parroquia - Sacramento de la confesión.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa - 2017.
  - Interlocución con la supuesta víctima por parte del Obispo.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo por apreciar falta de prueba suficiente de los hechos delictivos.
  - Amonestación y vigilancia sacerdote.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia ante el Obispado.
- Hechos: Recuerdo confuso de los hechos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano - párroco (sacerdote cercano a la familia).
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Juicio de verosimilitud favorable.
  - Interlocución del Obispo con el sacerdote victimario.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por prescripción.
  - Vigilancia sacerdote.
- Se informa sobre las dudas acerca de un supuesto móvil económico en el trasfondo de la denuncia (pidieron 60.000 euros).

- **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Denuncia 2017.
- Hechos 1995:  
Recuerdo confuso de los hechos.
- Víctima: Menor de edad (niña menor de 14 años).
- Victimario: Religioso fallecido.
- Abuso sexual. Sin determinar.
- Actuación de la Diócesis:
  - Remisión y traslado a la Congregación Religiosa.

- Según se informa, ya se habría apartado al supuesto victimario antes de su fallecimiento.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia a través del testimonio de la conversación de la víctima con el Vicario General de la Diócesis durante el pontificado del Obispo Setien, luego con el Obispo Uriarte y recibido más adelante por el Obispo Munilla.
- Hechos
- Víctima: Menores de edad (dos posibles víctimas menores de entre 13 y 14 años, una de ellas una desconocida).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento del supuesto victimario.
- En todo caso, el Obispo pide perdón en nombre de la Iglesia.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Denuncia.
- Hecho.
- Víctima: Menores de edad (dos hermanos menores).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Párroco (cercano a la familia)
- Abuso sexual: Caricias.  
No contó nada hasta que fuera su hermano quien sufriera abusos.
- Investigación canónica:

- Apertura de la investigación canónica previa.
- Adopción de medidas cautelares:
  - Prohibición acercamiento.
  - Deber de residencia.
  - Deber de seguir terapia psicológica.
  - Dirección espiritual.
- Interlocución y encuentros con una de las víctimas y con el victimario.
- Se informa que se le pide al sacerdote que abandone el ministerio y que siga tratamiento psicológico adecuado.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe - 2016.
- Apertura proceso penal canónico (extrajudicial).
- Imposición de penas:
  - Restricciones ejercicio ministerio.
  - Obligación de residencia.
  - Prohibición contacto con menores.
  - Acompañamiento espiritual.
  - Terapia psicológica
- Ofrecimiento de acciones civiles.

- **Caso 6: Computa - Probado**

- Denuncia 2017.
- Hechos: 1994.

- Víctima: Menor de edad (menor de 14 años del Movimiento Scout).
- Victimario: Sacerdote diocesano - Consiliario Scouts.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: Prohibiciones y limitaciones.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Se acuerda el alzamiento de la prescripción.
  - Apertura proceso penal canónico (extrajudicial).
  - Imposición de penas: Prohibiciones y limitaciones.
- Ofrecimiento de acciones civiles
- Investigación civil:
  - Remisión y traslado a la Fiscalía.

- **Caso 7: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia 2022 – Oficina de Protección de Menores.
- Hechos: 1981.
- Víctima: Menor de edad (menor de 15 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual.
- Entorno: Clases particulares.
- Investigación canónica: 2022
  - Apertura de la investigación canónica previa.

- Adopción de medidas cautelares: Prohibiciones y limitaciones.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pendiente de resolución.
  
- Ofrecimiento de acciones civiles.
- Investigación civil:
  - La víctima no desea formular denuncia en sede civil.

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1974-1977.
- Víctima: Menor de edad (menores de entre 13 y 16 años), no identificadas.

Las víctimas no divulgaron los hechos.

- Victimario: Sacerdote diocesano - Club Parroquial.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- No se recibió información alguna del diario El País.
- No se tiene conocimiento de los hechos, ni hay posibilidad de conocimiento de la supuesta víctima.

- **Casos 9: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1954.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- No se recibió información alguna del diario El País.
- No se tiene conocimiento de los hechos, ni hay posibilidad de conocimiento de la supuesta víctima.

- **Caso 10: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2021.
- Hechos: 1967-1969.
- Víctima: Menor de edad (menor de entre 10 y 13 años)  
Desconocida
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- No se recibió información alguna de El País.
- No hay posibilidad de interlocución con la víctima.
- Posible cuestión de competencia con la Archidiócesis de Zaragoza.

- **Resumen**

- Casos registrados: 10 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados (imputables a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 5 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE SANTANDER**

La **Diócesis de Santander** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Santander.**

- No hay constancia de otros casos de abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - 2022.
- Denuncia formulada con fecha 15 de marzo de 2022 por medio de correo electrónico.

Declaración escrita - relata una experiencia de abuso.

- Hechos: 1970-1974.
- Víctima: Menor de edad varón - **XXX**
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Entorno: Encuentros a solas con el menor
- Actuación de la Diócesis:

- Juicio de verosímil favorable: verosímil.

- La Diócesis contactó y atendió a la víctima.
- Fue atendido y entrevistado directamente por el Obispo.
- Se le ofreció asistencia, pero no manifestó no desear asistencia ni reclamar nada.
- Se da cuenta del testimonio de agradecimiento de la víctima y de sentirse conmovido por el acercamiento de la Iglesia hacia él.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote que no era de la diócesis, posiblemente religioso salesiano.
- Se informa de una acusación de encubrimiento al anterior Obispo Don José Villaplana, Obispo emérito.
- El Obispo emérito declaró que nunca tuvo ninguna denuncia.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados
- Casos probados: 0 caso probado (imputable a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado pero verosímil.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE SEGORBE-CASTELLÓN**

La **Diócesis de Segorbe-Castellón** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **ocho (8) casos registrados en la Diócesis de Segorbe-Castellón.**
- No hay constancia de otros casos de abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Archivado por fallecimiento del victimario.**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1983.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecido el 28 octubre 2018).
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por fallecimiento del victimario.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia Obispado.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano – Rector Seminario.

- Investigación civil:

- Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Menores.
- Proceso penal.
- Auto de sobreseimiento y archivo de las actuaciones.

- Indagaciones: Supuestamente denuncia falsa.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Denuncia.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote Diocesano.

Natural de Mallorca e incardinado en la Diócesis de Castellón.

- Hechos: Tenencia pornografía infantil.

No se tuvo conocimiento de los hechos con anterioridad.

- Investigación civil:

- Investigación iniciada por la Guardia Civil.
- Detención preventiva del victimario practicada por la Guardia Civil.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial firme condenatoria:

Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de fecha 12 noviembre 2010.

Condena a una pena de 2 años de privación de libertad.

- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena canónica: Reducido al estado laical en 2014.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia el 19 de septiembre de 2015.
- Hechos: ocurridos en Chile.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- No hubo indicios ni acusación.
- No se comunicó a la Santa Sede.
- No se quiso formular denuncia, no se practicaron actuaciones.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Denuncia.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacristán de una parroquia.
- Investigación civil:
  - Remisión y traslado a la Fiscalía y aportación de la documentación disponible.
  - Diligencias penales.
  - Archivo de las diligencias por la propia Fiscalía al no apreciar indicios de delito.

- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: orden al párroco de que el sacristán fuese apartado de relación o contacto con menores.
  - No consta pronunciamiento alguno.
- **Casos 6 y 7: No computa Diócesis - Órdenes Religiosas**
  - Noticias de dos posibles casos referidos a la Orden de las Carmelitas Descalzas.
  - No se tiene más información.
- **Caso 8: No computa - No probado**
  - Un solo caso recibido en la Oficina constituida en 2020 de un laico.
- **Resumen**
  - Casos registrados: 8 casos registrados.
  - Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 4 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 2 (Orden Carmelitas Descalzas)
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
  - Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 1 caso archivado por fallecimiento del victimario.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.

- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE SEGOVIA**

La **Diócesis de Segovia** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Segovia.**
- No hay constancia alguna de casos de abusos sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana

- **Casos 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.

No se tenía conocimiento del caso en la Diócesis

- Hechos: 1960.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación interna de la Diócesis:

- Fruto de las indagaciones practicadas pudo saberse algún dato por el testimonio de los sacerdotes más mayores, aunque no coincidían los datos básicos publicados por El País con los datos reales inferidos de las indagaciones practicadas.
- No consta que hubiera denuncia alguna.

- Pudo averiguarse finalmente que se trataba de un sacerdote incardinado desde 1973 en la Archidiócesis de Madrid (Parroquia de San Patricia).
- Pudo saberse que el sacerdote en cuestión había causado baja en la Seguridad Social en el año 1994 y, si bien se le daba por fallecido, podría estar vivo.
- **Caso 2: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**
  - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
  - Hechos: 2013.
  - Víctima: Menor de edad (niña menor).
  - Victimario: Religioso de la Congregación de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María (Claretiano).
  - Investigación civil:
    - No hubo investigación civil.
    - La víctima no quiso denunciar.
  - Investigación canónica:
    - Investigación Congregación de los Claretianos.
    - Medidas cautelares.
    - Proceso penal - 2018.
- **Caso 3: No computa Diócesis - Congregación Religiosa**
  - No hay denuncia.
  - Víctima: Menor de edad.

- Victimaria: Religiosa de la Congregación de las Hijas de Jesús (Jesuitinas)
- No hay mayor información.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a congregaciones religiosas.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA**

La **Diócesis de Sigüenza-Guadalajara** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cuatro (4) casos registrados en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.**
- No hay constancia alguna de casos de abusos sexual en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Casos 1: No computa - No probado**

- Denuncia formulada en 2005 ante las autoridades civiles, de la que luego tuvo conocimiento la Diócesis.
- Hechos: 2003-2004.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tenencia pornografía infantil.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - La Diócesis asume la asistencia y defensa letrada del sacerdote supuestamente victimario.
  - Acusación por cuatro delitos de abusos continuados.
  - Sentencia judicial firme absolutoria:  
Sentencia de la Audiencia Provincial de Guadalajara.  
Sentencia firme: No fue recurrida por el Ministerio Fiscal.
- Investigación canónica:
  - No hubo investigación canónica a la vista de la sentencia absolutoria recaída en vía jurisdiccional civil.
- Sacerdote ya retirado.

- **Caso 2: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia 2018.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.

Se da cuenta de la existencia de informes desfavorables sobre el sacerdote desde el seminario.

- Abuso sexual: Posesión de pornografía infantil advertida como parte de una operación policial más amplia.
- Investigación civil:
  - Investigación policial.
  - Iniciación proceso penal.
  - La Diócesis no asumió la asistencia y defensa letrada del sacerdote imputado.
  - En curso el proceso penal.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - El sacerdote victimario negó los hechos.
  - En curso la investigación previa.

- **Caso 3: Computa - Archivado por fallecimiento del victimario.**

- Noticia.
- Hechos: 1976-1978.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (fallecida en 2004).
- Escucha y acompañamiento a la víctima.

Levantamiento acta de las entrevistas

No se planteó ninguna reclamación de indemnización

Satisfacción de la víctima con la escucha, acompañamiento, entrevista y carta enviada por el Obispo

- Investigación canónica previa:

- Apertura de la investigación canónica previa.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pronunciamento de archivo de las actuaciones por fallecimiento del supuesto victimario.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Denuncia 2018.
- Hechos: 1976-1978.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Laico - Profesor de Religión Católica.
- Entorno: Centro docente de titularidad pública.  
Instituto Público Liceo Caracense.
- Indagación por la Diócesis: Delegado Diocesano de Enseñanza e interlocución con el director del centro educativo.
- Contactos con la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Investigación canónica previa:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo de las actuaciones por falta de prueba.

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis)

- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 1 caso archivado por fallecimiento del victimario.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE SOLSONA**

La **Diócesis de Solsona** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Solsona**; de los cuales dos (2) figuran registrados en los archivos históricos, y el tercer caso no sería imputable a la Diócesis de Solsona.
  - No hay casos referidos a órdenes o congregaciones religiosas.
  - No ha habido contacto con el diario El País.
- **Casos 1 y 2: No computan -No probados**
  - Denuncias: Se recogen declaraciones (que no denuncias) referidas a dos casos históricos.
  - Hechos: Décadas años 50-60 del pasado siglo XX.

- Víctima: Menores de edad.
- Las supuestas víctimas no querían denunciar
- Actitud proactiva de búsqueda y escucha, sin éxito.
  
- **Caso 3: No computa Diócesis - Otra Diócesis**
  - Caso supuestamente imputable a la Diócesis de San Feliu de Llobregat.
  
- **Resumen**
  - Casos registrados: 3 casos registrados.
  - Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 2 casos no probados.
  - Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a otra Diócesis.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE TARAZONA**

La **Diócesis de Tarazona** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Tarazona.**
  
  - No hay constancia de otros casos en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso único: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.

Remitido a la Diócesis por la CEE

- Hechos: 1967-1968.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - La víctima no quería denunciar ni en sede canónica ni en sede civil.
  - El interés residía en saber si el sacerdote vivía o no y si ejercía su ministerio.
  - El sacerdote residía en Zaragoza, tenía una edad muy avanzada y se encontraba muy afectado en sus condiciones físicas.

- Investigación canónica:

- Apertura de la investigación canónica previa.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Pendiente de resolución.

- Encuentro ente denunciante y presunto victimario: se levantó acta. No se reconocen los hechos descritos, al menos no en su integridad. Decía que pudo haber tocamientos, pero no la masturbación que se dice tuvo lugar con la víctima menor de 7 años. No era consciente de haber causado tanto sufrimiento.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE TARRASA**

La **Diócesis de Tarrasa** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **tres (3) casos registrados en la Diócesis de Tarrasa.**
- Se hace constar que en los dosieres difundidos por el diario El País no hay ningún caso referido a la Diócesis de Tarrasa.

- **Caso 1: Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Denuncia 2018.
- Hechos: Década de los años 60 en Francia.

- Víctima: Supuestamente menor de edad, pero se comprueba ulteriormente que la víctima era mayor de edad en el momento en que ocurrieron los hechos.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido).
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio en el momento en que sucedieron los hechos.
  - Comprobación de que la víctima era mayor de edad.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena: Apartamiento del sacerdote del ministerio.
  - Posterior fallecimiento del sacerdote.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia 2018.
- Hechos: Década de los años 60 en Francia.
- Víctima: Menor de edad (menor de 17 años).  
Recibe tratamiento psiquiátrico
- Victimario: Sacerdote diocesano - Profesor de Religión Católica en un colegio.
- Abusos sexuales: Besos
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme absolutoria - 2022.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Denuncia recibida en el canal de denuncias del Obispado - septiembre 2022.
- Hechos: 2010.
- Víctima: Menor de edad (varón) - monaguillo.  
Recibe tratamiento psiquiátrico.
- Victimario: Sacristán.
- Abusos sexuales: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - No hay actuaciones civiles porque la víctima no quiso nunca. formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Ofrecimiento de asistencia psicológica a la víctima.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE TENERIFE**

La **Diócesis de Tenerife** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cinco (5) casos registrados en la Diócesis de Tenerife**; de los cuales tres (3) son de fechas anteriores a la creación de la oficina diocesana, dos (2) de fechas posteriores y dos (2) de otras instituciones de la Iglesia.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Denuncia 2015 - Caso El País: Divulgación Cadena Ser Canarias. Denunció ante el Obispado.
- Hechos: 2004.
- Víctima: Menor de edad - Monaguillo.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos (por encima del muslo).
- Entorno: Parroquia.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio en el momento en que sucedieron los hechos.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial) - 2015.
  - Pérdida del estado clerical a petición propia -2015 - secularización.

- No se presentó denuncia civil, porque no quiso la víctima.
- Encuentro ente víctima y victimario.
- Intervención Servicio de Coordinación CEE – puesta en contacto con la víctima.
- La víctima no siente que se haya hecho justicia.
- El Vicario General dice que recibió y acogió a la víctima y lo remitió al Obispo.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Denuncia 2015.
- Hechos: 1988-1991.
- Víctima: Menor de edad (chica joven).
- Victimario: Sacerdote diocesano – Párroco.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Acompañamiento espiritual.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio en el momento en que sucedieron los hechos.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial) – 2016.
  - Pérdida del estado clerical a petición propia -2017 – secularización.
- No se presentó denuncia civil, porque no quiso la víctima.
- El Vicario General dice que recibió y acogió a la víctima.
- Acompañamiento a posteriori.
- No solicitó asistencia alguna

- Tuvo terapia psicológica, pero no consta que la pidiera.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Denuncia 2018
- Hechos.
- Víctima: Seminarista del Seminario Menor.
- Victimario: Ayudante del formador del seminario menor.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Seminario Menor.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Confirmación de los hechos.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial) – 2016.
  - Pena canónica: Expulsión del estado clerical – 2019.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:  
Sentencia de la Audiencia Provincial de Tenerife – 2021  
Condena a pena privativa de libertad de 2 años.
  - Interpuesto recurso de casación contra la sentencia de instancia:

- Pendiente de resolución.

- **Caso 4: Computa - Probado**

- Denuncia formulada en octubre 2021 ante la Oficina Diocesana.
- Hechos: Década años 80 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad. Sacerdote secularizado denuncia haber sufrido abusos cuando era menor.
- Victimario: Sacerdote diocesano - Ayudante del formador del Seminario Menor.
- Entorno: Seminario Diocesano.
- Abuso sexual.
- Entrevista con el Obispo.
- Investigación canónica
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Confirmación de los hechos.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico (extrajudicial) - 2016.
  - Pena canónica: Indemnización y pérdida de oficios y títulos (pro-notario apostólico y Capellán de su Santidad)  
No se le priva de la condición sacerdotal.

- **Caso 5: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Denuncia formulada en octubre 2022 ante la Oficina Diocesana
- Hechos: 2007.
- Víctima. Una mujer entonces menor de edad (menor 17 años) y otra mujer mayor de edad especialmente vulnerable. XXXX

- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos: Relaciones sexuales consentidas, pero supuestamente prevaliéndose supuestamente de su posición.
- Entorno: Casa del sacerdote.
- Investigación canónica
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Confirmación de los hechos.
  - Medidas cautelares: suspensión del ejercicio del ministerio y recluido en un centro de los Padres Operarios.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pendiente de resolución.
- Ofrecimiento de asistencia y tratamiento psicológico a la víctima, que sufraga la diócesis (pago de la terapia y del transporte).
- **Otros dos casos sustanciados en sus ámbitos respectivos:**
  - Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei.
  - Instituto de los Hermanos de La Salle.

- **Resumen**

- Casos registrados: 7 casos registrados.
- Casos probados: 4 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputable a dos instituciones ajenas a la Diócesis.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE TERUEL-ALBARRACÍN**

La **Diócesis de Teruel-Albarracín** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **cuatro (4) casos en la Diócesis de Teruel-Albarracín.**
- No hay constancia de otros casos en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Caso antiguo: Información reconstruida a partir de los datos obtenidos del archivo secreto de la Curia.
- Denuncia 1962.
- Hechos: Década años 60 del pasado siglo XX.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.  
Ayudante del formador del seminario menor.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Colegio.
- Investigación canónica:

- Apertura de la investigación canónica previa.

- Confirmación de los hechos.
- Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
- Condena pronunciada por el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Teruel-Albarracín.
  
- No se le priva de la condición sacerdotal.
- Se le traslada a la Diócesis de Castellón.
  
- En la Diócesis de Castellón vuelve a reincidir, y a tener comportamientos inapropiados, como el fundar un colegio sin autorización del Obispo de Teruel-Albarracín ni del Obispo de Segorbe-Castellón.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Sentencia judicial firme condenatoria:  
Sentencia de la Audiencia Provincial de Teruel - 1970, confirmada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo - 1972.
  - Condena a una pena privativa de libertad de 4 años 4 meses y 1 día.
  
- Posterior reclusión en el Monasterio de Valencia y ya no salió de allí - Falleció en 2011.
  
- **Caso 2: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - diciembre de 2021.
  - Hechos: Años 1979-1981.
  - Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Sacerdote diocesano.  
Ayudante del formador del seminario menor.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Entorno: Colegio.
  
- Información no probada ni contrastada  
No ofrecieron datos desde El País.  
Se indagó a partir de un correo electrónico sobre la identidad del denunciante.
- Publicación de Nota de Prensa en fecha 1 de julio de 2022.
- No se identifica con claridad al sacerdote supuestamente victimario, y aunque hubiese sospechas sobre una posible, ya había fallecido.

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País - diciembre 2021.
- Hechos: Año 1968.
- Se escribió al periódico para obtener mayor información y aun a la fecha no se ha recibido contestación.
- Según parece, no tienen más información más allá de la publicada.
- No se contactó finalmente con el sacerdote, de 82 años, por no existir el menor indicio, ni tan siquiera su identidad probada.

- **Caso 4: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Denuncia: 16 abril 2019.

- Hechos: Se denuncia por un trabajador social en XXX a un sacerdote, que supuestamente masturbó a un anciano en la casa parroquial.
- Víctima: Persona mayor de edad y no consta que fuera persona vulnerable.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- El Vicario General se pone en contacto de inmediato con el sacerdote, que niega los hechos imputados. Admite que le practicó al anciano unos masajes, pero niega una masturbación.
- Ni los servicios sociales de la Comunidad Autónoma, ni la familia de la supuesta víctima formularon denuncia.
- El anterior Obispo de Teruel amonestó al sacerdote, sin que se practicasen actuaciones canónicas.

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por tratarse la supuesta víctima de
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE TORTOSA**

La **Diócesis de Tortosa** informa en los siguientes términos:

- **Información general**
  - Solo se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Tortosa.**
- **Caso único: Investigación en curso - Pendiente de resolución**
  - No constan denuncias.
  - Hechos: 2015-2016.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Sacerdote diocesano.
  - Entorno: Centro público de acogida de menores.
  - Antes de irse a Honduras
  - Investigación canónica:
    - Apertura de la investigación canónica previa.
    - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
    - Adopción de medidas cautelares: suspensión del ejercicio ministerio sacerdotal y prohibición contacto menores.
    - El denunciado admitió un comportamiento imprudente pero no los hechos trasladados.
    - No hay verosimilitud de los hechos.
  - Investigación civil:
    - Denuncia civil.

- Proceso penal.
- Pendiente de celebración de juicio oral.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE TUY-VIGO**

La **Diócesis de Tuy-Vigo** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **nueve (9) casos registrados en la Diócesis de Tortosa.**
- Los casos registrados en su mayor proporción son recientes y han sido conocidos en virtud de denuncia o, en un caso concreto, por la información proporcionada por la Guardia Civil en el contexto de unas diligencias de investigación más amplia instruidas por delitos de distinta naturaleza.

- No hay constancia de información sobre posibles casos de abusos sexuales en los archivos histórico y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Hechos: 1977-1978.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Entorno: Seminario.
- No hay certeza alguna de los hechos.
- No se remitió como caso al Defensor del Pueblo.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Hechos: Década años 70 del pasado siglo.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (secularizado).
- Entorno: Seminario Diocesano.
- No hay certeza alguna de los hechos.
- No se remitió como caso al Defensor del Pueblo.

- **Caso 3: Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Intervención de la Fiscalía 2017 recabando la colaboración de la Diócesis.
- Hechos: 1999.
- Víctima: Persona mayor con discapacidad.
- Victimario: Hermanos Misioneros de Enfermos Pobres - Asociación de derecho diocesano.
- Abuso sexual: Supuestas quejas de abusos sexuales
- Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Proceso penal.
- Actualmente en curso de tramitación.

- **Casos 4: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Hechos: 2019-2020.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Congregación de los Salesiano - Profesor de colegio.
- Abuso sexual.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Salesianos en Vigo.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Prisión preventiva - Libertad.
  - En curso de tramitación.

- **Casos 5: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Investigación en curso - Pendiente de resolución**

- Hechos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la Congregación de los Hermanos Maristas.
- Abuso sexual.
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Hermanos Maristas.
- Investigación canónica:

- El asunto era competencia de la Congregación.
- La Diócesis asume la investigación por encargo expreso de la Congregación Religiosa.

- **Caso 6: Computa - Probado**

- Denuncia 2001.
- Víctimas: Menores de edad (6 menores) - alumnos del profesor de Religión y monaguillos de la parroquia.
- Victimario: Sacerdote diocesano
- Abusos sexuales.
- Entorno: Centro docente - Parroquia.
- Investigación civil:

- Denuncia civil.
- Proceso penal.
- Sentencia judicial condenatoria:

Sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra de fecha 26 de febrero de 2003.

Confirmada Sentencia 140/2004 - 21 años de prisión (amplió 5 años la pena impuesta en la instancia).

Condena al abono de una indemnización de 40.000 euros a título de responsabilidad civil derivada del delito, con declaración de responsabilidad subsidiaria de la Diócesis.

- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.

- Pena canónica: Pérdida del estado clerical 2006.

- **Caso 7: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Noticia conocida por la denuncia presentada ante el Juzgado por iniciativa de la Guardia Civil y de las familias.
- Víctima: Menor de edad.
- Víctimario: Fiel laico - Asociación privada de fieles, luego transformada en Asociación pública de fieles de derecho diocesano.
- Entorno: Centro docente - Parroquia.
- Delitos: asociación ilícita, delito fiscal y abusos sexuales con penetración.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial condenatoria:  
Sentencia Audiencia Provincial de Pontevedra 33/2018 - 9 años de prisión (previamente 4 años de prisión preventiva).  
No se declaró responsabilidad civil subsidiaria.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Disolución asociación de fieles - 2014.

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Denuncia 2021.
- Hechos: 1974-1979.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (mayor y jubilado).  
Nunca reconoció los hechos que le habían sido imputados.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo por prescripción.
  - Sin perjuicio de remedios penales y penitenciales.
- Contacto con la víctima desde la Diócesis.  
Escucha y acompañamiento.  
No quiso compensación económica alguna.

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Denuncia formulada en 2022 ante el Obispado.
- Hechos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.  
Sacerdote joven (34 años)  
Nunca reconoció los hechos que le habían sido imputados.
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada en 2022 por la Fiscalía ante el Juzgado de Instrucción de Pontareas.
  - No se sabe si se instruyeron o no diligencias y las resultas en su caso de las diligencias instruidas.

- **Resumen**

- Casos registrados: 9 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 3 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 2 casos imputables a sendas órdenes religiosas (si bien ambos están en curso de investigación o pendientes de resolución).
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por tratarse el supuesto victimario de un miembro de una asociación de fieles).
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 1 caso en curso de investigación en sede civil (más los dos imputables a las órdenes religiosas).
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE URGEL**

La Diócesis de Urgel informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **nueve (9) casos registrados en la Diócesis de Urgel**, que han sido conocidos en virtud de denuncia o por datos aparecidos en el seno de una operación policial.
- No hay constancia de información sobre posibles casos de abusos sexuales en los archivos históricos y secreto de la curia diocesana.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia del caso por la información aparecida en el contexto de una operación policial relacionada con delitos cibernéticos y pornografía infantil en el año 2006.
- Hechos: Posesión material pornográfico.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abusos: Posesión material pornográfico.
- Investigación civil:
  - Proceso penal I:  
Sentencia judicial condenatoria 12-02-2008.  
Juzgado de lo Penal de Balaguer.
  - Proceso penal II:  
Reincidencia - Delito corrupción de menores.  
  
Sentencia judicial condenatoria 10-2009.  
Juzgado de lo Penal de Puigcerdá.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares: apartamiento oficio pastoral.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena canónica: Dimisión del estado clerical.

- Atención y asistencia a la víctima, asumiendo la Diócesis el coste de la atención psiquiátrica que se le procuró.

- **Caso 2: Computa - No probado, pero verosímil**

- Denuncia 2009.
- Hechos: 1966.
- Víctimas: Menores de edad (dos hermanas, ahora 56 y 59 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación civil:
  - Ofrecimiento de acciones civiles a la víctima.
  - La víctima no desea presentar denuncia civil.
  - Denuncia ante la Fiscalía Provincial de Lérida.
  - Archivo de las diligencias penales por apreciar la prescripción.
- Investigación canónica
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Adopción de medidas cautelares.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamento de archivo por prescripción.
  - Medidas adoptadas por el Obispo:
    - Amonestación formal sacerdote.
    - Penitencia.
- No hay certeza absoluta de los hechos, pero podría entenderse verosímil

- Las víctimas declinaron continuar en sus acciones. Decían no pretender resarcimiento alguno, pero pudieron haber pedido supuestamente una cantidad de dinero al supuesto victimario

- **Caso 3: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Denuncia supuestamente falsa contra un sacerdote diocesano.
- Hechos.
- Víctima: No era menor de edad.  
Adulto que supuestamente falseó su edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación de los hechos:
  - Los hechos que se imputan al sacerdote no son verosímiles pues a la fecha estaba adscrito a una parroquia en la Diócesis de Medellín (Colombia).
  - Contacto con el denunciante y en un determinado momento confiesa haber falseado los datos de la edad y no aporta ningún principio de prueba.
  - Supuestamente quiso ser seminarista
  - Se informa acerca de la apariencia de un móvil económico, pues, según parecía, pidió una cantidad de dinero al sacerdote.

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado, pero verosímil.
- Casos no probados: 0.

- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por tratarse de una persona que no está acreditado que fuera menor de edad ni tampoco mayor en condiciones de vulnerabilidad.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE VIC**

La **Diócesis de Vic** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Hay conocimiento de **dos (2) casos registrados en la Diócesis de Vic**.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia: Conocimiento por denuncia formulada ante las autoridades civiles del Estado.
- Hechos.
- Víctima: Menor de edad (varón de 10 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Abuso sexual.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Proceso penal canónico.
  - Pena canónica: Suspensión del ejercicio del ministerio sacerdotal.

- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Proceso penal.
  - Sentencia judicial firme condenatoria

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Denuncia 2021.
- Hechos.
- Víctima: Menor de edad (varón de 10 años).
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido)
- Abuso sexual: Tocamiento
- Entorno: Colegio Diocesano.
- Investigación canónica:
  - No se incoa investigación canónica por fallecimiento del supuesto victimario.

- Investigación civil:
  - No hay tampoco actuaciones en sede civil por el mismo motivo.

- Se ha ofrecido por parte del Obispado la disposición y la asistencia necesaria, incluido ofrecidos medios de reparación.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.

- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis)
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **DIÓCESIS DE VITORIA**

La **Diócesis de Vitoria** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- No hay casos imputables a la Diócesis, sino a determinados Institutos Religiosos (órdenes y congregaciones religiosas), y casos de sacerdotes no diocesanos de la Diócesis de Vitoria.

- **Caso 1 - No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia de informaciones, no denuncias.
- Víctima: Menor de edad (menor 13 años)
- Victimario: Religioso de la Orden de Predicadores o Dominicos. Vive actualmente y no reconoció los hechos.
- Abuso sexual.
- Entorno: Parroquia de Santa María de los Ayeros, a cargo de la Orden de los Dominicos.
- Comparecencia de la víctima ante la Oficina Diocesana: Solicitó perdón y el reconocimiento víctima, así como terapia psicológica y reparación económica.
- Asunto con repercusión mediática.
- Investigación canónica:

- Denuncia 2010.
- Se toma declaración a la víctima y se da traslado a la Orden de los Dominicos para su investigación.
- Pronunciamiento de archivo por prescripción.
- Informaciones complementarias.
  - Víctima supuestamente homosexual, que intentó entrar en el seminario y no pudo acceder.
  - Víctima muy activa en los medios de comunicación y redes sociales.
  - Dudas ciertas y reales sobre la verosimilitud de los hechos.
  - La Orden de los Dominicos no indemnizó a la víctima por la falta de prueba apreciada.
  - Se formuló denuncia ante la Fiscalía a pesar de haber prescrito el supuesto delito.
  - La oficina diocesana no se desentendió, sino que hizo un seguimiento y hasta una labor de mediación.
  - Se reconoció a la víctima como tal y se le pidió perdón desde la propia Diócesis, se le puso en contacto con la Oficina Repara y se la abonó la terapia psicológica durante cinco meses.
  - Pidió indemnización, pero no consta que se reconociese ninguna compensación económica.

- **Caso 2 - No computa Diócesis - Congregación Religiosa**

- Comparecencia en la Oficina.
- Hechos: 1992-1993.
- Víctima: Menor de edad (menor de entre 12 y 13 años).

- Victimario: Religioso de la Congregación de Clérigos de San Viator - Profesor
- Abuso sexual: Tocamientos, con introducción de objetos por el ano (termómetro, lápiz).
- Entorno: Colegio de la Congregación de los Clérigos de San Viator.
- Actuación de la Diócesis:
  - Se dio traslado de las actuaciones al Provincial de la Congregación de los Clérigos de San Viator.
  - Se informa haber tenido conocimiento del caso una operación de la Guarda Civil se le incautó al religioso y profesor material pornográfico.
  - Se informa igualmente que la víctima, tras haber guardado silencio desde que tuvieron lugar los hechos, pidió expresamente su reconocimiento como víctima y que se le pidiera perdón, reclamando además ayuda psicológica y reparación material sin concretar.
  - Se da cuenta de la petición de la Orden, que manifestó su disposición a resarcir a la víctima, actuando el Obispado como mediador entre la Orden y la víctima.
  - Se informa de una sentencia judicial condenatoria posterior.

- **Caso 3 - No computa Diócesis - Otra diócesis**

- Noticia.
- Víctima: Menor de edad (de nacionalidad argentina, actualmente de 46 años y con residencia en Vitoria desde hacía 35 años).

- Victimario: Sacerdote argentino que era tío suyo (vive actualmente, siendo de edad muy avanzada y padeciendo de Alzheimer).
- Se informa del testimonio transmitido por la víctima de haber sido aconsejado por el propio Papa a denunciar los hechos.
- Se acordó ayudarle con terapia psicológica y se le pagó la asistencia durante un año.
- Se informa que el asunto fue asumido por la Diócesis competente en Argentina, que supuestamente le resarcó.
- Se da cuenta de la satisfacción general por la actuación de la Diócesis.

- **Casos históricos procedentes de los archivos:**

**Caso 4: No computa Diócesis - Orden Religiosa**

- Noticia 2010.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden de los Predicadores o Dominicos.
- Sin más información ni datos de la Diócesis.

**Caso 5: Computa - Probado**

- Denuncia 2017.
- Víctima: Mayor de edad vulnerable (discapacidad).
- Victimario. Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria por un delito continuado de abuso sexual.
  - Proceso penal.

- Sentencia judicial firme condenatoria:
  - Sentencia del Juzgado de lo Penal de Vitoria.
  - Sentencia de conformidad.
  - Condena a una pena principal de 2 años de prisión, pena accesoria de inhabilitación y medida de libertad vigilada.
  - Condena a abonar una indemnización de 5.000 euros a título de responsabilidad civil, que consta fue abonada por el sacerdote condenado.
  - Se acordó la suspensión de la ejecución de la pena y el condenado no ingresó en prisión.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Encomienda al Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
  - Pronunciamiento de condena.
- Posterior fallecimiento del sacerdote.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados: 0.
- Casos no imputables a Diócesis: 4 casos no imputables a la Diócesis por estar referidos 3 de ellos a órdenes y congregaciones religiosas (2 religiosos de la Orden de los Dominicos y 1 religioso de la Congregación de los Clérigo de San Viator) o imputables a

otras Diócesis (1 sacerdote diocesano de una Diócesis de la Iglesia en Argentina).

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0

- **DIÓCESIS DE ZAMORA**

La **Diócesis de Zamora** informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **un (1) caso registrado en la Diócesis de Zamora, más tres posibles casos atribuidos por las informaciones difundidas por el diario El País.**
- No hay casos denunciados ante la Oficina Diocesana.
- No hay casos históricos registrados en los archivos diocesanos.
- Casos conocidos por las diligencias instruidas por la Fiscalía o por las informaciones difundidas por el diario El País.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por unas diligencias instruidas por la Fiscalía relacionadas con una investigación en el Seminario.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano (ya fallecido 1988-1989).
- Investigación civil:

- Diligencias de investigación instruidas por la Fiscalía.
- Asunto archivado por la propia Fiscalía al no apreciar indicios de delito.
  
- Ofrecimiento de atención, escucha y asistencia a la supuesta víctima, que no fue correspondido por ésta.
  
- **Casos incluidos en los dosieres de información difundidos por el diario El País**
  - **Caso 2: No computa - No probado**
    - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
    - Hechos: 1956.
    - Víctima: Supuestamente menor de edad.
    - Victimario: Sacerdote diocesano.
    - No se aportaban datos.
    - No hubo posibilidad alguna de esclarecimiento de los hechos.
  
  - **Caso 3: No computa Diócesis - Orden Religiosa**
    - Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
    - Hechos: 1976-1978.
    - Víctima: Supuestamente menor de edad.
    - Victimario: Religioso de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Claretianos).
    - Actuación de la Diócesis:

- Remisión de las actuaciones a la Orden.
- La Diócesis no era competente para conocer del asunto.

○ **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la información difundida por el diario El País.
- Hechos: 1988-1989.
- Víctima: Supuestamente menor de edad.
- Victimario: Sacerdote diocesano.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía.
  - Indagación - No hay certezas.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica previa.
  - Remisión al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Pronunciamiento de archivo por falta de pruebas.

• **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 0 casos probados (imputable a la Diócesis).
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 3 casos no probados.
- Casos no imputables a Diócesis: 1 caso imputable a orden religiosa.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

### **C) ARZOBISPADO CASTRENSE DE ESPAÑA**

El Arzobispado Castrense de España informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- **No se tiene conocimiento de ningún caso de abuso sexual registrado en el Arzobispado de Castrense de España.**
- No hay casos denunciados ante la Oficina.

- **PRELATURA DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI**

La Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei informa en los siguientes términos:

- **Información general**

- Se tiene conocimiento de **diez (10) casos registrados en la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, más tres posibles casos atribuidos por las informaciones difundidas por el diario El País.**

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia 2022.

- Hechos: 1984.
- Víctima: Menor de edad (varón 13 años).
- Victimario: Sacerdote Prelatura (ya fallecido 2020).
- Abuso sexual.
- Apreciación de que existe delito canónico.
- La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
- Investigación canónica:
  - Caso verosímil.
  - Apreciación de posible comportamiento homosexual.
  - No procede investigación canónica por fallecimiento del victimario.
- Carta de petición de perdón a la víctima.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia 2019.
- Hechos: 1996-2015.
- Víctima: Menor de edad (mujer 16 años al inicio de los hechos).
- Victimario: Sacerdote Prelatura.
- Abuso sexual continuado.
- Apreciación de que existe delito canónico.
- La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica por la Prelatura.
  - Remisión al Prelado para su posterior traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Dispensa del ministerio sacerdotal y del celibato.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia 2010.
- Hechos: 1997.
- Víctima: Menor de edad (varón 10 años).
- Victimario: Sacerdote Prelatura.
- Abuso sexual leve.
- Entorno: Colegio.
- Apreciación de que existe delito canónico.
- La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica por la Prelatura.
  - Remisión al Prelado para su posterior traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

- **Caso 4: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Noticia 2010 y 2018.
- Hechos: 2002 y otros.
- Víctima: Mayor de edad (persona de ente 18 y 19 años).
- Victimario: Sacerdote Prelatura.
- Abuso sexual: Masajes impúdicos posteriores a la confesión.
- Apreciación de que existe delito canónico.
- La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica por la Prelatura.
  - Remisión al Prelado para su posterior traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Solicitación en el Sacramento de la Penitencia.

- Proceso penal canónico.
  - Pena canónica: Suspensión del ministerio sacerdotal y otras penas y penitencias.
- 
- **Caso 5: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría**
    - Noticia 2021.
    - Hechos: 2018.
    - Víctima: Menor de edad (varón 17 años).
    - Victimario: Sacerdote Prelatura.
    - Abuso sexual leve: Tocamientos leves en trasero.
    - Entorno: Centro de Atención de Sacerdotes.
    - Apreciación de que no existe delito canónico, sino acto vejatorio.
    - La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
  
    - Investigación canónica:
      - Apertura de la investigación canónica por la Prelatura.
      - No se dispone la remisión al Prelado para su posterior traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
      - Medidas de cese en el oficio pastoral del sacerdote y prohibición de atención y contacto con menores.
  
  - **Caso 6: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**
    - Noticia 2019.
    - Hechos: 2015 y siguientes.
    - Víctima: Mayor de edad - varón 24 años.  
Persona no incapaz ni especialmente vulnerable.
    - Victimario: Laico - Director de un Centro.
    - Abusos sexuales.

- Apreciación de que no existe delito canónico.
- La víctima, mayor de edad, no desea formular denuncia civil.
- Investigación canónica:
  - Apertura de la investigación canónica por la Prelatura.
  - No se dispone la remisión al Prelado para su posterior traslado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe.
  - Medidas de desvinculación de la Prelatura y posterior fallecimiento del victimario.
- Se procura asistencia y atención psicológica a la víctima, con especial agradecimiento trasladado por parte de la familia.
- **Caso 7: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría Investigación en curso / Pendiente de resolución**
  - Noticia 2019.
  - Hechos: 2006.
  - Víctima: Menor de edad - varón 12 años.  
Persona no incapaz ni especialmente vulnerable.
  - Victimario: Laico - Profesor de Religión.
  - Abuso sexual: Felación.
  - Entorno: Colegio.
  - Apreciación de que no existe delito canónico (por cuanto a la fecha el comportamiento de abuso cometido por fieles laicos no estaba tipificado como delito).
  - Se formula denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
  - Investigación interna en el centro docente.
  - Investigación por la Fiscalía.
  - Medidas adoptadas por la Prelatura:

- Despido laboral (pendiente de juicio).
  - Advertencia formal y otras medidas prudenciales y penitenciales y de prohibición de trato con menores.
- 
- **Caso 8: No computa - Investigación en curso / Pendiente de resolución**
    - Noticia 2012.
    - Hechos: 2010.
    - Víctima: Menor de edad - varón 12 años.
    - Victimario: Laico - Profesor de Religión.
    - Abuso sexual.
    - Entorno: Colegio de Gaztelueta.
    - Apreciación de que no existe delito canónico (por cuanto a la fecha el comportamiento de abuso cometido por fieles laicos no estaba tipificado como delito).
    - Se formula denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
    - Investigación de la Prelatura:
      - Apertura de una investigación interna por la Prelatura.
      - Juicio de verosimilitud desfavorable.
      - Remisión a la Santa Sede.
      - Pronunciamiento absolutorio.
    - Investigación civil:
      - Investigación de la Inspección Educativa:  
Informe negativo.
      - Investigación de la Fiscalía Superior del País Vasco:  
Archivo de las diligencias.

- Nueva investigación civil:
  - Denuncia ante el Juzgado de Instrucción – junio 2015.
  - Instrucción proceso penal y celebración de juicio oral.
  - Sentencia judicial condenatoria (no firme):
    - Sentencia de la Audiencia Provincial de Vizcaya.
    - Condena a una pena de 11 años de privación de libertad.
  - Interposición de recurso de casación contra la sentencia de instancia:
    - Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
    - Revocación parcial de la sentencia de instancia, reduciendo la pena impuesta de 11 años a 2 años.
    - Sentencia firme.
- Nueva investigación canónica:
  - Reapertura del proceso canónico.
  - Derogación del principio de la irretroactividad de la ley penal.
  - Actualmente en curso el proceso canónico.
- **Caso 9: No computa - No probado**
  - Noticia 2020.
  - Hechos: 2020.
  - Víctima: Menor de edad – varón de entre 2 y 3 años.  
Persona no incapaz ni especialmente vulnerable.

- Victimario: Sacerdote Prelatura.
- Abuso sexual.
- Entorno: Sin determinar.
- Apreciación de que no existe delito canónico.
- Se formula denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Investigación interna en el centro docente.
- Investigación por la Fiscalía:
  - Archivo de las actuaciones.

- **Caso 10: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría**

- Noticia 2022.
- Hechos: 2022.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote Prelatura - Profesor de Religión.
- Abuso sexual: Mostrar involuntariamente fotografías suyas sin ropa.
- Entorno: Colegio.
- Apreciación de que no existe delito canónico, sino conducta inapropiada e imprudente.
- No se formula denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- Investigación interna en el centro docente.
- Medidas adoptadas por la Prelatura:
  - Despido laboral.
  - Traslado de domicilio a otra localidad.
  - Prohibición de atención y contacto con menores por un período de 5 años.

- **Casos conocidos por las informaciones difundidas por el diario El País:**

- Las informaciones difundidas se refieren a 3 casos de acusaciones contra 3 laicos pertenecientes a la Prelatura.
  
- **Caso 1: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**
  - Caso referido a la acusación contra un laico que nunca perteneció a la Prelatura.
  
- **Casos 2: No computa - No probado**
  - Casos del que no se tiene ningún conocimiento en el seno de la Prelatura.
  
  - Se informa que no se ha procedido a ninguna investigación interna por parte de la Prelatura, a la espera de que el diario El País procure más información y datos, al menos la identidad de las víctimas, o anime a éstas a denunciar los hechos o ponerlos en conocimiento de las autoridades civiles del Estado, o, en su caso, ante la Comisión de Protección de Menores de la Prelatura.
  
- **Casos 3: No computan- No probado**
  - Caso del que no se tiene ningún conocimiento en el seno de la Prelatura.
  
  - Se informa que no se ha procedido a ninguna investigación interna por parte de la Prelatura, a la espera de que el diario El País procure más información y datos, al menos la identidad de las víctimas, o anime a éstas a denunciar los

hechos o ponerlos en conocimiento de las autoridades civiles del Estado, o, en su caso, ante la Comisión de Protección de Menores de la Prelatura.

- **Resumen**

- Casos registrados: 13 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 4 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 6 casos excluidos del ámbito de la auditoría (de los cuales 3 quedan excluido del ámbito subjetivo por referirse a personas mayores de edad que no está acreditada su condición de ser especialmente vulnerables, y otros 3 quedan excluidos del ámbito objetivo por no ser los comportamientos denunciados constitutivos de delito canónico o civil).
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
1 caso de investigación en curso y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

**A) INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA (I):**

**INSTITUTOS RELIGIOSOS EN ESPAÑA**

- **ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA (MARIANISTAS)**

4. La ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA (MARIANISTAS) informa en los siguientes términos:

- Se tiene conocimiento de quince (15) casos registrados en la Orden; de los cuales siete (7) se refieren a religiosos actualmente fallecidos, cinco (5) a religiosos vivos o secularizados, y tres (3) a fieles laicos.
- Se hace constar que la totalidad de los quince (15) casos registrados habían prescrito.
- **Caso 1: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por el diario el País en diciembre de 2021.
  - Víctima: Menor de edad
  - Victimario: Profesor del colegio (fallecido)
  - Abusos sexuales: Tocamientos (no genitales) y conductas inapropiadas.
  - Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica.
  - Investigación civil:  
Los familiares de la víctima no quisieron formular denuncia ante las autoridades civiles del Estado.
- **Caso 2: No computa - No probado**
  - Noticia conocida por el diario El País en diciembre de 2021.
  - Víctima: Menor de edad (víctima anónima)
  - Victimario: Profesor del colegio (fallecido)
  - Abusos sexuales: Tocamientos
  - Investigación canónica:

No se ha iniciado investigación canónica

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Profesor del colegio (fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos (caricias, intento de tocar genitales).
- Entorno: Colegio.
- Investigación canónica: No se ha iniciado investigación canónica.
- Investigación civil: No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 4: No computa -No probado**

- Víctima: Menor de edad (8 o 10 de edad)
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos repetidos y a diferentes menores.
- Investigación canónica:  
Se inició investigación canónica.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Víctima: Menor de edad (familiar del victimario)
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Agresión sexual
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica

- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 6: No computa -No probado**

- Noticia conocida por el diario el país en el año 2022.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso(fallecido)
- Abuso sexual - conducta inapropiada.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 7: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario el país en el año 2022.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Ordenado (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario el país en el año 2022.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Ordenado (fallecido)
- Abusos sexuales: Agresión sexual

- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 9: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el correo institucional de la orden.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Ordenado (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 10: Computa - Probado**

- Noticia conocida por el diario el país en el año 2022.
- Víctima: menor de edad
- Victimario: Religioso Ordenado (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil  
Proceso penal  
Sentencia judicial firme condenatoria

- **Caso 11: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País en el año 2022.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso (laico en el momento en que supuestamente ocurrieron los hechos) (no fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 12: No computa - No probado**

- Noticia conocida a través de la Diócesis de Jerez.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso (laico en el momento en que supuestamente ocurrieron los hechos) (no fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.
- Se ha planteado a la organización asistencia Eshma un estudio detallado proponiendo una reparación económica.
- Se ha planteado un acuerdo transaccional en el que se dejan abiertas todas las vías, no se contempla renuncia de acciones.

- **Caso 13: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida a través de un familiar de la víctima
- Víctima: Menores de edad (dos menores de edad)

- Victimario: Religioso (no fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil
- Se ha procedido a reparar a la víctima de forma económica

- **Caso 14: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida a través de un familiar de la víctima
- Víctima: Menores de edad (dos menores de edad)
- Victimario: Religioso (no fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil
- Se ha procedido a reparar a la víctima de forma económica.

- **Caso 15: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida a través de la víctima.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso (no fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil
- Se ha procedido a reparar a la víctima de forma psicológica.

- **Resumen**

- Casos registrados: 15 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 3 casos no probado, pero verosímiles.
- Casos no probados: 11 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN ESPAÑA**

La **RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN ESPAÑA** informa en los siguientes términos:

- **No hay constancia de ningún caso registrado en la orden religiosa.**
- Se remite con fecha 8 de noviembre de 2022 una carta en la que, una vez comprobados los datos, no les consta ningún caso.

- **Resumen**

- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.

- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ORDEN DE LA SANTISIMAS TRINIDAD Y DE LOS CAUTIVOS (TRINITARIOS)**

La **ORDEN DE LA SANTISIMAS TRINIDAD Y DE LOS CAUTIVOS (TRINITARIOS)** informa en los siguientes términos:

- La provincia de España en su configuración actual es el resultado de la unificación en 2019 de las dos provincias anteriores, y comprende las comunidades de la Orden en España y en otros diez países vinculadas vinculados históricamente a los trinitarios de España.
- En virtud de carta enviada por el Provincial de la Orden en fecha 18 de noviembre de 2022, se informa que no tienen constancia de la existencia de ninguna denuncia de abuso sexual que pudiere resultar imputable a un religioso de la Orden, si bien indican haber tenido noticia a través del diario El País de dos casos referidos supuestamente a sendos religiosos ya fallecidos.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida a través del diario el País
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 2: No computa - No probado**
  - Noticia conocida a través del diario el País.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Religioso (fallecido)
  - Abusos sexuales: Sin determinar.
  - Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
  - Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil
  
- **Resumen**
  - Casos registrados: 2 casos registrados.
  - Casos probados: 0.
  - Casos no probados, pero verosímiles: 0.
  - Casos no probados: 2 casos no probados.
  - Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
  - Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
  - Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.
  
  - **CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA**

La **CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** informa en los siguientes términos:

- Hay **seis (6) casos registrados en la CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA**; de los cuales tres (3) se refieren al mismo victimario.

- Se hace constar que algunos de los casos han sido denunciados por las víctimas o sus familiares y el resto ha sido conocido a través de las informaciones difundidas por el diario El País.

- **Caso 1: Archivado por fallecimiento del victimario**  
**(verificar posible duplicidad con un caso registrado en la Diócesis de Mallorca)**

- Noticia conocida a través de la víctima.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso - Profesor de una escuela
- Abusos sexuales: Agresión sexual (violación)
- Investigación canónica:  
Iniciación investigación  
Fallecimiento del supuesto victimario antes de concluir la investigación canónica  
Se remitió, no obstante, a la CDF  
Posteriormente se recibió una carta de la CDF el 21 de enero de 2021 en la que se recordaba que: 'El fallecimiento de un acusado extingue toda posible acción penal contra este por no poder responder de la responsabilidad de sus actos (Cfr. canon 1492 § 1)'
- Debido a las dimensiones y capacidad de la CDF se solicitó al Obispo diocesano de Mallorca (por razón de ser el lugar de residencia del victimario) que asumiese la investigación de los hechos por medio de la vicaría judicial de la Diócesis
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Casos 2, 3 y 4: Computa - Probado**

**(verificar posible duplicidad con un caso registrado en la Diócesis de Mallorca)**

- Tres denuncias referidas al mismo victimario
- Investigación canónica
- Decreto CDF 28 de junio de 2019
- Pena impuesta por el Obispo en virtud de Decreto extrajudicial.

• **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida a través de la víctima
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Tocamientos, felaciones
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil  
Proceso penal  
Sobreseimiento y archivo de las actuaciones  
Auto de 26 de enero de 2017

• **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida a través de la víctima
- Víctima: Menor de edad (dos menores de edad)
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Comportamientos inadecuadas - Corrupción de menores
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica

- Investigación civil:  
Denuncia civil  
Proceso penal  
Sobreseimiento y archivo de las actuaciones  
Auto de 10 de julio de 2018

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida a través de la víctima
- Víctima: Menor de edad (dos menores de edad)
- Victimario: Religioso (fallecido)
- Abusos sexuales: Comportamientos inadecuadas - Corrupción de menores
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil  
Proceso penal  
Sobreseimiento y archivo de las actuaciones  
Auto de 25 de octubre de 2018

- **Caso 5: No computa - No probado**

**(verificar posible duplicidad con la Diócesis de Mallorca)**

- Noticia conocida por denuncia de la víctima
- Víctima: Mayor de edad con discapacidad
- Victimario: Religioso
- Abusos sexuales: Tocamientos, felaciones y comportamientos inadecuados
- Investigación canónica:

Incoación de investigación canónica

- Investigación civil:

Denuncia civil

Proceso penal - Diligencias previas 2021

Juzgado de Instrucción número 9 de Palma de Mallorca

Sentencia judicial firme absolutoria

Sentencia del Juzgado de lo Penal número 6 de Palma de Mallorca

La sentencia no fue impugnada, declarándose la firmeza de la sentencia dictada

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Noticia conocida por un congregante que además decía ser portavoz de la familia
- Víctima: mayor de edad
- Victimario: religioso
- Abuso sexual: indeterminados no se conocen más detalles
- Investigación canónica:  
Si se ha iniciado investigación
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

**Resumen:**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.

- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LAS HIJAS DE JESÚS**

La **CONGREGACIÓN DE LAS HIJAS DE JESÚS** informa en los siguientes términos:

- Hay **tres (3) casos registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS HIJAS DE JESÚS**; de los cuales uno fue conocido por denuncia de la víctima, y los otros dos por las informaciones difundidas por el diario El País.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País en diciembre de 2021
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religiosa sin identificar
- Abusos sexuales: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida por denuncia de la propia víctima
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religiosa - Profesor

- Abusos sexuales: Tocamientos, felaciones y comportamientos inadecuados

- Investigación canónica:

  - No se ha iniciado investigación canónica

- Investigación civil:

  - Denuncia civil

  - Diligencias previas - 2022

- **Caso 3: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País en diciembre 2021

- Víctima: Menor de edad

- Victimario: Religiosa - Profesor (actualmente jubilado)

- Abusos sexuales: Sin determinar

- Investigación canónica:

  - No se ha iniciado investigación canónica

- Investigación civil:

  - No se ha iniciado investigación civil

- **Resumen**

- Casos registrados: 3 casos registrados.

- Casos probados: 0.

- Casos no probados, pero verosímiles: 0.

- Casos no probados: 3 casos no probados.

- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.

- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS  
CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS  
DOLORES (AMIGONIANOS)**

La CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (AMIGONIANOS) informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de **seis (6) casos registrados en la Congregación:** de los cuales uno dice haberse conocido a través de CONFER, y los otros 5 casos por las informaciones difundidas por el diario El País.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País
- Hechos: 1982-1983
- Víctima: menor de edad
- Victimario: Religioso Congregación
- Abusos sexuales: Sin determinar
- Entorno: Seminario
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica  
Remisión CDF - Archivo
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

- **Caso 2: No computa - No probado**

**(posible duplicidad con un caso de la Archidiócesis de Valencia)**

- Noticia conocida por el Diario El País
- Hechos: Década años 90
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Congregación
- Abusos sexuales: Sin determinar
- Entorno: Colegio
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica por parte del Arzobispado de Valencia a instancia de la Congregación  
No se concluyó la apreciación de un delito, sino un comportamiento inapropiado por parte del religioso  
Remisión CDF - Archivo
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil

• **Caso 3: No computa - No probado**

**(posible duplicidad con un caso de la Diócesis de León)**

- Noticia conocida por el Diario El País
- Hechos: Década años 50-60
- Víctima: Menor de edad y número indeterminado de víctimas
- Victimario: 5 Religiosos Congregación
- Abusos sexuales: Sin determinar
- Entorno: Casa Residencial
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica por parte del Obispado de León a instancia de la Congregación  
No consta resultado
- Investigación civil:

No consta investigación civil

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País
- Hechos: 2015
- Entorno: Colegio
- Víctima: Menor de edad sin identificar  
Manifiestan su voluntad de no formular denuncia
- Victimario: Religioso - Profesor del Colegio
- Abusos sexuales: Comportamientos inadecuados, no abuso sexual
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante la Fiscalía por el representante de la titularidad del centro docente, con base en la apreciación de una conducta impropia, no abuso sexual  
Auto de sobreseimiento y archivo de las actuaciones

- **Caso 5: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País
- Hechos: Sin identificar
- Víctima: Menor de edad sin identificar
- Victimario: Sin identificar
- Abusos sexuales: Sin identificar
- Entorno: Fuera de España
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica
- Investigación civil:

No consta investigación civil

- **Caso 6: No computa - Excluido ámbito objetivo de la auditoría**

- Noticia conocida por medio de CONFER
- Hechos: Década años 70
- Víctima: Menor de edad sin identificar
- Victimario: Religioso - Profesor del Colegio
- Abusos sexuales: Comportamientos inadecuados, no abuso sexual
- Entorno: Reformatorio
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante la Fiscalía por el representante de la titularidad del centro docente, con base en la apreciación de una conducta impropia, no abuso sexual  
Auto de sobreseimiento y archivo de las actuaciones

- **Resumen**

- Casos registrados: 6 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 5 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no ser los hechos constitutivos de delito.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA**

La CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA informa en los siguientes términos:

- **No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en las comunidades y obras de la CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA, ni en España, ni tampoco en Europa.**
- Si hacen constar algunos casos registrados en otros países y muestran su disposición a colaborar en todo lo que sea menester.

- **ORDEN DE LAS HIJAS DE LA IGLESIA**

La ORDEN DE LAS HIJAS DE LA IGLESIA informa en los siguientes términos:

- **No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la ORDEN DE LAS HIJAS DE LA IGLESIA.**
- Se hace constar que se trata de un instituto cuyas comunidades y obras no ejercen actividades relacionadas con menores, salvo la impartición de la catequesis que tienen encomendada en una parroquia de la Archidiócesis de Madrid.

- CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS HIJAS DE LA MISERICORDIA

La CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS HIJAS DE LA MISERICORDIA informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS HIJAS DE LA MISERICORDIA.
- Se hace constar que ninguna de las religiosas ejerce actividades relacionadas con menores, y que su carisma fundacional es el cuidado a los enfermos a domicilio.

- CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL ÁNGEL DE LA GUARDA

La CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL ÁNGEL DE LA GUARDA informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE HERMANAS DEL ÁNGEL DE LA GUARDA.

- INSTITUTO AUXILIARES DEL BUEN PASTOR-VILLA TERESITA

El INSTITUTO AUXILIARES DEL BUEN PASTOR - VILLA TERESITA informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en el INSTITUTO AUXILIARES DEL BUEN PASTOR - VILLA TERESITA.

- CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE SAN GABRIEL (HERMANOS DE SAN GABRIEL)

La CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA DE SAN GABRIEL (HERMANOS DE SAN GABRIEL) informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de un (1) caso registrado en la congregación conocido a través del diario el País en el dossier publicado en diciembre de 2021, sin haber obtenido más información del diario a pesar de haber sido expresamente requerida.

En las entregas subsiguientes del informe del diario El País ya no aparecía consignado este caso.

- Caso único: No computa - No probado

**(verificar posible duplicidad con la Diócesis de San Feliu)**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Década años 80.
- Entorno: Colegio Modolell de Viladecans (Barcelona)
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso de la orden (actualmente enfermo y retirado de la orden)
- Abuso sexual: Sin determinar
- Juicio de verosimilitud desfavorable

- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.

- **ORDEN LA COMPAÑÍA DE MARIA NUESTRA SEÑORA**

La ORDEN LA COMPAÑÍA DE MARIA NUESTRA SEÑORA informa en los siguientes términos:

- Hay **constancia de dos (2) casos registrados en la orden conocidos a través del diario el País.**
- **Casos únicos: No computan - No probados**
  - Juicio de verosimilitud desfavorable.

- **INSTITUTO CALASANCIO HIJAS DE LA DIVINA PASTORA**

El INSTITUTO CALASANCIO HIJAS DE LA DIVINA PASTORA informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de **un (1) caso registrado en el Instituto que ha sido conocido a través del diario el País.**
- No se tiene conocimiento de los hechos.

- CONGREGACIÓN DE LAS CARMELITAS MISIONERAS

La CONGREGACIÓN DE LAS CARMELITAS MISIONERAS informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS CARMELITAS MISIONERAS.

- CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

La CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

- COMPAÑÍA DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL - PROVINCIA DE ESPAÑA

La COMPAÑÍA DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENE DE PAUL - PROVINCIA DE ESPAÑA informa en los siguientes términos:

- No hay constancia hasta la fecha de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

- COMPAÑÍA DE JESUS

La COMPAÑÍA DE JESÚS informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de ciento diecinueve (119) casos registrados en la COMPAÑÍA DE JESÚS; de los cuales sesenta y ocho (68) están referidos a Jesuitas, treinta y seis (36) a laicos y quince (15) referidos a Jesuitas que han sido formalmente exculpados por la Iglesia en sede canónica o por las autoridades civiles del estado en sede judicial penal.
- Se informa que de los casos se ha tenido conocimiento a través de fuentes diversas, como son las propias víctimas, antiguos provinciales o miembros de la Compañía, o laicos vinculados a la institución, los medios de comunicación social o las autoridades civiles del Estado.

**A) 68 casos correspondientes a Jesuitas:**

De los sesenta y ocho (68) casos referidos a Jesuitas, cinco (5) han dado lugar a cinco (5) procesos penales ante la jurisdicción civil del Estado, así como a treinta y un (31) procesos penales canónicos, habiéndose dictado resoluciones con pronunciamiento de expulsión de la orden en siete (7)

casos y de archivo por prescripción del delito o fallecimiento del victimario en veinte (20) casos, y no disponiendo de información en otros cinco (5) casos.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia conocida a través de la víctima.
- Víctima: Menor de edad 16 años.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Sin determinar con precisión.
- Investigación canónica:
  - Incoación de la investigación previa.
  - Suspensión de la investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil.
  - Sentencia judicial firme condenatoria.
  - Condena a pena privativa de libertad de 7 años de prisión.

- **Caso 2: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida a través del ex provincial.
- Víctima: menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Ver pornografía con menores y abusos.
- Investigación canónica:
  - Incoación de investigación previa.
  - Remisión CDF.
  - Dimisión del estado clerical.
- Investigación civil:
  - No ha habido investigación civil.

- **Caso 3: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida a través de la víctima
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos
- Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF.  
Proceso canónico.  
Suspensión.
- Investigación civil:  
No ha habido investigación civil.

- **Caso 4: Computa - No probado**

- Noticia conocida a través de la prensa en 2019
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Padre de la hija
- Abuso sexual

- **Caso 5: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por el director del colegio a través del espacio de escucha.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos
- Investigación canónica:  
Hubo investigación canónica.
- Investigación civil:

No hubo investigación civil.

- **Caso 6: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la víctima.
- Víctima: Persona vulnerable.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Relación sexual
- Investigación canónica:  
Hubo investigación canónica.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 7: Computa - Probado**

- Noticia conocida a través de un antiguo provincial de la Compañía.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Sin determinar con precisión.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF  
Pena: Pérdida del estado clerical.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.

- **Caso 8: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la un antiguo provincial de la Compañía.
  - Víctima: Sin determinar.
  - Victimario: No ordenado ni con votos
  - Abuso sexual: Sin determinar.
  - Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF  
Traslado y prohibición de contacto con menores.
  - Investigación civil:  
No hubo investigación civil.
- **Caso 9: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**
    - Noticia conocida por la víctima.
    - Víctima: Menores de edad.
    - Victimario: Jesuita.
    - Abuso sexual: Conducta inapropiada
    - Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF  
Prohibiciones.
    - Investigación civil:  
No hubo investigación civil.
- **Caso 10: Computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**
    - Noticia conocida por un jesuita.
    - Víctima: Menor
    - Victimario: Jesuita.

- Abuso sexual: Azote en el trasero
- Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF  
Vigilancia
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 11: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la víctima.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos
- Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Archivo por fallecimiento del victimario.  
Proceso de restauración.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 12: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Conducta inapropiada
- Investigación canónica:  
Investigación previa.  
Asistencia a la víctima con terapia y reconocimiento de  
compensación económica.

- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso panal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.

- **Caso 13: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos y posesión de fotografías de menores.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 14: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 15: Computa - No probado**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menores de edad.

- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Conducta inapropiada.
- Investigación canónica:  
Investigación interna sin probarse la acusación.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.
  
- **Caso 16: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**
  - Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
  - Víctima: Menores de edad.
  - Victimario: Jesuita.
  - Abuso sexual: Excesiva afectividad.
  - Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Admonición.
  - Investigación civil:  
No hubo investigación civil.
  
- **Caso 17: Computa - Probado**
  - Noticia conocida por la información de un laico.
  - Víctima: Menores de edad.
  - Victimario: Jesuita.
  - Abuso sexual: Tocamientos.
  - Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Traslado.
  - Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 18: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sin determinar.
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Admonición.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 19: Computa - Probado**

- Noticia conocida por un antiguo provincial de la Compañía.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Admonición y prohibición de trabajo con menores.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 20: Computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima siendo mayor de edad.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.

- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 21: Computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: padre de familia.
- Abuso sexual: Violencia física, gritos en la familia y desprecio.
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Caso 22: Computa - Probado**

- Noticia conocida por un jesuita.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Conducta inapropiada.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación previa.  
Remisión CDF.  
Pérdida del estado clerical.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Caso 23: Computa - No probado**

- Noticia conocida por la información obrante en los archivos.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Conducta inapropiada.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.  
No se acreditan los hechos.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 24: Computa - Archivo por fallecimiento del victimario y por prescripción**

- Noticia conocida por la víctima.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Jesuita fallecido y delito prescrito.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 25: Computa - Probado**

- Noticia conocida por las informaciones procedentes de los archivos y de los medios de comunicación.
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación.  
Pérdida del estado clerical.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Auto judicial de sobreseimiento.

- **Caso 26: Computa - Archivo por fallecimiento del victimario y por prescripción**

- Noticia conocida por las informaciones procedentes de los archivos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso físico en el castigo impuesto.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.  
Jesuita fallecido y delito prescrito.  
Proceso de restauración.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 27: Computa - No probado, pero verosímil.**

- Noticia conocida por un antiguo provincial de la Compañía.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abuso sexual: Sin determinar.

- Investigación canónica: sí.  
Investigación interna.  
Proceso de restauración.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 28: Computa - No probado**

- Noticia conocida por las informaciones procedentes de los archivos.
- Víctima: Menores de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abusos sexuales: Conducta inapropiada.
- Investigación canónica:  
Investigación interna.
- Investigación civil:  
No hubo investigación civil.

- **Caso 29: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**

- Noticia conocida por las informaciones procedentes de los archivos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Jesuita.
- Abusos sexuales: Conducta inapropiada
- Investigación canónica:  
Investigación.  
Advertencia por exceso de efusividad.
- Investigación civil:

No hubo investigación civil.

- **Caso 30: Computa - Probado**

- Noticia conocida por los archivos
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. Muestra arrepentimiento.
- Investigación civil: No.

- **Caso 31: Computa - No probado**

- Noticia conocida por jesuitas
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 32: Computa - Probado**

- Noticia conocida por ex provincial y prensa
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Relaciones homosexuales
- Investigación canónica: Si.
- Investigación civil: No.

- **Caso 33: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial

- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Beso en la boca a una menor
- Investigación canónica: no.
- Investigación civil: No.

- **Caso 34: Computa - Probado**

- Noticia conocida por archivos
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. reconocimiento del victimario
- Investigación civil: No.

- **Caso 35: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Relación sexual con mayor de edad
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: No.

- **Caso 36: Computa - Probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Abusos
- Investigación canónica: sí. Proceso de reparación

- Investigación civil: No.

- **Caso 37: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Escándalo público
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: Sí.

- **Caso 38: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Conducta inadecuada
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 39: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Abusos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 40: Computa - Probado**

- Noticia conocida por ex provincial

- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Bañar a un alumno
- Investigación canónica: sí. expulsión.
- Investigación civil: n/s.

- **Caso 41: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Caricias y contactos con menores
- Investigación canónica: n/s.
- Investigación civil: n/s.

- **Caso 42: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivos
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Conductas inapropiadas
- Investigación canónica: sí. No verosimilitud
- Investigación civil: No.

- **Caso 43: Computa - Archivo por fallecimiento del victimario y por prescripción**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Abusos

- Investigación canónica: sí. Fallecido victimario. Prescrito.
- Investigación civil: No.

- **Caso 44: Computa - No probado**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 45: Computa No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Conducta inapropiada
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 46: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Posibles tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 47: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 48: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. No verosimilitud
- Investigación civil: No.

- **Caso 49: Computa - No probado**

- Noticia conocida por víctima y tras rueda de prensa
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. No se tuvo más información.
- Investigación civil: No.

- **Caso 50: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- n/s
- Investigación canónica: sí. expulsión
- Investigación civil: No.

- **Caso 51: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos y conducta inapropiada
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: No.

- **Caso 52: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 53: Computa - Probado**

- Noticia conocida por ex provincial

- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. expulsión
- Investigación civil: No.

- **Caso 54: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 55: Computa - No probado**

- Noticia conocida por ex provincial y prensa
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 56: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Abusos relación sexual
- Investigación canónica: sí. Verosímil

- Investigación civil: No.
- **Caso 57: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por archivos y víctimas
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 58: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 59: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 60: Computa - Probado**

- Noticia conocida por archivo

- Víctima: menor
- Victimario: jesuita
- Abuso continuado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil:  
condena 7 años de prisión.  
Indemnización de 30.000

- **Caso 61: Computa - Probado**

- Noticia conocida por jesuitas
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. Expulsión
- Investigación civil: No.

- **Caso 62: Computa - Probado**

- Noticia conocida por archivos
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. Medidas canónicas
- Investigación civil: No.

- **Caso 63: Computa - Probado**

- Noticia conocida por ex provincial
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita

- Abusos
- Investigación canónica: sí. Medidas cautelares
- Investigación civil: sí. Condena prisión
  
- **Caso 64: Computa - Archivo por fallecimiento del victimario**
  - Noticia conocida por ex provincial
  - Víctima: menores
  - Victimario: jesuita
  - Tocamientos
  - Investigación canónica: sí. Fallecimiento
  - Investigación civil: sí. Archivo por fallecimiento.
  
- **Caso 65: Computa - No probado, pero verosímil**
  - Noticia conocida por archivo
  - Víctima: menores
  - Victimario: jesuita
  - Abuso conducta inapropiada
  - Investigación canónica: sí. verosimilitud
  - Investigación civil: No.
  
- **Caso 66: Computa - No probado, pero verosímil**
  - Noticia conocida por archivo
  - Víctima: menores
  - Victimario: jesuita
  - Conducta inapropiada
  - Investigación canónica: sí.
  - Investigación civil: No.

- **Caso 67: Computa - No probado**

- Noticia conocida por archivo
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. No verosimilitud
- Investigación civil: No.

- **Caso 68: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menores
- Victimario: jesuita
- Tentativa de tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

**B) 36 laicos con alegaciones:**

- De los treinta y seis (36) casos referidos a laicos, nueve (9) han dado lugar a nueve (9) procesos penales ante la jurisdicción civil del Estado y diecinueve (19) procesos laborales, así como cinco (5) investigaciones internas.

- **Caso 1: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menor
- Victimario: laico

- Conducta inapropiada. tocamientos
- Investigación canónica: No
- Investigación civil: No.

- **Caso 2: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Contacto por menores por internet
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: No.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Abuso a menores
- Investigación canónica: si.
- Investigación civil: si condena civil y expulsión del colegio.

- **Caso 4: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: si.
- Investigación civil: No.

- **Caso 5: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Conducta inapropiada
- Investigación canónica: si.
- Investigación civil: No.

- **Caso 6: Computa - Investigación en curso**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Posibles abusos
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: si. En trámite

- **Caso 7: Computa - Probado**

- Noticia conocida por jesuita
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Pornografía y prostitución infantiles
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: sí. Condena

- **Caso 8: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico

- Víctima: menor
- Victimario: laico
- conducta inapropiada
- Investigación canónica: no.
- Investigación civil: sí. No se conoce el resultado de la sentencia

- **Caso 9: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Abusos
- Investigación canónica: sí. No se probaron los hechos
- Investigación civil: No.

- **Caso 10: Computa - Probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Ciberacoso
- Investigación canónica: sí. Despido laboral
- Investigación civil: sí. Condena

- **Caso 11: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado acoso sexual

- Investigación canónica: sí. En trámite
- Investigación civil: No.

- **Caso 12: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Conducta inapropiada
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 13: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**

- Noticia conocida por director actual del colegio
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 14: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por alumna del colegio
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Tocamientos a chicas
- Investigación canónica: sí. Se expulsó al director
- Investigación civil: No.

- **Caso 15: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menor
- Victimario: laico profesor
- Tocamientos acoso
- Investigación canónica: sí. Profesor jubilado
- Investigación civil: No.

- **Caso 16: Computa - No probado**

- Noticia conocida por juzgado
- Víctima: n/s
- Victimario: profesor laico
- n/s
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: sí. Suspensión de empleo y sueldo no se conocen más datos

- **Caso 17: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 18: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado, sms, tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: sí. Archivado.

- **Caso 19: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por anónimo
- Víctima: n/s
- Victimario: profesor
- No concreta abusos
- Investigación canónica: sí. Medidas cautelares
- Investigación civil: No.

- **Caso 20: Computa - Probado**

- Noticia conocida por jesuita
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Abuso a menor continuado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: sí. Condenado.

- **Caso 21: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: sí en trámite denuncia civil.

- **Caso 22: Computa - Probado**

- Noticia conocida por jesuita
- Víctima: menores
- Victimario: profesor de deportes
- Tocamientos reiterados
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: Sí. Condenado.

- **Caso 23: Computa - No probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: profesor
- Relaciones con alumnas, lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 24: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por jesuita

- Víctima: menores
- Victimario: profesor
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. Jubilación anticipada
- Investigación civil: No.

- **Caso 25: Computa - Probado**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Acoso sexual
- Investigación canónica: sí. Amonestación y jubilación
- Investigación civil: No.

- **Caso 26: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por monitores
- Víctima: menores
- Victimario: profesor de deportes
- Tocamientos
- Investigación canónica: sí. Salida del centro
- Investigación civil: No.

- **Caso 27: Computa - No probado**

- Noticia conocida por director actual
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Abusos
- Investigación canónica: sí.

- Investigación civil: Sí. Absolución
- **Caso 28: Computa - No probado**
  - Noticia conocida por laico
  - Víctima: menores
  - Victimario: laico
  - Conducta inapropiada
  - Investigación canónica: n/s
  - Investigación civil: No.
- **Caso 29: Computa - No probado**
  - Noticia conocida por laico
  - Víctima: menores
  - Victimario: laico
  - n/s
  - Investigación canónica: sí.
  - Investigación civil: No.
- **Caso 30: Computa - No probado**
  - Noticia conocida por padres
  - Víctima: menores
  - Victimario: laico
  - Conductas y lenguaje inapropiado
  - Investigación canónica: sí.
  - Investigación civil: No. Los padres ven que no hay verosimilitud

- **Caso 31: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por ser la víctima mayor de edad y no ser persona especialmente vulnerable**

- Noticia conocida por anónimo
- Víctima: mayores de edad 20 años
- Victimario: laico
- n/s
- Investigación canónica: no
- Investigación civil: No.

- **Caso 32: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menor
- Victimario: profesor de deporte
- Conducta inapropiada y abusos
- Investigación canónica: sí. Se le despide
- Investigación civil: No.

- **Caso 33: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Conducta inapropiada
- Investigación canónica: sí. Se le despide
- Investigación civil: No.

- **Caso 34: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por jesuita
- Víctima: menores
- Victimario: profesor
- Tocamientos reiterados
- Investigación canónica: sí. Sale del colegio
- Investigación civil: No.

- **Caso 35: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por laico
- Víctima: menores
- Victimario: profesor laico
- Conducta inapropiada y tocamientos
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

- **Caso 36: No computa - Excluido del ámbito objetivo de la auditoría por no apreciarse una conducta constitutiva de delito**

- Noticia conocida por víctima
- Víctima: menores
- Victimario: laico
- Lenguaje inapropiado
- Investigación canónica: sí.
- Investigación civil: No.

**C) 15 jesuitas exculpados:**

- De los cuales diez (10) lo han sido en procesos penales seguidos ante la jurisdicción civil del Estado y cinco (5) en procesos canónicos.

- **Casos 1-15: Computa - No probados**

- **Resumen**

- Casos registrados: 115 casos registrados.
- Casos probados: 27 casos probados.
- Casos no probados, pero verosímiles: 28 casos no probados, pero verosímiles.
- Casos no probados: 47 casos no probados.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 4 casos archivados por prescripción y/o fallecimiento del victimario.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 9 casos excluidos del ámbito de la auditoría (de los cuales 8 están excluidos del ámbito objetivo por no ser los hechos constitutivos de delito, y 1 excluido del ámbito subjetivo por ser la supuesta víctima un mayor de edad que no es persona especialmente vulnerable).
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- CONGREGACIÓN DE LOS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA - PROVINCIA DE SANTIAGO (CLARETIANOS)

La CONGREGACIÓN DE LOS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA - PROVINCIA DE SANTIAGO (CLARETIANOS) informa en los siguientes términos:

- La Provincia de Santiago de la Congregación, que se extiende al territorio comprendido entre Galicia hasta Levante (excluido Cataluña, Vascongadas y Navarra), se integra por treinta y una (31) comunidades, siete (7) centros docentes en Asturias, Castilla y León, Madrid y Valencia, veintiséis (26) parroquias, dos (2) colegios mayores y editoriales.
- Se dice que hay constancia de **treinta y un (31) casos registrados en la Congregación**; de los cuales trece (13) han sido contrastados, cinco (5) están pendientes de revisión, cinco (5) son casos históricos (en los que no consta denuncia ni de las víctimas ni de los familiares), y ocho (8) son casos referidos en las informaciones difundidas por el diario El País (de los cuales cuatro (4) resulta coherente su relato).
- Se hace constar que todas las víctimas son varones, excepto un caso en el que la víctima es una mujer.
- Se indica que hay un (1) caso en el que había recaído sentencia judicial firme condenatoria en sede jurisdiccional civil del Estado, y otro (1) caso con pronunciamiento también condenatorio en sede canónica.

- Se hace constar también que la Congregación se puso en contacto con el diario El País para obtener información y así estar en disposición de poder trabar contacto con las víctimas.
- Se informa sobre seis (6) de los casos referidos por el diario El País:

- **Caso 1: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1970-1980 – Madrid.
- Víctima: Menores de edad (cuatro víctimas).
- Victimario: Religioso (ordenado) Congregación (fallecido).
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica.  
Remisión CDF.  
Supuestamente pendiente de resolución.
- Se ha ofrecido atención y asistencia a todas las víctimas, y de las cuatro (4), tres (3) de ellas se han sometido a procesos de justicia restaurativa de la Orden.  
Eshma ha tenido con ellos encuentros restaurativos.
- En dos (2) casos de los cuatro (4), la Congregación ha asumido la asistencia terapéutica de ambas víctimas.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Caso 2: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Fecha sin determinar – Castro-Urdiales.
- Víctima: Menores de edad (cuatro víctimas).

- Victimario: Religioso (ordenado) Congregación (fallecido).
  
- Investigación canónica:
  - Incoación investigación canónica.
  - Remisión CDF.
  - Prohibición de contacto con menores.
  - Supuestamente pendiente de resolución.
  
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.
  - Prescripción del posible delito en el orden civil.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos 1972 - Madrid.
- Víctima: Menores de edad (tres víctimas - hermanos).
- Victimario: Religioso (ordenado) Congregación (fallecido).
- Investigación canónica:
  - No consta investigación canónica.
- Investigación civil:
  - No consta investigación civil.

- **Caso 4: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Fecha sin determinar - Ciudad Real.
- Víctima: Menores de edad (tres víctimas - hermanos).
- Victimario: Sacerdote diocesano supuestamente de la Archidiócesis de Madrid (no perteneciente a la Congregación).
- Investigación canónica:
  - Remisión a la CDF para consulta.

Se informa no conocer si la Archidiócesis de Madrid ha iniciado investigación canónica previa o, en su caso, proceso canónico.

- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Caso 5: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1991 - Móstoles (Madrid).
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso (ordenado) Congregación.
- Investigación canónica:  
Medidas cautelares de alejamiento  
Remisión a la CDF.  
Supuestamente pendiente de resolución.
- Sometimiento de la víctima a un proceso de justicia restaurativa.
- Investigación civil:  
La víctima no ha querido formular denuncia civil.

- **Caso 6: Computa - Probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Segovia.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso (ordenado) Congregación.
- Investigación canónica:  
Remisión a la CDF.  
Pena canónica.
- Sometimiento de la víctima a un proceso de justicia restaurativa.

- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.

- **Resumen**

- Casos registrados: 31 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

No hay información del resto de supuestos casos.

- **CONGREGACIÓN DE LOS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA - PROVINCIA DE SAN PABLO (CLARETIANOS)**

La CONGREGACIÓN DE LOS HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA - PROVINCIA DE SAN PABLO (CLARETIANOS) informa en los siguientes términos:

- La Provincia de San Pablo de la Congregación, que se extiende al territorio comprendido por Cataluña, Vascongadas y Navarra, se

integra por cuatro (4) centros docentes en Cataluña y Vascongadas, así como servicios parroquiales y servicios diocesanos.

- Hay **nueve (9) casos registrados en la Congregación**; de los cuales solamente uno (1) ha sido conocido en virtud de denuncia directa, y el resto ha sido conocido por los medios de comunicación social, redes sociales o canales de denuncias.
- Se informa sobre los casos en los siguientes términos:

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia conocida por los medios de comunicación.
- Hechos: Sin determinar fecha - Barcelona.
- Entorno: Colegio de la Congregación en Barcelona.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación - Colegio.  
Se alude también a un laico conserje del centro (ya fallecido).
- Investigación canónica:  
Investigación canónica.  
Remisión a la CDF.  
Proceso canónica - Sentencia.
- Investigación civil:  
Denuncia civil ante la Fiscalía.  
Archivo

- **Casos 2 y 3: Computa - No probados**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Sin determinar fecha - Pamplona.
- Entorno: No hay datos.

- Víctima: No hay datos.
- Victimario: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Casos 4, 5 y 6: Computan - No probados, pero verosímiles**

- Noticia conocida por el canal de denuncias
- Hechos: Sin determinar fecha - Pamplona.
- Entorno: Colegio de la Congregación en Pamplona.
- Víctima: Religioso Congregación y laico profesor.
- Victimario: No hay datos.
- Investigación canónica:  
Investigación canónica.  
Prohibición trato con menores.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Casos 7 y 8: Computa - No probados**

- Noticia conocida por los medios de comunicación.
- Hechos: Sin determinar.
- Entorno: Colegio Congregación.
- Víctima: Menores de edad.  
Las víctimas nunca contactaron con la Orden.
- Victimario: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica.

- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Resumen**

- Casos registrados: 9 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 3 casos no probados, pero verosímiles.
- Casos no probados: 4 casos no probados.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

No hay información del noveno caso.

- **CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN (CORAZONISTAS)**

La CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN (CORAZONISTAS) informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de diez (10) casos registrados en CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN (CORAZONISTAS); de los cuales ocho (8) casos han sido conocidos por la información difundida por el diario el País, y uno (1) por el diario Vasco de San Sebastián.

- Se hace constar que en todos los casos han solicitado al diario El País información relativa a la identificación de las víctimas para poder trabar contacto y efectuar las consiguientes indagaciones, siendo así que salvo en un caso (en que la víctima lo autorizó) no se les ha proporcionado información alguna, lo que ha impedido en buena medida cualquier indagación ulterior.

- **Caso 1: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1993-1996.
- Entorno: Colegio
- Víctima: menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.
- Se hace constar que la congregación indagó entre los antiguos alumnos del centro por aquellas fechas y todos ellos consideraron que la acusación carecía de fundamento.
- El acusado por la noticia difundida pondera emprender acciones en defensa de su honor contra el diario El País.

- **Caso 2: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1971- 1973.
- Entorno: Colegio Sagrado Corazón de Madrid.
- Víctima: Menor de edad (posiblemente varias víctimas)

- Victimario: Religioso Congregación (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1987-1988.
- Entorno: Colegio Sagrado Corazón Hermanos Corazonistas de Barcelona.
- Víctima: menor de edad (posiblemente varias víctimas)
- Victimario: Religioso Congregación (secularizado en los años 90).
- Abuso sexual: Sin determinar.
- Investigación canónica: No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil: No se ha iniciado investigación.

- **Caso 4: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1954.
- Entorno: Seminario Corazonista de Alsasua.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 5: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1986.
- Entorno: Colegio Sagrado Corazón en Errenteria (Guipúzcoa)
- Víctima: Menor de edad (posiblemente varias víctimas)
- Victimario: Laico - Profesor Colegio (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 6: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario Vasco de San Sebastian.
- Hechos: 1971.
- Entorno: Colegio Corazonista de San Sebastian.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos, masturbaciones, felaciones.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 7: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1976.

- Entorno: Internado del Sagrado Corazón en Vitoria (Álava)
- Víctima: Menor de edad (posiblemente varias víctimas).
- Victimario: Religioso Congregación (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación

- **Caso 8: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1977.
- Entorno: Colegio Sagrado Corazón de Madrid.
- Víctima: Menor de edad (posiblemente varias víctimas).
- Victimario: Religioso Congregación (no hay certeza de la identificación del victimario).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación

- **Caso 9: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País.
- Hechos: 1985-1988.
- Entorno: Seminario Corazonista de Arevalo.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación (no se ha podido identificar al victimario).

- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 10: Computa - No imputable a la Congregación**

- El caso se refiere al Seminario del Sagrado Corazón de Jesús que tienen los Padres Reparadores en Puente la Reina (Navarra) y no Seminario de la Congregación de los Hermanos del Sagrado Corazón, hoy convertido en un centro docente que imparte enseñanzas de Formación Profesional.

- **Resumen**

- Casos registrados: 10 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 9 casos no probados.
- Casos no imputables al instituto: 1 caso no imputable al instituto.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (HERMANOS DE LA SALLE O HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS)

El INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (HERMANOS DE LA SALLE o HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS) informa en los siguientes términos:

- Hay constancia de veintinueve (29) casos registrados en el INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (HERMANOS DE LA SALLE), y ochenta y una (81) víctimas.
- **Caso 1: Computa - Probado**
  - Noticia conocida por el diario El País.
  - Hechos: 2013- 2016
  - Entorno: Madrid.
  - Víctima: Menor de edad (28 víctimas)
  - Victimario: Religioso Orden (secularizado)
  - Abuso sexual: Tocamientos.
  - Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
  - Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme  
Sentencia del Juzgado de lo Penal de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2018.

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 2011-2014
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (3 víctimas)
- Victimario: Religioso Orden (secularizado)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme.  
Juzgado de lo Penal de las Palmas de Gran Canaria de fecha 22 de noviembre de 2019.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1967
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (1 víctima)
- Victimario: Religioso Orden (secularizado)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Denunciado civil formulada ante la policía gubernativa 2018  
Asunto actualmente archivado.
- No se dispone de mayor información.

- **Caso 4: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1954
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 5: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1972
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 6: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1960
- Entorno:

- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 7: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1967-1968
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (secularizado)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante la Fiscalía - 26 de marzo de 2019.  
Asunto archivado 24 de mayo de 2019.

- **Caso 8: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 2020
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (posiblemente dos víctimas)
- Victimario: Laico
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:

No se ha iniciado investigación.

- Investigación civil:

Denuncia civil.

Diligencias penales Juzgado de Instrucción.

En curso de investigación.

- **Caso 9: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.

- Hechos: 2007

- Entorno:

- Víctima: Menor de edad (una víctima)

- Victimario: Religioso Orden.

- Abuso sexual: Tocamientos.

- Investigación canónica:

No se ha iniciado investigación.

- Investigación civil:

Denuncia civil.

Proceso penal en curso ante la Audiencia Nacional.

Pendiente de resolución

- **Caso 10: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.

- Hechos: 1970-1971.

- Entorno:

- Víctima: Menor de edad (una víctima)

- Victimario: Religioso Orden (secularizado).

- Abuso sexual: Tocamientos.

- Investigación canónica:

No se ha iniciado investigación.

- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 11: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 12: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (nueve víctimas).
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 13: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (nueve víctimas).
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Primera denuncia civil formulada en Montcada el 15 de febrero de 2022 y archivada el 29 de marzo de 2022.
  - Segunda denuncia civil formulada en Montcada el 17 de febrero de 2002 y diligencias de investigación en curso.
  - Tercera denuncia formulada en Premiá de Mar el 10 de febrero de 2022 y diligencias de investigación en curso.
  - Cuarta denuncia formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y diligencias de investigación en curso.

- **Caso 14: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1968-1969
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (tres víctimas)
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.

- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante en la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y diligencias de investigación en curso.

- **Caso 15: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1973-1974.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (dos víctimas)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 16: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País.
- Hechos: 1973-1974.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (dos víctimas)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación

- **Caso 17: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1980-1981.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (siete victimas)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada en Santander el 24 de febrero de 2022 y archivada el 11 de abril de 2022.
  - Denuncia civil formulada en Santiago de Compostela el 28 de febrero de 2022 y archivada el 8 de abril de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y diligencias de investigación en curso.

- **Caso 18: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1980.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (ocho victimas)
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:

- Denuncia civil formulada en Madrid el 13 de febrero de 2020 y archivada el 24 de febrero de 2020.
- Denuncia civil formulada en Santa Cruz de Tenerife el 17 de diciembre de 2021 y archivada el 7 de julio de 2022.
- Denuncia formulada ante la Audiencia Nacional el 16 de diciembre de 2021 y archivada el 2 de febrero de 2022.
- Denuncia formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y con diligencias en curso de investigación.

- **Caso 19: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1992.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 16 de diciembre de 2021 y archivada el 2 de febrero de 2022.

- **Caso 20: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (cuatro víctimas)
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos.

- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 16 de diciembre de 2021 y archivada el 2 de febrero de 2022.

- **Caso 21: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1980.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (seis víctimas).
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Cádiz el 4 de octubre de 2021 y archivada el 22 de marzo de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Melilla el 20 de mayo de 2022 y archivada el 30 de mayo de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Jerez el 26 de septiembre de 2022 y archivada el 20 de octubre de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 16 de diciembre de 2021 y archivada el 2 de febrero de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y con diligencias de investigación en curso.

- **Caso 22: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1980.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (seis víctimas).
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Cádiz el 4 de octubre de 2021 y archivada el 22 de marzo de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Melilla el 20 de mayo de 2022 y archivada el 30 de mayo de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Jerez el 26 de septiembre de 2022 y archivada el 20 de octubre de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 16 de diciembre de 2021 y archivada el 2 de febrero de 2022.
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y con diligencias de investigación en curso.

- **Caso 23: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1975-1980.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (seis víctimas).

- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Cádiz el 4 de octubre de 2021 y archivado el 22 de marzo de 2022.

- **Caso 24: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (tres víctimas).
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y con diligencias de investigación en curso.

- **Caso 25: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1974-1975.
- Entorno:

- Víctima: Menor de edad (una víctima).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional el 17 de junio de 2022 y con diligencias de investigación en curso.

- **Caso 26: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1960
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima)
- Victimario: Religioso Orden (no se identifica al victimario por expreso deseo de la víctima).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 27: Comprobado - No probado**

- Noticia conocida por el Diario El País.
- Hechos: 1962.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima).

- Victimario: Religioso Orden (no hay identificación del victimario por falta de datos).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia formulada ante la Fiscalía el 14 de febrero de 2022 y archivado el 22 de marzo de 2022.

- **Caso 28: Comprobado - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1988-1990.
- Entorno:
- Víctima: Menor de edad (una víctima).
- Victimario: Religioso Orden (fallecido actualmente).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Fiscalía de Cantabria el 3 de octubre de 2022 y archivada por incomparecencia de la supuesta víctima el 7 de diciembre de 2022.

- **Caso 29: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1988-1990.
- Entorno:

- Víctima: Menor de edad (1 victimas).
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:
  - Denuncia civil formulada ante la Audiencia Nacional y con diligencias de investigación en curso.

- **Resumen**

- Casos registrados: 29 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 16 casos no probados.
- Casos no imputables al instituto: 0.
- Casos archivados por prescripción o fallecimiento del victimario: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 11 casos en curso de investigación y/o pendientes de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LA PÍA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES (SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES / PÍA SOCIEDAD SALESIANA / SALESIANOS DE DON BOSCO / SALESIANOS)**

La CONGREGACIÓN DE LA PÍA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES (SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES / PÍA SOCIEDAD SALESIANA / SALESIANOS DE DON BOSCO / SALESIANOS) informa lo siguiente:

- La CONGREGACIÓN DE LA PÍA SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES proporciona información y datos sobre los casos de abuso sexual consideradas por ellos verosímiles.
- Hay un total de **setenta y tres (73) casos registrados en la Congregación**; de los cuales veintinueve (29) han sido conocidas a través de la propia víctima o de los investigados y cuarenta y cuatro (44) por medio de informaciones difundidas por medios de comunicación y por otros cauces.
- Por lo que se refiere a la información y datos sobre víctimas, se informa que del total de casos de abuso que se han registrado en la congregación se deduce un total de ochenta y seis (86) víctimas; de las cuales 49 han sido escuchas y con atención integral por parte de la institución.
- Se indica también que de la información que resulta de los dossiers del diario El País, la congregación ha atendido a quince (15) de las víctimas relacionadas con casos allí consignados.
- En cuanto a la información y los datos relativos a los victimarios: cincuenta y dos (52) se corresponden con religiosos de la congregación ordenados, de los cuales diecisiete (17) están vivos, veintiséis (26) fallecidos y nueve (9) secularizados; además, hay catorce (14) religiosos no ordenados y seis (6) laicos.

- En último término, se indica que se han iniciado diez (10) procesos canónicos en el seno de la Iglesia y siete (7) procesos penales ante la jurisdicción civil del Estado.
- No hay información desglosada por casos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 73 casos registrados.

Falta información desglosada.

- **COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL**

Hubo interlocución con la COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, pero **no consta que remitieran información ni documentación alguna, por lo que no se dispone de datos.**

- **Resumen**

- No hay información ni datos.

- **CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DEL AMOR DE DIOS**

Hubo interlocución con la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DEL AMOR DE DIOS, pero no consta que remitieran información ni documentación alguna, por lo que no se dispone de datos.

- **Resumen**

- No hay información ni datos.

- **CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE JESÚS (FAMILIA ESPIRITUAL CARLOS DE FOUCAULD)**

La CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE JESÚS (FAMILIA ESPIRITUAL CARLOS DE FOUCAULD) informa lo siguiente:

- **No hay constancia de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE JESÚS (FAMILIA ESPIRITUAL DE CARLOS DE FOUCAULD).**

- **Resumen**

- Casos registrados: 0 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN**

La CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN informa lo siguiente:

- Hay constancia de **un (1) caso de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN.**
  
- **Caso único: Computa - No probado**
  - Noticia conocida por los padres del menor que se lo comunicaron al director del centro docente donde supuestamente ocurrieron los hechos.
  - Hechos: 2018
  - Entorno: Colegio.
  - Víctima: Menor de edad (posiblemente más víctimas).
  - Victimario: Laico - Profesor del centro
  - Abuso sexual: Comportamientos inadecuados con varias alumnas de su clase durante la docencia en el centro
  - Investigación canónica:  
No hay constancia de investigación alguna.
  - Investigación civil:  
No hay constancia de investigación alguna.
  
- **CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR**

La CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR informa lo siguiente:

- No hay constancia de casos de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR.

- Resumen

- Casos registrados: 0 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- ORDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS

La ORDEN DE LOS CAREMLITAS DESCALZOS informa lo siguiente:

- Hay constancia de **cinco (5) casos de abuso sexual registrados en la ORDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS.**

- Caso 1: Computa - No probado

- Noticia conocida por los padres de los menores.
- Hechos: Años 80.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menores de edad (tres víctimas).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Comportamientos inadecuados con varias alumnas en el centro docente.

- Investigación canónica:  
No consta que hubiera investigación canónica.
- Investigación civil:  
No consta que hubiera investigación civil.

- **Caso 2: Computa - No probado**

- Noticia conocida por los padres de los menores.
- Hechos: Años 60.
- Entorno: Parroquia.
- Víctima: Menores de edad (tres víctimas).
- Victimario: Sacerdote (actualmente fallecido)
- Abuso sexual: Tocamientos
- Investigación canónica:  
No consta que hubiera investigación canónica.
- Investigación civil:  
No consta que hubiera investigación civil.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia: No hay datos.
- Hechos: No hay datos.
- Entorno: No hay datos, solo que fue en Burgos.
- Víctima: Menores de edad (tres víctimas).
- Victimario: No hay datos.
- Abuso sexual: No hay datos
- Investigación canónica:  
No hay constancia.
- Investigación civil:  
No hay constancia.

- **Caso 4: Computa - Probado**

- Noticia conocida por los padres del menor de edad, que lo comunicaron a la dirección del centro docente.
- Hechos: 2020.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Laico - Profesor del centro
- Abuso sexual: No hay datos
- Investigación canónica:  
No hay constancia.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.  
Condena a la titularidad del centro como responsable civil subsidiario derivado del delito.

- **Caso 5: Computa - No probado**

- Noticia: No hay datos
- Hechos: No hay datos.
- Entorno: No hay datos.
- Víctima: No hay datos.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: No hay datos
- Investigación canónica:  
No hay constancia.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.

Sentencia judicial firme absolutoria.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 4 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA CARIDAD**

La CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA CARIDAD informa lo siguiente:

- Hay constancia de **un (1) caso de abuso sexual registrados en la CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA CARIDAD.**

- **Caso único: Computa - No probado**

- Noticia: No hay datos.
- Hechos: 2016.
- Entorno: Colegio.

- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Laico - Profesor del colegio.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay constancia alguna.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme absolutoria.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrados
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **PROVINCIA DE LA INMACULADA  
CONCEPCIÓN OFM - ORDEN DE FRAILES  
MENORES**  
**(OFM. FRANCISCANOS)**

La PROVINCIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN OFM - ORDEN DE FRAILES MENORES (OFM. FRANCISCANOS) informa lo siguiente:

- Hay constancia de **siete (7) casos registrados en la PROVINCIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN OFM - ORDEN DE FRAILES MENORES (OFM. FRANCISCANOS)**; de los cuales

cuatro (4) de ellos habían sido conocidos por el testimonio de las propias víctimas o sus familiares, y los tres (3) restantes por el diario el País y la Cadena Ser.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia conocida por las propias víctimas.
- Hechos: 2012-2015
- Entorno: Colegio de a Orden en Córdoba.
- Víctima: Menores de edad (cuatro víctimas).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No hay constancia alguna.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.  
Condena al victimario a una pena privativa de libertad de cinco (5) años de prisión por cada una de las víctimas.

- **Caso 2: No computa - Excluido del ámbito subjetivo de la auditoría**

- Noticia conocida por el Obispo de la Diócesis de Córdoba que fue comunicada por la madre de la víctima.
- Hechos: 1997.
- Entorno: Convivencia vocacional.
- Víctima: Según hace constar la Orden la víctima era mayor de edad en el momento en que tuvieron lugar los hechos.
- Victimario: religioso.
- Abuso sexual: abuso sexual reiterado y violación.

- Investigación canónica: No se ha iniciado investigación canónica.
- Investigación civil: No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1991-1992.
- Entorno: Vélez-Málaga.
- Víctima: No hay datos. El relato publicado no es el testimonio de la víctima, sino de un amigo de la víctima.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación canónica.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 4: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1993-1994.
- Entorno: No hay datos.
- Víctima: Menor de edad (una víctima y posiblemente otra víctima de la que han tenido constancia en la investigación realizada).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos, comportamientos inadecuados.
- Investigación canónica:  
Si se ha iniciado investigación canónica, pero no consta el resultado.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 5: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País y la Cadena Ser.
- Hechos: No hay datos.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No consta investigación canónica.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Caso 6: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por denuncia presentada ante el Juzgado de Instrucción.
- Hechos: 2022.
- Entorno: Convento.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No consta haberse iniciado investigación canónica
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Diligencias Juzgado de Instrucción.  
Investigación en curso.

- **Caso 7: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por denuncia presentada ante el Juzgado de Instrucción.
- Hechos: 2022.
- Entorno: Casa del Religioso en Sevilla.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Supuestos tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación en curso.
- Investigación civil:  
No consta investigación civil.

- **Resumen**

- Casos registrados: 7 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 1 caso excluido del ámbito subjetivo de la auditoría por ser la víctima mayor de edad y no ser persona especialmente vulnerable.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 3 casos en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ORDEN DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS**

La ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS informa lo siguiente:

- Hay constancia de **cinco (5) casos registrados en la ORDEN DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS**; de los cuales dos (2) de ellos habían sido conocidos por el testimonio de las propias víctimas, y los tres (3) restantes por la información difundida por el diario el País.
- **Caso 1: Computa - No probado, pero verosímil**
  - Noticia conocida por la víctima.
  - Hechos: 1979-1980.
  - Entorno: Colegio de la Orden en Valladolid.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Religioso Orden.
  - Abuso sexual: Sin determinar.
  - Investigación canónica:
    - Incoación investigación canónica.
    - Adopción de medidas cautelares.
    - Remisión a la CDF.
    - Pronunciamiento del archivo del caso por imposibilidad de seguirse proceso canónico debido al estado de salud mental del victimario.
  - Investigación civil:
    - No se ha iniciado investigación civil.

- **Caso 2: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Aproximadamente 1975.
- Entorno: Colegio de la Orden en Valladolid.
- Víctima: Menor de edad (no se tienen datos sobre su identidad).
- Victimario: religioso (no se tienen datos sobre su identidad)
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No se inició investigación canónica, según se aduce, porque no hubo denuncia alguna.
- Investigación civil:  
No consta haberse iniciado investigación civil.

- **Caso 3: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 2002.
- Entorno: Colegio de la Orden en Zaragoza.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden (secularizado).
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No se inició investigación canónica, según se aduce, porque no hubo denuncia alguna.  
En 2022 se informó al Dicasterio para la Doctrina de la fe quien archivó el caso por no ser ya religioso.
- Investigación civil:  
No consta haberse iniciado investigación civil.

- **Caso 4: Computa - Probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1993-1996.
- Entorno: Colegio de la Orden en Salamanca.
- Víctima: Menor de edad (ocho denuncias de menores de edad de las que se tuvo noticia por medios de comunicación)
- Victimario: Religioso Orden (fallecido actualmente).
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No se inició investigación canónica, según se aduce, porque no hubo denuncia alguna ante la Orden.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.

- **Caso 5: Computa - Probado**

- Noticia conocida por la víctima.
- Hechos: 2013.
- Entorno: Colegio Seminario Guadalajara.
- Víctima: Mayor de edad en el momento de los hechos.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
Remisión CDF  
Proceso penal canónico ordenado por la CDF.  
Imposición pena canónica de dimisión del estado clerical.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Resumen**

- Casos registrados: 5 casos registrados.
- Casos probados: 2 casos probados.
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado, pero verosímil.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LAS RELIGIOSAS URSULINAS DE JESÚS**

La CONGREGACIÓN DE LAS RELIGIOSAS URSULINAS DE JESÚS informa lo siguiente:

- Hay constancia de un (1) caso registrado en la CONGREGACIÓN DE LAS RELIGIOSAS URSULINAS DE JESÚS; el cual fue conocido por un medio de comunicación, advirtiéndose la existencia de cinco (5) victimarias afectadas y tres (3) posibles víctimas.

- **Caso único: Computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario de Navarra.
- Hechos: Década años 60.
- Entorno: Colegio de las Ursulinas de Pamplona (Navas de Tolosa).
- Víctima: Menores de edad (3 posibles víctimas).

- Victimario: Cinco religiosas ursulinas (casi todas fallecidas).
- Abuso sexual: Tocamientos, comportamientos inadecuados.
- Investigación canónica:  
Investigaciones iniciadas por la Congregación que no han permitido el esclarecimiento de los hechos comunicados.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ORDEN DE PREDICADORES**  
**(ORDEN DOMINICANA / DOMINICOS)**

5. Hubo interlocución con la ORDEN DE PREDICADORES (ORDEN DOMINICANA / DOMINICOS), pero **no consta que remitieran información ni documentación alguna, por lo que no se dispone de datos.**

- **Resumen**

- No hay información ni datos.

- CONGREGACIÓN PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (ORIONISTAS)

La CONGREGACIÓN PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (ORIONISTAS) informa lo siguiente:

- Hay constancia de dos (2) casos registrados en la CONGREGACIÓN PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (ORIONISTAS), habiendo sido conocidos por las informaciones difundidas por el diario El País y por medio de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela.

- Caso 1: Computa - No probado

- Noticia conocida por información de la Guardia Civil referida a un caso dado a conocer por el diario El País.
- Hechos: 1983-85 y/o 1989-91.
- Entorno: Posada de Llanes.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Laico - educador de un centro de la Congregación que anteriormente había sido religioso de votos temporales (1983-85) y que después trabajó en dicho centro (1989-91).  
No se conoce si los presuntos abusos tuvieron lugar cuando era religioso (1983-85) o laico (1989-91).
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
Denuncia civil.  
Incoación diligencias Fiscalía.  
Asunto archivado.

- **Caso 2: Computa - No probado**

(verificar posible duplicidad con la Archidiócesis de Pamplona y Tudela)

- Noticia conocida por medio de la Archidiócesis de Pamplona que tuvo conocimiento del caso por aparecer en el informe sobre abusos sexuales emitido por la Comisión de Investigación constituida en Navarra.
- Hechos: 1968-1970, aunque hay dudas razonables sobre si no fue en fechas posteriores.
- Entorno: Colegio Seminario de San José (Dicastillo - Navarra).
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Congregación.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS JAVERIANOS

La CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS JAVERIANOS informa lo siguiente:

- Hay constancia de un (1) caso registrado en la CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS JAVERIANOS.

- **Caso único: Computa - No probado**

**(verificar posible duplicidad con la Diócesis de Bilbao)**

- Noticia conocida por la propia víctima en virtud de carta anónima dirigida al Superior General de la Congregación.
- Hechos: 1968-1969.
- Entorno: Seminario Menor en Cortezubi (Vizcaya).
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Javeriano - Profeso en el Seminario Menor.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
Se hace constar que no se inició investigación canónica por tratarse de una noticia recibida por carta anónima cincuenta y dos años después de que tuvieran supuestamente lugar los hechos.
- Investigación civil:  
No constas investigación civil.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN**

La CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN informa lo siguiente:

- Hay constancia de un (1) caso registrado en la CONGREGACIÓN DE LOS MISIONEROS DEL SAGRADO CORAZÓN, del que se tuvo conocimiento por el diario El País.

- **Caso único: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1987-1988.
- Entorno: Colegio de la Congregación en Pontevedra
- Víctima: Menor de edad

Consta una denuncia anónima, otra denuncia de la víctima y otra de un testigo. Posteriormente apareció otro caso referido a otra persona que había sufrido abusos entre 1975 y 1983 en el Colegio

de Hospitalet de Llobregat que podrían atribuirse al mismo victimario.

- Victimario: Religioso Congregación.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
Apertura investigación canónica - 22 de diciembre de 2021.  
Remisión al Superior General y a la CDF - 22 de febrero de 2022.  
Pendiente de resolución.
- Investigación civil:  
No se formula denuncia ante la autoridad civil del Estado por expreso deseo de los denunciantes.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LOS CLERIGOS DE SAN VIATOR**

Hubo interlocución con la CONGREGACIÓN DE LOS CLERIGOS DE SAN VIATOR, pero **no consta que remitieran información ni documentación alguna, por lo que no se dispone de datos.**

- **Resumen**

- No hay información ni datos.

- **INSTITUTO DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA**

El **INSTITUTO DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA** informa lo siguiente:

- Hay constancia de **un (1) caso registrado en el INSTITUTO DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA**, del que se tuvo conocimiento por los familiares de la víctima que lo pusieron en conocimiento de la dirección del colegio donde impartía docencia el victimario.
- **Caso único: Investigación en curso / Pendiente de resolución**
  - Noticia conocida por medio de los familiares de la víctima.
  - Hechos: 2020.
  - Entorno: Colegio del Instituto en Burgos.
  - Víctima: Menor de edad.
  - Victimario: Laico - Profesor del colegio.
  - Abuso sexual: Relación inadecuada mantenía on-line.
  - Investigación canónica:  
No hay constancia de investigación canónica.
  - Investigación civil:  
Denuncia civil ante la Fiscalía.  
Remisión de las actuaciones al Juzgado de Instrucción.  
Proceso penal - Procedimiento abreviado.

Conclusión de la instrucción y pendiente de apertura del juicio oral.

Investigación en curso.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ORDEN DE SAN AGUSTIN**

La ORDEN DE SAN AGUSTÍN informa lo siguiente:

- Hay constancia de veintiocho (28) casos registrados en la ORDEN DE SAN AGUSTÍN.

- **Caso 1: Computa - Probado**

- Noticia cuyo origen se desconoce.
- Hechos: 2009-2010.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:  
Incoación investigación.  
Remisión CDF.  
Imposición pena.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada por la Orden ante la Guardia Civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.  
Condena a una pena privativa de libertad de 3 años (1 año por este caso).

- **Caso 2: Computa - Probado**

- Noticia cuyo origen se desconoce.
- Hechos: 2009-2010.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación.  
Remisión CDF.  
Imposición pena.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada por la Orden ante la Guardia Civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.  
Condena a una pena privativa de libertad de 3 años (1 año por este caso).

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia cuyo origen se desconoce.
- Hechos: 2009-2010.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación.  
Remisión CDF.  
Imposición pena.
- Investigación civil:  
Denuncia civil formulada por la Orden ante la Guardia Civil.  
Proceso penal.  
Sentencia judicial firme condenatoria.  
Condena a una pena privativa de libertad de 3 años (1 año por este caso).

- **Caso 4: Computa - Probado**

- Noticia conocida.
- Hechos: 2002.
- Entorno: Parroquia.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación.  
Remisión CDF.  
Imposición pena.
- Investigación civil:

No se formula denuncia civil por expreso deseo de los padres de la víctima.

- **Caso 5: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1995.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de formularse la denuncia.  
Imposición pena.  
Se ha realizado una investigación interna.  
Se inicia un proceso de mediación restaurativa.
- Investigación civil:  
No se formula denuncia en sede civil.

- **Caso 6-9: Computan - No probados, pero verosímiles (4 casos)**

- Noticias conocidas.
- Hechos: Década años 60.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (no ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:

Medidas cautelares: Traslado de comunidad y suspensión en el ejercicio de las actividades docentes y de enseñanza.

Fallecimiento posterior del religioso denunciado.

- Investigación civil:

No se formula denuncia en sede civil.

- **Caso 10: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.

- Hechos: 1959-1961.

- Entorno: Colegio.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).

- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:

Consta que se inició proceso canónico y no hay más información.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 11: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.

- Hechos: 1970.

- Entorno: Colegio.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).

- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trata de contactar con las víctimas.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 12: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1977.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad -Se desconoce la identidad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trata de contactar con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 13: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1959-1961.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad - Se desconoce la identidad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se contactó con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 14: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1983-1985.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica porque a la fecha de tener conocimiento de los hechos (treinta y seis (36) años después de haber ocurrido) el religioso denunciado ya no pertenecía a la congregación.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se ha contactado con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 15: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1972.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:  
Incoada investigación canónica previa.  
Procedimiento en curso.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 16: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1987-1990.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoada investigación canónica previa.  
Procedimiento en curso.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 17: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1987-1990.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoada investigación canónica previa.  
Procedimiento en curso.

- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Casos 18 a 21: Computan - Probados**  
**(4 casos)**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1960.
- Entorno: Internado.
- Víctima: Menor de edad
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoada investigación canónica previa.  
Remisión CDF  
Imposición pena canónica.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Caso 22: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1962.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.  
Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trató de contactar con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 23: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.

- Hechos: 1963.

- Entorno: Campamento.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).

- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trató de contactar con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 24: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.

- Hechos: 1961-1962.

- Entorno: Colegio.

- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Agustino (ordenado).

- Abuso sexual: Sin identificar.

- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trató de contactar con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Caso 25: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1975-1976.
- Entorno: Colegio.

- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado) sin identificar.
- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:

No se inicia investigación canónica por haber fallecido el religioso denunciado a la fecha de tener conocimiento de los hechos.

Se ha realizado una investigación interna para conocer los hechos.

Se trató de contactar con la víctima.

- Investigación civil:

No se ha iniciado investigación.

- **Casos 26 a 28: No computan - No probados**  
**(3 casos)**

- Noticia conocida.
- Hechos: 1973-1975.
- Entorno: Colegio.
- Víctima: Menor de edad (tres víctimas).
- Victimario: Religioso Agustino (ordenado) sin identificar.

- Abuso sexual: Sin identificar.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación canónica previa.  
Remisión a la CDF – Archivo de los tres casos.
- Investigación civil:  
No se ha iniciado investigación.

- **Resumen**

- Casos registrados: 28 casos registrados.
- Casos probados: 8 casos probados.
- Casos no probados, pero verosímiles: 14 casos no probados, pero verosímiles.
- Casos no probados: 3 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
3 casos en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **RELIGIOSAS PUREZA DE MARÍA**

El instituto RELIGIOSAS PUREZA DE MARÍA informa lo siguiente:

- Hay constancia de **dos (2) casos registrados en el instituto RELIGIOSAS PUREZA DE MARÍA.**
- El informe contiene un relato confuso y con escasez de datos.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima.

- Hechos: 1990.
- Entorno: No hay datos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religiosa Instituto.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el hermano de la víctima.
- Hechos: 1989.
- Entorno: No hay datos.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religiosa Instituto.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 2 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 2 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.

- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PÍAS (ESCOLAPIOS - PROVINCIA BÉTICA)**

La ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PÍAS (ESCOLAPIOS - PROVINCIA BÉTICA) informa lo siguiente:

- Hay constancia de **ocho (8) casos registrados en la ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PÍAS (ESCOLAPIOS - PROVINCIA BÉTICA)**.

- **Caso 1: Computa - No probado, pero verosímil**

- Noticia conocida por información procedente de la Santa Sede.
- Hechos: 1966.
- Entorno: Internado de la Orden en Madrid.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos indecorosos y masturbación.
- Investigación canónica:

No hubo investigación canónica debido a que el victimario solicitó la dimisión del estado en la Orden entre 1971 y 1972.

- Investigación civil:  
No hay constancia de investigación civil.

- **Caso 2: No computa - No probado**  
**(posible duplicidad con la Archidiócesis de Madrid)**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1991.
- Entorno: Parroquia de Nuestra Señora de Aluche.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos y masturbación.
- Investigación canónica:  
No se inició investigación canónica por apreciarse la prescripción del supuesto delito.
- Investigación civil:  
No hay constancia de investigación civil.

- **Caso 3: Computa - Probado**

- Noticia conocida por información procedente de la Santa Sede.
- Hechos: 1971-1977.
- Entorno: Internado. Colegio Amor Misericordioso de Madrid, regentado por las Religiosas Esclavas del Amor Misericordioso.
- Víctima: Menor de edad (posiblemente más víctimas).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación.  
Remisión CDF.  
Proceso penal canónico.

Pena impuesta por el Superior General de la Orden.

- Investigación civil:

No hay constancia de investigación civil.

- **Caso 4: No computa - No probado**

- Noticia conocida por las víctimas.
- Hechos: 2010.
- Entorno: Colegio de la Orden en Albacete.
- Víctima: menor de edad (tres víctimas, de las cuales una de ellas mayor de edad en el momento de los hechos).
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No hay constancia de investigación canónica.
- Investigación civil:  
No hay investigación civil porque no se dio traslado a la Fiscalía

- **Caso 5: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por las víctimas.
- Hechos: 2022.
- Entorno: Colegio de la Orden en Villacarriedo.
- Víctima: menor de edad.
- Victimario: Educador del internado.
- Abuso sexual: relaciones sexuales consentidas según el propio relato de la menor.
- Investigación canónica:  
No se ha iniciado investigación.
- Investigación civil:  
Se informa de haberse iniciado investigación civil.

- **Caso 6: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima.
- Hechos: 1973-1975.
- Entorno: Colegio de la Orden en Getafe.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: No se ha podido identificar.
- Abuso sexual: Acoso sexual.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Caso 7: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima.
- Hechos: 1960-1961.
- Entorno: Colegio Calasancio en Madrid.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso.
- Abuso sexual: Tocamientos, masturbación.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Caso 8: No computa - No probado**

- Noticia conocida por la víctima.
- Hechos: 1960-1961.

- Entorno: Colegio Calasancio en Madrid.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso Orden.
- Abuso sexual: Tocamientos, masturbación.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 8 casos registrados.
- Casos probados: 1 caso probado.
- Casos no probados, pero verosímiles: 1 caso no probado, pero verosímil.
- Casos no probados: 5 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN**  
**(PADRES PAULES)**

La CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN (PADRES PAULES) informa lo siguiente:

- Hay constancia de **cuatro (4) casos registrados en la CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN (PADRES PAULES)**, de los

cuales tres (3) se ha tenido conocimiento por medio del diario El País, y el cuarto por el informe publicado por la Comisión de Investigación de Navarra.

- **Caso 1: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: 1997.
- Entorno: Camino de Santiago a la altura de Molinaseca (León).
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Religioso miembro de la Congregación desde octubre de 1989 hasta agosto de 1999. Desde entonces no ha mantenido contacto alguno con la Congregación, ni con ninguno de los miembros de la Provincia, por lo que no se tiene noticia ni de su paradero ni de su situación personal.
- Abuso sexual: No hay datos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Caso 2: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el diario El País.
- Hechos: Aproximadamente años 50.
- Entorno: Colegio San Vicente de Paúl en Baracaldo (Vizcaya).
- Víctima: Menor de edad (posiblemente más víctimas).
- Victimario: No se ha podido identificar.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:

Investigación y remisión de actuaciones al Superior General de la Congregación de la Misión y al Obispo diocesano de Bilbao.

- Investigación civil:

No hay constancia de investigación civil.

- **Caso 3: No computa - No probado**

**(verificar posible duplicidad con la Archidiócesis de Pamplona y Tudela)**

- Noticia conocida por información del Arzobispado de Pamplona, que, a su vez, tuvo conocimiento del posible caso por el informe de la Comisión de Investigación de Navarra.
- Hechos: 1966-1969.
- Entorno: Colegio-Seminario de La Milagrosa en Pamplona.
- Víctima: Menor de edad (sin identificar).
- Victimario: Religioso (sin identificar).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
Investigación sin poder esclarecer los hechos conocidos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Caso 4: No computa - No probado**

**(verificar posible duplicidad con la Diócesis de Bilbao)**

- Noticia conocida por la Diócesis de Bilbao, que, a su vez, la conoció por las informaciones publicadas por el diario El País y posteriormente por el diario El Correo.
- Hechos: 1948-1949.
- Entorno: Colegio de los Padres Paúles en Baracaldo (Vizcaya)
- Víctima: Menor de edad.

- Victimario: Religioso Orden (actualmente fallecido).
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 4 casos registrados.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 4 casos no probados.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **PÍA UNIÓN DE LOS HIJOS DE SANTA MARÍA INMACULADA (PAVONIANOS)**

La PÍA UNIÓN DE LOS HIJOS DE SANTA MARÍA INMACULADA (PAVONIANOS) informa lo siguiente:

- No hay constancia de ningún caso registrado en la PÍA UNIÓN DE LOS HIJOS DE SANTA MARÍA INMACULADA (PAVONIANOS), si bien se hace constar que el diario El País les atribuyó un caso del que nunca habían tenido conocimiento.

- **Caso único: No computa - No probado**

- No hay conocimiento ninguno del caso denunciado por el diario El País y, puestos en contacto con ellos para recibir alguna información al respecto y así poder indagar, se les negó cualquier información.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución: 0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN ROMANA DE SANTO DOMINGO (DOMINICAS)**

La CONGREGACIÓN ROMANA DE SANTO DOMINGO (DOMINICAS) informa lo siguiente:

- Hay constancia de **un (1) único caso registrado en la CONGREGACIÓN ROMANA DE SANTO DOMINGO (DOMINICAS)**, que fue conocido por la información difundida por el diario El País, que les atribuyó un caso del que nunca habían tenido conocimiento.

- **Caso único: No computa - No probado**

- Noticia conocida por el Diario el País.
- Hechos: No hay datos.
- Entorno: Colegio de la Congregación en Madrid (Saint Dominique), en Madrid, que ya no les pertenecía.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Sacerdote externo de la congregación.
- Abuso sexual: Tocamientos.
- Investigación canónica:  
No hay datos.
- Investigación civil:  
No hay datos.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 1 caso no probado.
- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
0.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **REAL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA D POBLET (MONASTERIO DE POBLET)**

El REAL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA DE POBLET (MONASTERIO DE POBLET) informa lo siguiente:

- Hay constancia de un (1) único caso registrado en el REAL MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARÍA DE POBLET (MONASTERIO DE POBLET).

- **Caso único: Investigación en curso / Pendiente de resolución**

- Noticia conocida por la denuncia de un supuesto testigo.  
Los familiares de la supuesta víctima no interpusieron denuncia por no considerar que los hechos fueran ilícitos.
- Hechos: 2021.
- Entorno: Monasterio de Poblet.
- Víctima: Menor de edad.
- Victimario: Monje.
- Abuso sexual: Comportamiento inadecuado.
- Investigación canónica:  
Incoación investigación.  
Medidas cautelares consistentes en la suspensión de los derechos capitulares y la prohibición de que el monje en cuestión abandonase la clausura del monasterio.
- Investigación civil:  
Denuncia civil ante la policía de la Comunidad Autónoma.  
Atestado - Incoación diligencias previas.  
Investigación en curso.

- **Resumen**

- Casos registrados: 1 caso registrado.
- Casos probados: 0.
- Casos no probados, pero verosímiles: 0.
- Casos no probados: 0.

- Casos excluidos del ámbito de la auditoría: 0.
- Casos en curso de investigación o pendientes de resolución:  
1 caso en curso de investigación y/o pendiente de resolución.
- Casos de denuncia falsa o manifiestamente infundada: 0.

- **CONGREGACIÓN DE LA PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA**

Hubo interlocución con la CONGREGACIÓN DE LA PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, pero **no consta que remitieran información ni documentación alguna, por lo que no se dispone de datos.**

- **Resumen**

- No hay información ni datos.

**B) INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA (II)**

**INSTITUTOS SECULARES EN ESPAÑA**

- **INSTITUTO SECULAR ALIANZA EN JESÚS POR MARÍA**

En la interlocución mantenida el día 3 de julio de 2023 con el Instituto Secular “ALIANZA EN JESÚS POR MARÍA”, XXXX, Directora General del Instituto Secular, informaron lo siguiente:

- Que, con fecha 17 de diciembre de 2021, se recibió un correo electrónico del periódico El País, en relación con su investigación sobre los abusos sexuales. **XXXXX**
- Que, al tratarse de un sacerdote diocesano de León, se puso inmediatamente la información recibida del periódico El País en conocimiento del Obispo de León, **XXXX**, para que procediese en su caso a la investigación y esclarecimiento de los hechos.
- Que, al propio tiempo, se procedió con fecha 6 de febrero de 2022, a dar contestación a **XXXXXX** por correo electrónico, en los siguientes términos:

**XXXX**

- Que, el 8 de febrero de 2022, se recibió un correo electrónico:  
De: (...) con el siguiente texto:

**XXXX**

- El 10 de febrero de 2022, se procedió a dar contestación al correo anterior:

**XXXX**

- Que desde el día 10 de febrero de 2022, no he recibido ningún correo ni he tenido ninguna respuesta de **XXX**

**I. Reuniones de indagación mantenidas con otras instituciones de la Iglesia**

**• CONGREGACIÓN DE LOS LEGIONARIOS DE CRISTO - REGNUM CHRISTI EN ESPAÑA**

La Congregación de los Legionarios de Cristo en España, incluyendo la Congregación de los Legionarios de Cristo, el movimiento del Regnum Christi y las asociaciones de Consagrados y de Consagradas del Regnum Christi en España, informa en los siguientes términos:

- Se han registrado diez (10) casos en la Congregación de los Legionarios de Cristo en España, incluyendo la Congregación de los Legionarios de Cristo, el movimiento del Regnum Christi y las asociaciones de Consagrados y de Consagradas del Regnum Christi en España.
- De los diez (10) casos registrados, siete (7) de ellos están referidos a sacerdotes, uno (1) a un religioso no sacerdote y dos (2) a laicos.
- Los siete (7) referidos a sacerdotes han dado lugar a las consiguientes investigaciones canónicas previas y a los correspondientes procesos canónicos, con la adopción de medidas cautelares.

**• FRATERNIDAD DE LA COMUNIÓN Y LIBERACIÓN EN ESPAÑA**

La Fraternidad de Comunión y Liberación en España informó en los siguientes términos:

- La Fraternidad muestra su satisfacción por la encomienda de esta auditoría para tener una información clara y precisa sobre el estado real de la situación creada.
- Informa que en la Fraternidad de Comunión y Liberación en España no ha registrado ningún caso de abuso sexual.